

# La confianza y la participación de la juventud en la democracia

Silvia Gómez Tagle  
José Eduardo García

# **La confianza y la participación de la juventud en la democracia**

**Silvia Gómez Tagle  
José Eduardo García**



## **Instituto Nacional Electoral**

### **Consejero Presidente**

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

### **Consejeras y Consejeros Electorales**

Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña  
Dr. Uuc-kib Espadas Ancona  
Dra. Adriana Margarita Favela Herrera  
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora  
Carla Astrid Humphrey Jordan  
Dr. Ciro Murayama Rendón  
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas  
Mtro. Jaime Rivera Velázquez  
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña  
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

### **Secretario Ejecutivo**

Lic. Edmundo Jacobo Molina

### **Titular del Órgano Interno de Control**

Lic. Jesús George Zamora

### **Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

### **La confianza y la participación de la juventud en la democracia**

Silvia Gómez Tagle - El Colegio de México  
José Eduardo García - Instituto Tecnológico Autónomo  
de México

Primera edición, abril de 2021.

D.R. © 2021 Instituto Nacional Electoral  
Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina Periférico Sur  
Col. Arenal Tepepan, 14610, México, Ciudad de México

ISBN: 978-607-8790-33-3

El contenido es responsabilidad de los autores  
y no necesariamente representa el punto de vista del INE

Distribución gratuita. Prohibida su venta

Prólogo	
La confianza y la participación de la juventud en la democracia	<b>6</b>
Introducción	<b>10</b>
<b>1. Confianza y democracia: una relación discutible</b>	<b>18</b>
<b>2. El perfil de los jóvenes</b>	<b>35</b>
<b>3. Las instituciones electorales en el imaginario     de los jóvenes</b>	<b>49</b>
<b>4. Participación ciudadana y electoral</b>	<b>81</b>
<b>5. Confianza en las instituciones electorales</b>	<b>125</b>
<b>6. Modelos de participación y confianza</b>	<b>147</b>
Conclusiones	<b>185</b>
Bibliografía	<b>197</b>
Apéndice I	
Metodología de la encuesta	<b>203</b>
Apéndice II	
Análisis estadístico	<b>211</b>

# Prólogo

# **La confianza y la participación de la juventud en la democracia**

En este texto se indaga acerca de la relación entre los niveles de confianza que tienen los jóvenes mexicanos respecto de las instituciones públicas y su disposición o interés en participar en acciones políticas. Se parte de la idea de que la confianza contribuye a incentivar la acción colectiva o individual de los ciudadanos para intervenir en el espacio público, es decir, que la confianza contribuye a que los jóvenes se interesen en participar en acciones políticas encaminadas a ejercer influencia o a cambiar las características de su entorno social. Esta idea se puede relacionar con la de “agencia” o capacidad de organizarse para actuar sobre el medio ambiente “natural” o socioeconómico. Se estudia la percepción de los jóvenes respecto de las instituciones electorales como una clave para entender el significado de la confianza que estos ciudadanos depositan en tales instituciones y la relación con su participación en las diversas dimensiones del ejercicio de la ciudadanía.

Se eligió el momento previo a las elecciones presidenciales de 2012 y 2018 para realizar dos estudios de “cultura política de jóvenes” por tratarse de momentos en los cuales los ciudadanos de todas las edades tuvieron la oportunidad de jugar un papel relevante en un contexto de definiciones y acciones políticas en las que se vieron involucrados la mayor parte de los mexicanos. Con este fin, en 2018 se levantó una segunda encuesta nacional de jóvenes urbanos (ENCPJ2018), similar a la levantada en 2012 (ENCPJ2012), para conocer las percepciones y los recursos culturales al alcance de los jóvenes que entran en acción en la coyuntura electoral. De tal ejercicio se derivan algunas comparaciones entre ambas encuestas.

En las dos encuestas nacionales se privilegió el estudio de los jóvenes en las ciudades más grandes del país y las zonas metropolitanas, porque la experiencia del trabajo etnográfico y de geografía electoral de varios de los participantes (previamente al levantamiento de la primera encuesta) aportó elementos para considerar que el país es tan diverso que no es posible incluirlo en un solo territorio, por lo que fue necesario regionalizar los estudios, en este caso se hizo una división entre lo “urbano metropolitano” y el resto del país, que puede estar conformado por regiones rurales o ciudades medianas o pequeñas.<sup>1</sup>

Para el desarrollo de este proyecto se ha tenido el apoyo de numerosas instituciones; así, para el levantamiento de las dos encuestas nacionales de jóvenes urbanos, 2012 y 2018, han contribuido el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, El Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Guanajuato, el entonces Instituto Federal Electoral, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Instituto Electoral del Estado de México, el Instituto Electoral de Guanajuato y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.

En los trabajos de estadística y de análisis de esta segunda etapa de trabajo, que ha dado por resultado el presente libro, se ha contado también con el acompañamiento de El Colegio de México, del Instituto Tecnológico Autónomo de México y del Instituto Nacional Electoral. Además, de la valiosa colaboración de la Mtra. Diana Ortiz, que en ese momento era subdirectora de Información y Gestión del Conocimiento del Instituto Nacional Electoral.

A lo largo de todo el proyecto participaron como auxiliares de investigación la Lic. Brenda Perea y la Lic. Fernanda Ramírez; y como asesor el Mtro. Pablo Lezama Barreda, exconsejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

---

1 Para una descripción extensa del método que se usó en la encuesta de 2012 y se replicó en 2018, ver Silvia Gómez Tagle y Jaime Ramírez, “Reflexiones en torno al método. La Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes 2012”, en Silvia Gómez Tagle (coord.), *La cultura política de los jóvenes*, México, El Colegio de México, 2017, pp. 435-551.

El primer esfuerzo fue realizado por el Dr. Oniel Francisco Díaz, el Dr. Héctor Tejera, el Dr. Emanuel Rodríguez y otros colegas, quienes desde diferentes perspectivas teóricas aportaron sus reflexiones para el desarrollo de la encuesta sobre la cultura política de los jóvenes en el contexto de las elecciones de 2012.<sup>2</sup>

También es necesario reconocer la importancia de un estudio pionero de la cultura política de los jóvenes en Michoacán que estuvo a cargo de E. Luengo-González.<sup>3</sup>

---

2 Silvia Gómez Tagle (coord.), *La cultura política de los jóvenes*, op. cit.

3 E. Luengo-González, A. Álvarez-Gutiérrez, O.I. Larios-Togo, E. Altamira-Urdaibay y A. Pando-Moreno, *Jóvenes de Michoacán: participación política y ciudadanía*, Morelia, IFE, Instituto Mexicano de la Juventud, Instituto Michoacano de la Juventud, Universidad Latina de América, 2005.



# Introducción

La opinión de los jóvenes y su disposición a participar en las diversas tareas que están al alcance de las personas que no son políticas profesionales, durante un proceso electoral, son importantes para el desempeño de instituciones como el Instituto Nacional Electoral (INE), y sus estrategias de promoción de la ciudadanía y el voto. En especial se ha considerado que la confianza es un indicador importante para evaluar la posición de estas instituciones electorales en el desarrollo del proceso democrático.

Se decidió tomar como eje del estudio el tema de la imagen y percepción de las instituciones electorales porque fue un tema que estuvo presente desde la encuesta de 2012 y que se replicó en 2018 en forma similar, con la intención de hacer un estudio comparativo entre dos momentos electorales importantes; primero, para presentar un estudio con información totalmente nueva, dado que en trabajos anteriores basados en la encuesta de 2012 no se había incluido este tema; y segundo, porque en 2012 la institución encargada de la democracia electoral en México era el Instituto Federal Electoral (IFE), que en 2014, a partir de la reforma electoral, se transformó en Instituto Nacional Electoral, con nuevas características y responsabilidades más amplias, sobre todo en el ámbito local.

El estudio de las instituciones electorales es un tema de gran trascendencia en el campo de las ciencias sociales debido al significado político que históricamente han tenido en México, tanto a nivel federal como local, particularmente en el periodo en que se ha transitado gradualmente de un

régimen autoritario a uno democrático a través de una serie de reformas legales de diferente nivel. Así mismo, es necesario destacar la importancia de la relación de los ciudadanos con estas instituciones, encargadas de organizar las elecciones, a partir de 1979 hasta el presente.

Desde una perspectiva, el debate sobre la confianza en la democracia permanece abierto, por lo que resulta particularmente interesante analizar la opinión que tienen los jóvenes ciudadanos sobre las autoridades electorales locales y federales, y el conocimiento que ellos tienen sobre éstas, dado que la confianza que se deposita en las instituciones puede repercutir en la legitimidad de las elecciones y de los gobernantes que surgen de estos procesos.

Algunos autores mantienen la idea de que la confianza en las instituciones es un factor positivo que contribuye o facilita la participación política de los ciudadanos en general, y en particular resulta un rasgo necesario para el ejercicio exitoso de la ciudadanía, mientras que otros consideran que es la acción de la población que precede a la construcción de la ciudadanía. Esta idea supone buscar no sólo las ideas establecidas acerca de las instituciones y las normas válidas, sino también las expresiones sociales concomitantes.<sup>4</sup>

La “confianza” que tienen las personas repercute sobre la capacidad (o su voluntad) de emprender una acción colectiva o individual que modifique el espacio público –es decir, su entorno político y social–, por lo que la hipótesis es que a partir de la confianza se incrementa la probabilidad de que se comprometan en acciones individuales o colectivas que tienen como objetivo “el cambio y mejora del espacio público”. Esto es, ciudadanos con capacidad de “agencia” o capacidad de organizarse para actuar sobre el ambiente socioeconómico que los rodea.

En este texto se presenta un análisis de la cultura política de los jóvenes mexicanos que viven en las grandes urbes, con especial atención a la

---

4 Mark Warren (ed.), *Democracy & Trust*, Reino Unido, Cambridge University Press, 1999, p. 370.

participación ciudadana en un contexto electoral con dos objetivos fundamentales; por un lado, identificar la relación que mantienen estos jóvenes con las instituciones electorales, la confianza, el rechazo o la aceptación que perciben, y cómo estas percepciones afectan su disposición a participar; y por el otro, aportar elementos para discutir la relación teórica entre la confianza y la disposición a participar de los jóvenes en la democracia. ¿En realidad se puede afirmar que los jóvenes son indolentes y desafectos a la política en este siglo?

En relación con el enfoque y diseño de las encuestas es necesario enfatizar el hecho de que se piensa en la cultura como un conjunto de valores y prácticas compartidas socialmente a los que recurre un individuo, miembro de una comunidad política, al establecer relaciones asimétricas.<sup>5</sup> Por eso el estudio se realizó en una coyuntura política electoral de gran envergadura, la elección presidencial, en la cual todos los mexicanos se verían involucrados, tendrían recursos similares (derecho al voto) y podrían participar.

Se decidió limitar las dos encuestas a un universo urbano con las características que asemejan la vida en grandes ciudades, con la finalidad de tener un contexto relativamente comparable en términos de acceso a la información y en general dinámicas culturales compartidas.

En el primer capítulo se discuten algunas ideas acerca de la democracia y las elecciones, así como su relación con la confianza como un rasgo cultural de un conglomerado político, en este caso México. También se reflexiona acerca del papel que han jugado las instituciones electorales en México y las razones de su importancia en la prolongada democratización del régimen político.

Para el estudio de la cultura política de los jóvenes se contemplan los datos de dos encuestas nacionales levantadas en el momento de las elecciones

---

5 Héctor Tejera Gaona, "De la cultura política a la cultura de la política", en Víctor Valle Espinosa y Luis Rionda Ramírez, *Después de la alternancia: elecciones y nueva competitividad*, México, Eón Sociales, 2005, pp. 285-325.

presidenciales de 2012 y 2018. En virtud de que el formato de las encuestas no es idéntico, se dará prioridad a la de 2018 y se harán comparaciones con 2012 en la medida en que los datos sean pertinentes.

En el segundo capítulo se describen las características socioeconómicas generales de los jóvenes de ambos sexos que conformaron la muestra de las dos encuestas que son analizadas en este estudio: ENCPJ2012 y ENCPJ2018.

En el capítulo tercero, que trata de las instituciones electorales en el imaginario de los jóvenes, se considera el conocimiento y las opiniones que tienen acerca de las instituciones encargadas de organizar los procesos electorales, juzgar la legalidad y dirimir los conflictos, en los ámbitos federal y local.

La participación de los jóvenes se estudia en el capítulo cuarto, donde se incursiona en los recursos culturales que tienen como ciudadanos, tales como la credencial para votar, el ejercicio del sufragio, la posibilidad de ser funcionario de casilla u observador electoral, y lo que esto les significa.

En el capítulo quinto, que trata acerca de qué tanto confían los jóvenes en las instituciones electorales, se estudian las opiniones comparando las encuestas de 2012 y 2018; así como opiniones respecto de otras instituciones públicas como los partidos, los candidatos en diversos niveles de competencia y, en general, “el gobierno”. Para ello se incursiona en métodos de comparación de origen en otras disciplinas con el fin de sistematizar la comparación en los dos tiempos del estudio.

En el capítulo sexto se hace un estudio simultáneo de las características socioeconómicas de los jóvenes entrevistados y su cultura política, considerando varias dimensiones y teniendo la participación ciudadana como eje del análisis. Se partió de un enfoque metodológico usado en econometría con el fin de profundizar en el estudio de la relación entre la confianza en el INE y la agencia de los jóvenes en un contexto político. Como parte de este ejercicio desarrollamos varios modelos con los que se pretende

explicar la dinámica de las actividades fundamentales de este Instituto, tales como reclutar y capacitar a los funcionarios de casilla, y también aportar elementos de relación empírica de las variables que permiten relacionar la confianza en las instituciones electorales y el contexto político de una elección presidencial.

Para entender la cultura política de los jóvenes es necesario estudiar no sólo las ideas y opiniones, sino también su comportamiento sociopolítico, ya que el desinterés y la apatía que con frecuencia se les atribuyen pueden tener su origen en las condiciones que los rodean, más que en una cultura política “distinta” a la de los adultos. El interés por la política es resultado de un proceso continuo de socialización, pero también de oportunidad. El desinterés no puede atribuirse sólo a su indiferencia, sino también a la falta de espacios y ofertas públicas porque, como lo expresa Rodríguez en su análisis de la ENCPJ2012, “los jóvenes, desde sus imaginarios simbólicos y sus prácticas contestatarias, interpelan a las institucionales convencionales de la política (gubernamentales y partidarias), planteándoles el desafío de crear nuevos canales de diálogo”.<sup>6</sup>

---

6 Emanuel Rodríguez Domínguez, “Configuración ciudadana e imaginarios participativos en los jóvenes mexicanos”, en Silvia Gómez Tagle, (coord.), *La cultura política de los jóvenes*, op. cit., pp. 287-329.

**1**

**Confianza  
y democracia:  
una relación  
discutible**





## **Confianza y democracia: una relación discutible**

En México se habla del desencanto con la democracia quizás porque las expectativas que se pusieron en las transiciones a la democracia de fines del siglo pasado eran demasiado altas. Como afirma Przeworski, la democracia no produce riqueza ni desarrollo ni genera igualdad en las sociedades donde existen grandes desequilibrios en la distribución del conocimiento y las capacidades productivas, sólo ofrece mayor oportunidad de ejercer la libertad de expresión y alcanzar mejores condiciones de vida para que los ciudadanos se organicen. Es un régimen político dinámico e inestable donde es posible que algunas instituciones de gobierno funcionen mejor como resultado de las exigencias de la población, ya que, en cierta medida, favorece la existencia de formas de participación y de expresión en el espacio público que permitirían a la población mantener algún control sobre las decisiones que toman los políticos, por lo que también es posible que se logren avances en el tema del respeto a los derechos humanos.<sup>7</sup>

### **Las múltiples dimensiones de la democracia**

Como punto de partida, un rasgo distintivo de la democracia radica en las formas de participación de la población en las decisiones públicas y en que

---

<sup>7</sup> El principal problema de la población a nivel mundial es la pobreza (del estudio de 141 países, de 1951 a 1990). Los regímenes políticos hacen una diferencia, pero la pobreza es el problema que determina a todos los demás, inclusive a la democracia misma. A. Przeworski, M.E. Álvarez, J.A. Cheibub y F. Limongi, *Economic development and political regimes. The Democracy Sourcebook*, Cambridge, Mass., The MIT Press, 2003.

haya mecanismos de representación para agregar demandas y establecer formas de gobernabilidad acordes a los intereses de las mayorías. Es un régimen que se rige por una serie de reglas para el ejercicio del poder y el acceso al mismo; pero no son las reglas por sí mismas las que le imprimen el dinamismo a la democracia, sino la interacción de los actores, que siempre estarán en un proceso de competencia y de transformación.

Entender la democracia en dos dimensiones permite entender que gobernabilidad y democracia no necesariamente corren en paralelo. Estas dos dimensiones fluyen en forma continua con los cambios constantes que se producen en las relaciones de los actores del poder político institucional o de facto, nacionales o internacionales. Consecuente con estas ideas se concibe a la democracia como un régimen en equilibrio inestable y en constante cambio que puede modificarse hasta un límite en el que, por un lado, puede llegar al caos si predomina la participación sin gobernabilidad y, por el otro, puede alcanzar las características del autoritarismo cuando se privilegia la gobernabilidad a cambio de cancelar los espacios de participación. Este esquema contribuye a entender el proceso vivido en México en los últimos 20 años, en este tiempo en el que se ha hablado de “transición” y de “desencanto” con la democracia; un periodo en el que se ha transitado de un régimen con escasa pluralidad y un presidencialismo bien establecido que ejercía el control sobre el territorio nacional con relativo éxito, a un régimen plural, con una participación importante de muchos actores políticos, con partidos competitivos en la arena electoral, pero con el consecuente deterioro de las condiciones de seguridad en el territorio y de la imagen de las instituciones públicas.<sup>8</sup>

En este país se luchó durante décadas desde los partidos, pero también desde la sociedad civil, para alcanzar un régimen democrático con una normalidad procedimental aceptable y estable, que garantizara no sólo la celebración regular de elecciones, sino avances en la conquista de derechos políticos individuales y colectivos. Sin embargo, este proceso de democratización ha estado restringido al campo electoral; así, se pasó de un régimen

---

8 Charles Tilly, *Democracy*, Nueva York, Cambridge University Press, 2007.

fuerte y autoritario a un régimen más democrático, pero desorganizado, con múltiples ejes de poder y escasa gobernabilidad.

Clasificar los países en una dimensión lineal que vaya de un polo autoritario a uno democrático resulta un ejercicio difícil y quizás ocioso, en primer lugar porque la democracia es un proceso complejo para lo cual habría que establecer una serie de núcleos (clúster) democráticos en un espacio multidimensional, donde se tomara en cuenta una combinación de factores como liderazgos, instituciones políticas, partidos, características de la ciudadanía, presencia de fuerzas armadas o crimen organizado, relaciones internacionales, etcétera. La constante transformación de las democracias por efecto de la interacción de actores políticos diversos y opuestos que la caracterizan. Por definición se trata de un régimen plural en el que hay una competencia entre grupos y mientras unos ganan, los otros candidatos o partidos se construyen como oposición. En tanto una dictadura subsiste hasta que el dictador es derrocado, en la democracia, en cada elección, con el cambio de gobernantes y representantes de los ciudadanos, se van realizando reformas en el marco legal en el que se desenvuelve, tanto del mismo sistema político, como del resto de las instituciones del Estado, produciendo resultados diferentes, que pueden entorpecer futuros desarrollos democráticos o favorecerlos. En el caso mexicano, el cambio político y las tensiones entre gobernantes y opositores entre 2012 y 2018 se reflejan en parte en las reformas de 2014 a las leyes en el ámbito electoral.

La idea de analizar el régimen, no sólo como el conjunto de las instituciones políticas, sino en el contexto del Estado y de la construcción de ciudadanía, resulta sugerente para identificar esas otras dimensiones que tienen que ver con el Estado de derecho, con las libertades y los derechos de los ciudadanos, pero, principalmente, con la acción transformadora de los ciudadanos. La democracia puede entonces verse en dos tiempos, como el acceso al poder político y la renovación del poder con la participación ciudadana, y como el ejercicio del poder o el desempeño de los gobernantes y los legisladores; también, como la capacidad del Estado de ejercer el control (democrático) sobre el territorio, la población, y al mismo

tiempo la capacidad de la ciudadanía de “agencia” o de organizarse y actuar para exigir sus derechos o, inclusive, modificar las leyes (acción colectiva contenciosa). Los procesos electorales son algunos de esos momentos clave para el desarrollo de la vida política, en la medida en que ofrecen la oportunidad a los ciudadanos de modificar el tipo de gobierno o, inclusive, el régimen político.

Las contradicciones e inconsistencias presentes en la democracia, que provienen de las tradiciones que le dieron origen, le imprimen una dinámica particular que la caracteriza como un régimen que puede evolucionar y autotransformarse, con la capacidad de ofrecer resultados que no están predeterminados. Cuando se piensa en la democracia como un sistema dinámico, y en las elecciones como uno de los recursos culturales al alcance de los ciudadanos para hacer que su voz sea escuchada, el resultado de una elección es indicador de la vigencia de ese régimen como democracia efectiva. Si se pensara en las opciones electorales como una circunferencia, ¿cuántos grados a la izquierda o a la derecha gira un régimen democrático después de un proceso electoral importante (de poder ejecutivo nacional o de congreso)? Para ello primero hay que pensar qué opciones se presentan en la elección y, segundo, cuál es el resultado: si produce un cambio de fondo o sólo un giro superficial (cambio de partido), o representa la continuidad, con el mismo partido a pesar de que cambie la persona, como ocurrió en México por más de 70 años. Después del 2000 hubo alternancia en la Presidencia de la República, pero con grandes afinidades entre el PRI y el PAN. Sin embargo, en 2018, gracias a la confluencia de diversos factores, tanto la elección presidencial como la elección de legisladores, es decir, el partido mayoritario en el Congreso y la persona que ganó la contienda electoral para la Presidencia, han significado un cambio importante.

En el siglo XX (desde 1945), todas las democracias asumieron la validez de la regla de un voto por persona, aceptando las elecciones como la vía legítima de acceso al poder político. Las elecciones permiten renovar constantemente la representatividad de los gobernantes, otorgan legitimidad a las élites del poder o permiten renovarlas por medios pacíficos.

Por ello es necesario recordar que, si bien la democracia no se agota en el voto, uno de los elementos específicos de un régimen democrático está en el hecho de que la lucha por el poder político se dirima principalmente en la arena electoral.<sup>9</sup>

Muchas cosas han cambiado en el mundo desde la mitad del siglo pasado, el espacio público se ha transformado por efecto de la revolución en las tecnologías de la información y de la comunicación, adquiriendo múltiples dimensiones, a veces intangibles; las fronteras nacionales se han diluido en una globalización desigual que otorga privilegios al capital y castiga a la mano de obra, los partidos han perdido representatividad y prestigio y ha proliferado la corrupción en la política (dinero sucio en las campañas políticas). A pesar de todos los cambios que han ocurrido en las sociedades contemporáneas, las democracias que otorgan a cada ciudadano el derecho a un voto siguen concediendo una voz aun a los más desposeídos.<sup>10</sup>

## Los ciudadanos imperfectos

El papel de los ciudadanos ha sido discutido desde la mitad del siglo pasado por diversos autores que han venido sosteniendo la idea de que para que la democracia funcione se requieren “ciudadanos” responsables, informados, participativos, con una identificación ideológica definida y además satisfechos con los resultados económicos que ofrece el gobierno de su país.<sup>11</sup> Esperar a que el ciudadano se “perfeccione” para ser considerado como un actor con el perfil adecuado para ser “demócrata” es una perspectiva teórica que no ofrece dar frutos para un análisis de la dinámica de las democracias en la vida real. Parece más prometedor tratar de entender

9 Guy Hermet, *En las fronteras de la democracia*, México, FCE, 1989 (reflexiones en torno a la institucionalización del sufragio universal en varios países).

10 John Keane, *Vida y muerte de la democracia*, México, FCE, 2018; Charles Tilly, *Democracy*, *op. cit.*

11 Latinobarómetro, Informe 2018, disponible en <https://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp> (última revisión: 27 de julio de 2020).

qué hacen los habitantes de un país para conquistar los espacios públicos en los que su voz pueda tener resonancia e impactar su entorno inmediato.<sup>12</sup> Y resulta más razonable pensar que en ese proceso de búsqueda de oportunidades la población se puede transformar en “ciudadanos” activos, responsables y con capacidad de organización. Esa población desposeída y no representada, sometida a prácticas clientelares, puede transformarse en sujetos sociales que desarrollen su capacidad de agencia e impacten el espacio público a través de sus acciones.

Se ha insistido en las distorsiones que ha sufrido la democracia, vinculadas en gran medida al desprestigio de los partidos, de las instituciones públicas, a la sobreexposición de los actores políticos en medios, entre muchas otras razones, todo lo cual ha llevado al “desencanto de los ciudadanos con la democracia”;<sup>13</sup> sin embargo, la experiencia de varios países latinoamericanos, y la de México en particular, dan cuenta de elecciones competidas en las que se dirimen posiciones y proyectos de nación diferentes, en las que la población ha participado con gran intensidad, se le quiera o no reconocer la categoría de ciudadanos. Estas contiendas no transitan directamente por el eje izquierda-derecha ni se circunscriben a los esquemas de partidos políticos tradicionales. También es cierto que los liderazgos personalizados con un sello populista han jugado un papel preponderante en la convocatoria de muchos procesos electorales y México no parece ser la excepción.

Pero en México hay dos hechos que subrayar. Primero, no se puede hablar de “desencanto con la democracia” cuando en 2018 (en medio del desorden generado por la corrupción y el “dinero sucio” que fluyó en varias elecciones federales y locales durante varias décadas) la convocatoria de un candidato con un nuevo partido político logró agregar las demandas fundamentales de los mexicanos, atrapando a muy diversos sectores

12 Guillermo O’ Donnell, *Disonancias: críticas democráticas a la democracia*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

13 Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz y María Fernanda Somuano Ventura, *Confianza y cambio político en México: contiendas electorales y el IFE*, México, El Colegio de México, 2013.

sociales, y movilizándolo a la población que masivamente salió a votar en las elecciones presidenciales. Ha sido a partir de esas elecciones que se han producido cambios importantes en la política nacional a través de esa participación ciudadana.

El resultado de estas elecciones pone en evidencia que no importa tanto si los “ciudadanos no son ejemplares” porque participan de redes clientelares, se interesan poco en la información sobre asuntos relacionados con la vida política nacional y no tienen definiciones ideológicas claras que permitan colocarlos en la derecha o en la izquierda; en ocasiones, cuando la población tiene una motivación fuerte para buscar un cambio y se presenta una convocatoria que merece la credibilidad de los votantes potenciales, éstos pueden participar activamente para lograr un impacto en la política.

## **La confianza**

Desde esta perspectiva hay dos cuestiones que merecen atención por ser condiciones que contribuyen a la movilización electoral de la población, y son la existencia de un marco legal y de instituciones que garanticen los derechos políticos básicos para ejercer el derecho al voto y la confianza de los ciudadanos en que el sufragio es un recurso cultural efectivo para incidir en la vida política; pero también es necesario que haya convocatorias con credibilidad. La confianza es un rasgo de la cultura política asociado al desarrollo de la vida democrática que es necesario tener en cuenta.

Ludolfo Paramio sostiene que el acto de votar conlleva un esfuerzo, que los ciudadanos decidan destinar parte de su tiempo a realizar esta acción está vinculado a la identificación partidaria y también a la confianza que se deposite en las instituciones democráticas, de ahí la importancia de la identificación de los ciudadanos con los partidos.<sup>14</sup> Pero en el mundo actual

---

14 Ludolfo Paramio, *Sin confianza no hay democracia: electores e identidades políticas*, España, Instituto de Estudios Sociales Avanzados, CSIC, 1998.



la volatilidad de las identidades políticas y el desprestigio de los partidos sugieren que en la democracia también se puede hablar de empatía o preferencia por líderes políticos destacados que movilizan a un electorado con expectativas de cambio, sin que haya identidades políticas con una definición ideológica como las que prevalecieron el siglo pasado.

Resulta prematuro hablar de la estabilidad de las reglas del juego político en el siglo XXI bajo nuevos principios, pero parece probable que estas democracias con partidos fragmentados y alianzas políticas que se redefinen en cada coyuntura electoral alrededor de liderazgos que tienen características populistas sea lo “viable”, dado que en la mayor parte de los países de América Latina y de otros continentes se observa que los partidos políticos sufren de un gran desprestigio.<sup>15</sup> En este contexto, ¿qué tanto se puede hablar de “confianza” en las instituciones políticas, en los actores profesionales de la política y en los ciudadanos?

En torno a este tema hay un debate largo desde diferentes enfoques teóricos, que no se pretende agotar en estas páginas, pero cabe mencionar algunos puntos indispensables para el análisis de la cultura política de los jóvenes urbanos y su relación con las instituciones electorales y, en general, con las instituciones políticas.

La confianza interpersonal es esencial para la cooperación entre extraños, lo cual, es, a su vez, un requisito para organizaciones económicas a gran escala según Inglehart.<sup>16</sup> Además, el autor observa que la pobreza puede ser un generador de desconfianza a menos que las normas de reciprocidad estén reforzadas por sistemas religiosos o éticos tomando como ejemplo sociedades protestantes y católicas. En ese sentido, menciona que las organizaciones con rasgos de horizontalidad y controladas localmente tienden a ser generadoras de confianza interpersonal, a diferencia de las organizaciones jerárquicas controladas remotamente. Sin embargo, en su

15 Silvia Gómez Tagle, *Alternativas para la democracia en América Latina, México*, El Colegio de México, INE, 2017.

16 Ronald Inglehart, “Trust, well-being and democracy”, en Mark Warren, *Democracy & Trust*, *op. cit.*, pp. 88-120.

estudio de 47 países, enfocado en la relación entre desarrollo económico y confianza, reconoce que la relación entre confianza y democracia no es definitiva, a pesar de que facilita la cooperación entre extraños. Este autor sugiere que los niveles de “bienestar subjetivo” que manifiesta la población son los aspectos que se relacionan en forma más directa con la confianza y la estabilidad democrática. Aquí nuevamente es necesario preguntarse si la democracia se trata de la estabilidad o del cambio.

La confianza puede ser considerada como un recurso cultural que facilita la coordinación de acciones en un periodo de tiempo y en un espacio social, lo que hace posible disfrutar de los beneficios de sociedades más amplias y diversas. Permitiendo simultáneamente que los individuos tengan una sensación de seguridad para mantener relaciones tomadas con normalidad, lo que hace posible expandir los horizontes de la acción.<sup>17</sup> Por esto la democracia puede verse beneficiada por la cultura de la confianza, pues facilita la participación individual y la acción colectiva de los ciudadanos, para que éstos se apropien de los espacios públicos, no sólo de las elecciones.

La confianza que tiene la población en su acción colectiva o individual puede ser considerada como un recurso cultural para modificar el espacio público —o sea su entorno político y social—, por lo que es probable que se comprometan en acciones individuales o colectivas que tengan como objetivo “cambiar o incidir en el espacio público”. Esta idea se puede relacionar con la noción de “agencia” o capacidad de actuar.

Pero también es cierto que la democracia es un régimen fincado en la “desconfianza”, en el que la formalización de las relaciones asimétricas establece límites a las relaciones de poder (esto también acontece en las monarquías constitucionales), en contraposición con las relaciones patrimoniales en las que se desarrollan vínculos de lealtad y compromiso, frecuentemente desiguales, que pueden estar fincadas mucho más en la confianza que en el poder.

---

17 Mark Warren, *op. cit.*, p. 370.

## **El papel de las instituciones electorales en la democracia**

Las reglas de la democracia tendrían el propósito de “nivelar el terreno” para otorgar a todos los ciudadanos la protección de sus derechos a través de una normatividad diseñada desde arriba, por el Estado, que dispusiera el marco legal para encajar la acción de sectores sociales identificados por intereses particulares y potencialmente competidores políticos o adversarios.<sup>18</sup> En ese campo de la definición de las reglas de competencia y de participación se encuentran las instituciones encargadas de organizar las elecciones, en un espacio donde se cruzan los intereses opuestos y la competencia fincados en la desconfianza entre competidores y la confianza que la población deposita en la existencia de un campo de lucha por el poder que garantiza una competencia equitativa entre adversarios.

La consolidación de la democracia electoral mexicana ha descansado en gran medida en las reformas legales que se han venido aplicando a las normas que rigen los procesos electorales, los partidos y las funciones de todas las instituciones involucradas en el proceso, con la finalidad de responder a los reclamos de los actores políticos más destacados o potentes en cada etapa. En el largo plazo, se ha fortalecido la vigencia de los derechos de los ciudadanos como respuesta a los conflictos postelectorales, pero también se han producido retrocesos autoritarios.

La reforma electoral de 2014, que dio vida al nuevo modelo de relación entre el INE y los Organismos Públicos Locales (OPL), surgió después de las elecciones presidenciales de 2012. Se decidió ampliar las funciones del Instituto para darle más injerencia en las elecciones locales a fin de garantizar mayor transparencia y autonomía en los órganos electorales locales. El resultado de esta reforma ha sido una compleja estructura electoral que otorga al INE facultades para intervenir en los procesos electorales locales, inclusive le concede autoridad para sancionar a los OPL, pero sin llegar a sustituirlos en todas sus funciones. La nueva ley tiene dos graves

---

18 James Scott, “Geographies of trust, geographies of hierarchy”, en Mark Warren, *op. cit.*, pp. 273-309.

problemas: a) deja un margen amplio de incertidumbre respecto de qué tan extensa pueda ser la participación del INE en el proceso electoral local, lo cual ha sido motivo de conflictos posteriores; y b) incrementa los costos de la organización electoral al duplicar funciones del órgano federal y los órganos electorales estatales.

El Instituto Nacional Electoral tiene como objetivo organizar las elecciones con certeza, transparencia y equidad. Organizarlas supone establecer las normas para el desarrollo de la competencia y vigilar que los actores cumplan con las reglas; en caso de conflicto tiene cierto margen para sancionar a los participantes que cometan infracciones; pero la calificación del proceso y las sanciones recaen en los tribunales electorales locales y el federal. A pesar de la separación de funciones, no es muy claro qué le toca a cada institución, muchas veces discrepan en las decisiones que se toman o invaden el campo de una o de otra (institutos electorales y tribunales). Si en la ley hay margen para la interpretación, en el imaginario de la población la confusión es muy frecuente, de tal suerte que se responsabiliza a los institutos electorales de muchas decisiones que en realidad no están en su ámbito de responsabilidad. Una hipótesis de trabajo es que la confusión se ha incrementado a partir de la reforma electoral de 2014.

## **¿Cuáles son los recursos culturales de que disponen los ciudadanos?**

Esta reflexión lleva a otro tema, que es el de la cultura política y cómo estudiarla. En primer lugar, hay que pensar la cultura como una experiencia colectiva de producción de significados e intercambios, y también de acciones y bienes materiales. Si la cultura política tiene que ver con la relación de las personas de una comunidad urbana, rural o virtual con el poder, es importante recordar que esta relación es en gran parte material —control de recursos, capacidad de movilizar personas, bienes, mensajes, valores simbólicos, entre otros—, es decir, que hay recursos materiales y valores intangibles.

En ese universo de repertorios de acción compartidos socialmente por un grupo de personas que constituyen una comunidad (porque comparten un sistema simbólico y de relaciones interpersonales, que normalmente se ubica en un territorio) la política es un eje que puede atravesar diversos campos de acción. Desde esta perspectiva, se pretende vincular las acciones a los “valores” expresados verbalmente, a los recursos materiales producidos en ese contexto social y a los objetivos que persiguen los actores. Según Rodríguez:

La eficacia de las acciones políticas implementadas por los involucrados en un área política particular depende de la correlación de cuatro condiciones: a) los efectos derivados de la constitución de campos significativos –la cultura–; b) las características particulares de la participación ciudadana –la acción–; c) los beneficios que adquieren los actores políticos al establecer determinadas prácticas políticas –la intencionalidad–, y d) la porosidad del sistema político –el contexto–. Enmarcar analíticamente las acciones políticas desarrolladas en los ámbitos de condensación de la acción pública bajo el trinomio cultura/contexto/acción, posibilita el análisis de los matices culturales que impregnan los imaginarios y las prácticas políticas establecidas por los actores en dichos entramados sociales.<sup>19</sup>

Tratándose de la visión de los ciudadanos sobre el régimen político en el que viven, destacan dos aspectos:

- **La democracia como una contienda simbólica por el poder**

Todo esto configura una serie de condiciones que dan legitimidad a las elecciones porque genera confianza en la población y el reconocimiento de la validez del resultado. Por este motivo nuestro primer tema de análisis sería el conocimiento y la opinión que tienen los jóvenes acerca de las instituciones electorales: el INE, los OPL, el TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), los tribunales locales, así como la confianza que depositan en estas instituciones y las labores que les asignan.

---

19 Emanuel Rodríguez Domínguez, “Configuración ciudadana e imaginarios participativos en los jóvenes mexicanos”, en Silvia Gómez Tagle, *La cultura política de los jóvenes*, op. cit., p. 287.

- **Las elecciones presidenciales de 2018 en el contexto en el que se produce la acción**

Establecer el contexto político de la opinión, y las expresiones de intenciones para la acción ciudadana, porque si bien es necesario que los ciudadanos tengan confianza, también es importante considerar algunos criterios que permitan conocer las posibilidades reales que tienen de participar con éxito en la política o la forma en que pueden lograrlo.

En un régimen con un sistema autoritario en descomposición como el mexicano, por ejemplo, la organización de la población por la vía electoral puede rendir frutos y se pueden alcanzar cambios tendientes a fortalecer algunas instituciones, pero también se puede fracasar si en ese proceso no se generan condiciones mínimas para la continuidad del régimen democrático, como el respeto a la libertad de expresión, de sufragio o de organización.

Si se piensa en la experiencia reciente del norte de África después de los movimientos espontáneos que llevaron a derrocar varios gobiernos dictatoriales, los resultados de la Primavera Árabe han sido inciertos y no parecen encaminarse a una institucionalización de las relaciones políticas con rasgos democráticos. En México, la descomposición del régimen de partido hegemónico ha tardado 30 años o más, con constantes reformas electorales. En el camino el país ha sufrido el deterioro de la seguridad y el desorden de la corrupción (sin pactos de las élites) y apenas ahora después de las elecciones de 2018 se perciben indicios de un cambio político que podría modificar el régimen de fondo, sin que existan hasta el momento garantías sobre cuál será el desenlace.

Muchas veces pueden ser los reclamos sociales que se producen fuera de las “reglas institucionales de la democracia”, como las protestas sociales por el abuso de poder, los que motivan reformas legales. Un ejemplo fueron las prolongadas protestas por la falta de certidumbre y de equidad en las elecciones de 2006, que dieron por resultado, entre muchos otros cambios, el reconocimiento de mecanismos legales que permitieron exigir y realizar un conteo voto por voto en 2009. Después de las elecciones de 2012,

la reforma electoral de 2014 intentó incorporar principios de equidad y transparencia en las elecciones locales, vulneradas por algunos gobernadores que sistemáticamente abusaron del poder en el ámbito de su competencia, habiendo distorsionado el carácter de tales contiendas.

A la luz de estas consideraciones, podemos reflexionar sobre el papel que juega el INE en un país donde la democracia política se ha venido construyendo a partir de sucesivas reformas electorales que han otorgado más y más facultades a las instituciones a fin de regular la competencia por el poder político; ante este panorama cabe preguntarse qué papel le corresponde al INE como promotor de la cultura política de los ciudadanos, en particular de los ciudadanos jóvenes que recién ingresan al ejercicio de sus derechos políticos.

Una de las preocupaciones a lo largo del texto es la relación entre los niveles de confianza que tienen los jóvenes mexicanos respecto de las instituciones públicas y en cuanto a la disposición o el interés de participar en acciones políticas. Se parte de la idea de que la confianza contribuye a incentivar la acción colectiva o individual de los ciudadanos para intervenir en el espacio público, o sea que puede ayudar a que los jóvenes participen para cambiar las características de su entorno social. Esta idea se puede relacionar con la de “agencia” o capacidad de organizarse para actuar sobre el medio ambiente “natural” o socioeconómico.





**2**

# **El perfil de los jóvenes**



## El perfil de los jóvenes

Esta investigación tiene como objetivo conocer la dimensión electoral de la participación política de “los jóvenes”, una población que ocupará un lugar significativo en el futuro político dado que en los próximos 40 o 50 años van a constituir una parte importante del cuerpo electoral, lo que los convierte en un sector poblacional clave para la promoción de la cultura democrática de México. En estas páginas no se trata de hacer un estudio extenso de la juventud urbana, sino de presentar algunos de los rasgos que caracterizan a este grupo poblacional a partir de los datos aportados por la ENCPJ2018, como antecedente de su vocación política. En este capítulo se hablará de las características de ese segmento de población definido por su edad (de 18 a 29 años), se tomará como base la muestra que se aplicó en la ENCPJ2018. Los datos del perfil socioeconómico de los jóvenes integrantes de la muestra en la Encuesta Nacional de Cultura Política de Jóvenes que se levantó en 2012 (ENCPJ2012) han sido publicados con anterioridad.<sup>20</sup>

### ¿Quiénes son los jóvenes?

Varios autores coinciden en que la juventud debe entenderse como una categoría socio-históricamente construida, desarrollada colectivamente e interiorizada psicológicamente, porque más que un número de personas tipificadas por la edad, se trata de un fenómeno cultural que tiene que ver con un proceso de *adulthood emergente*, o sea de un grupo de personas en tránsito (de una condición de infancia a una vida adulta) con características

---

20 Silvia Gómez Tagle, *La cultura política de los jóvenes*, op. cit., p. 495.

diversas tanto por las condiciones de su infancia, como de las oportunidades que se presentan para la vida adulta, pero que al mismo tiempo comparten una serie de rasgos en este periodo de “transición”. Llegar a la adultez supone una etapa de aprendizaje y reincorporación a una serie de situaciones sociales y culturalmente definidas como “formas de comportamiento estandarizadas” o roles sociales de la vida adulta, también es un periodo de exploración de la identidad que produce un sentimiento de *liminalidad*<sup>21</sup> (Tanner, 2009) en la que los miembros de este sector, sin importar su etnia, estatus social y género, se interrelacionan con diversas instituciones de manera muy específica en comparación con otros grupos sociales de edades distintas (Souto, 2007 y Furlong, 2013).

La juventud mexicana ha sufrido el abandono de los gobiernos, federal o locales en diferentes aspectos, ya sea por el limitado acceso a la educación, la falta de empleos, la carencia de servicios de salud, la escasez de espacios culturales, jurídicos, de participación y esparcimiento, etcétera (Valdez, 2010). Esta precarización de servicios genera incertidumbres y una notable desconfianza de los jóvenes hacia los cuerpos institucionales de la política que se refleja no sólo en “una apatía de participación cívica”, sino también se marca en el rechazo a las formas más convencionales de la política (Urbina, 2014), por lo que cabe preguntarse si los jóvenes son apáticos y apolíticos por sí mismos, o por encontrarse en un contexto de abandono de las políticas públicas. ¿Qué tanto confían los jóvenes en las instancias gubernamentales?

Cuando se habla de “jóvenes” se engloba a un grupo de personas muy diferentes entre sí, por lo que su definición es muy variable y no existe una conceptualización universalmente aceptada que describa adecuadamente a este grupo etario. Para fines estadísticos se han tomado distintos rangos de edad, por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Panamericana de la Salud consideran jóvenes a “aquellas

---

21 El concepto de *liminalidad* es una noción desarrollada por Arnold van Gennep y tomada después por Turner en 1960 que alude al estado de apertura y ambigüedad que caracteriza a la fase preliminar, previa o intermedia de un tiempo-espacio. Gerard Delanty, *Community, Comunidad, educación ambiental y ciudadanía*, 2003, p. 63.

personas entre los 15 y 24 años de edad”.<sup>22</sup> Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Instituto Nacional de la Juventud, de la Secretaría de Desarrollo Social,<sup>23</sup> la población joven incluye a los individuos que tienen entre 15 y 29 años. En esta investigación se toma como “jóvenes” a las personas que se encuentran entre los 18 y los 29 años de edad.

Hablar de jóvenes resulta cada vez más importante si se tienen en cuenta cifras como las que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía presentó en 2019, que indican hay 30.7 millones de personas entre los 15 y los 29 años; es decir, uno de cada cuatro habitantes del país es joven (24.6%).

La juventud es un mosaico diverso de identidades que configura distintas percepciones (positivas y negativas) sobre la democracia y las instituciones que se encargan de los procesos electorales, conocer el contexto sociopolítico en el cual se configura su participación política puede ayudar a entender su capacidad de agencia en los procesos de ciudadanía misma que toma en cuenta diversas variables como el sexo, la edad, la educación, el nivel socioeconómico, situación civil, ocupación, entre otras.

Para el estudio comparado de ambas encuestas (ENCPJ2018 y ENCPJ2012), se dividió a los jóvenes encuestados en tres subgrupos de edad: de 18 a 19 años, de 20 a 24 años y de 25 a 29 años. En la tabla 1 se puede observar la proporción que se asignó a cada grupo en 2012 y en 2018, tomando en consideración los parámetros nacionales de población.

---

22 Organización de las Naciones Unidas, “Juventud”, disponible en <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/youth-0/index.html#:~:text=Sin%20embargo%2C%20con%20fines%20estad%C3%ADsticos,entre%2015%20y%2024%20a%C3%B1os.&text=Esta%20edad%20suele%20ser%20los,persona%20ser%C3%A1%20considera%20como%20adulto> (última consulta: 4 de junio de 2020).

23 Instituto Nacional Electoral, “Día internacional de la juventud”, disponible en: <https://www.ine.mx/dia-internacional-la-juventud/> (última consulta: junio de 2020).

Tabla 1. Rango de edad, 2012 y 2018

Rango de edad, 2012		Rango de edad, 2018	
Edad	%	Edad	%
18 a 19	14.5	18 a 19	17.8
20 a 24	44.1	20 a 24	43.4
25 a 29	41.9	25 a 29	38.8
Total	100	Total	100

Fuente: ENCPJ2012 y ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

En 2018 el comportamiento de los jóvenes urbanos de 18 a 29 años, que conformaron la muestra para la encuesta nacional, analizados a partir de estos tres grupos, muestra diferencias interesantes. Este segmento de población joven se dividió en tres subgrupos que muestran diferencias importantes entre sí. Los grupos de edad usados fueron:

**1. Grupo de edad de 18 a 19 años**

**2. Grupo de edad de 20 a 24 años:**

adolescentes y jóvenes menores de edad en 2006, algunos votaron por primera vez en 2012 y todos podrían haber votado en 2015. Probablemente fueron ajenos al conflicto poselectoral de 2006.

**3. Grupo de edad de 25 a 29 años**

Adolescentes y jóvenes menores de edad en 2006 podrían haber votado por primera vez en 2012 y por segunda vez en 2015.

Como se verá en los siguientes capítulos, estos tres segmentos de la muestra de jóvenes manifiestan opiniones distintas entre sí, lo que permite suponer que estos grupos de edad comparten experiencias específicas relacionadas con la política nacional. Pero a diferencia de los hallazgos de otros estudios aquí no se han encontrado tendencias uniformes que indiquen que a mayor edad hay mayor interés en la política o más confianza en las instituciones, sino que hay aspectos en los que “el grupo intermedio” (20 a 24 años) destaca por una serie de rasgos más participativos, mientras los más jóvenes no lo hacen y tampoco los de mayor edad. Esto hace suponer

que las tendencias que han encontrado investigaciones similares se pueden relativizar si se toma en consideración el contexto político en el que han vivido estos individuos. Como, por ejemplo, la afirmación de que los más jóvenes son menos participativos y más desconfiados.

La estructura por edad y sexo de la ENCPJ2018 ponderada es la siguiente: el 18.5% de hombres se encuentran en el rango de edad de 18 a 19 años, el 44.3% están entre los 20 a 24 años, y el 37.2%, entre los 25 a 29 años. Mientras que, en el caso de las mujeres, el 17% tiene entre 18 y 19 años, el 42.6% corresponde a las jóvenes entre los 20 a 24 años de edad y el 40.4%, a las de 25 a 29 años (ver tabla 2).

**Tabla 2. Porcentaje de jóvenes por sexo, 2018**

2018		Rango de edad de los jóvenes			
		18 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total
Sexo seleccionado	Masculino	18.5%	44.3%	37.2%	100.0%
	Femenino	17.0%	42.6%	40.4%	100.0%
	Total	17.8%	43.4%	38.8%	100.0%

**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

### Sexo y edad por nivel socioeconómico

Respecto a los jóvenes encuestados en 2018, el nivel socioeconómico A/B representa el 7%, el nivel D no rebasa el 30%, el segmento más amplio corresponde a los tres niveles socioeconómicos “clase media” el nivel C+, C, y C- (del 66.3 y 67%; ver tabla 3), y el 30% corresponde al nivel socioeconómico más bajo, D (ver tablas 3 y 4).



Tabla 3. Nivel socioeconómico por rango de edad, 2018

2018		Nivel socioeconómico			
		A/B	C	D	Total
Edad recodificada	18-19	6.8%	66.5%	26.8%	100.0%
	20-24	6.2%	67.0%	26.8%	100.0%
	25-29	5.3%	65.5%	29.3%	100.0%
	Total	6.0%	66.3%	27.7%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Tabla 4. Nivel socioeconómico por género, 2018

2018		Nivel socioeconómico			
		A/B	C	D	Total
Sexo seleccionado	Masculino	6.8%	67.3%	25.9%	100.0%
	Femenino	5.2%	65.3%	29.6%	100.0%
	Total	6.0%	66.3%	27.7%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

## Estado civil de los entrevistados

La mayoría de los jóvenes de la muestra de 2018 se encuentran solteros (69.8%), de los cuales el 77% corresponde a los hombres y el 62.9% a las mujeres; el 16.8% está casado (11% varones, 22% mujeres); el 1.3% divorciado (1% en el caso de los hombres y 1.6% en el de las mujeres); y, por último, el 11.3% vive en unión libre (9.7% varones y 12.8% mujeres), es decir, son más las jóvenes que se encuentran casadas, divorciadas o que viven en unión libre en relación con los hombres (ver tablas 5 y 6).

Tabla 5. Estado civil por rango de edad, 2018

2018		Estado civil recodificado					
		Soltero	Casado	Divorciado	Unión libre	Otros	Total
Edad recodificada	18-19	93.3%	2.8%	0.2%	3.7%	0.0%	100.0%
	20-24	79.9%	9.5%	0.7%	8.8%	1.1%	100.0%
	25-29	47.8%	31.5%	2.5%	17.6%	0.6%	100.0%
	Total	69.8%	16.8%	1.3%	11.3%	0.7%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Tabla 6. Estado civil por sexo, 2018

2018		Estado civil recodificado					
		Soltero	Casado	Divorciado	Unión libre	Otros	Total
Sexo seleccionado	Masculino	77.0%	11.3%	1.0%	9.7%	1.0%	100.0%
	Femenino	62.9%	22.1%	1.6%	12.8%	0.5%	100.0%
	Total	69.8%	16.8%	1.3%	11.3%	0.7%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

## Número de hijos de los entrevistados

Respecto al número de hijos, el 74% de los jóvenes no ha tenido ninguno; de ese porcentaje, el 67.4% corresponde a las mujeres y el 80.9% a los hombres, sólo el 15.7% ha tenido un hijo, el 7.5%, dos, y apenas el 2.7%, tres (ver tablas 7 y 8).

Tabla 7. Número de hijos por rango de edad, 2018

2018		Hijos recodificada				
		1	2	3 hijos o más	Ninguno	Total
Edad recodificada	18 a 19 años	3.5%	1.8%	0.4%	94.3%	100.0%
	20 a 24 años	11.0%	3.6%	1.7%	83.7%	100.0%
	25 a 29 años	26.7%	14.6%	4.8%	53.9%	100.0%
	Total	15.7%	7.5%	2.7%	74.0%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Tabla 8. Número de hijos por sexo, 2018

2018		Hijos (recodificada)				
		1	2	3 hijos o más	Ninguno	Total
Sexo del seleccionado	Masculino	12.3%	5.1%	1.7%	80.9%	100.0%
	Femenino	19.0%	9.9%	3.7%	67.4%	100.0%
	Total	15.7%	7.5%	2.7%	74.0%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

## Ocupación de los entrevistados

En cuanto a la encuesta de 2018, la ocupación principal de los jóvenes (tanto de los hombres como de las mujeres) era ser estudiante (31.9%); el 24% trabajaba en una empresa o negocio privado; el 20.5% era profesionista o trabajaba por cuenta propia; el 11.2% se dedicaba a las labores del hogar; el 6.7% laboraba en el gobierno y el 3.6% ni estudiaba ni trabajaba (ver tablas 9 y 10).

Tabla 9. Ocupación principal por rango de edad, 2018

2018		Hijos recodificada							
		Trabajador en el gobierno	Trabajador en empresa o negocio privado	Profesionista o trabajador por cuenta propia	Estudiante	Se dedica a labores de su propio hogar	Ni estudia, ni trabaja	Otros	Total
Edad recodificada	18 a 19 años	3.1%	8.3%	7.9%	71.6%	4.0%	4.6%	0.5%	100.0%
	20 a 24 años	6.6%	23.6%	17.2%	38.8%	8.3%	4.3%	1.2%	100.0%
	25 a 29 años	8.5%	33.5%	29.8%	5.9%	17.6%	2.4%	2.2%	100.0%
	Total	6.7%	24.7%	20.5%	31.9%	11.2%	3.6%	1.5%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Tabla 10. Ocupación principal por sexo, 2018

2018		Hijos recodificada							
		Trabajador en el gobierno	Trabajador en empresa o negocio privado	Profesionista o trabajador por cuenta propia	Estudiante	Se dedica a labores de su propio hogar	Ni estudia, ni trabaja	Otros	Total
Sexo del seleccionado	Masculino	7.6%	29.0%	24.9%	32.7%	0.8%	3.9%	1.1%	100.0%
	Femenino	5.9%	20.6%	16.2%	31.1%	21.2%	3.3%	1.8%	100.0%
	Total	6.7%	24.7%	20.5%	31.9%	11.2%	3.6%	1.5%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

## Nivel de escolaridad de los entrevistados

Si consideramos el nivel escolar, en la muestra de 2018 encontramos que la mayoría de jóvenes se ubica entre los 7 y los 12 años de escolaridad, 77.7% mujeres y 82.3% hombres, dando un total de 80% de jóvenes que han estudiado la primaria o secundaria. Mientras que el 16.1% ha cursado 13 años o más y el 3.8% sólo ha cursado hasta 6 años (ver tabla 11).

Tabla 11. Años de escolaridad y sexo, 2018

2018		Años de escolaridad			
		Hasta 6 años	7 a 12 años	13 y más años	Total
Sexo del seleccionado	Masculino	4.0%	77.7%	18.3%	100.0%
	Femenino	3.7%	82.3%	14.0%	100.0%
	Total	3.8%	80.0%	16.1%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

La muestra de jóvenes entrevistados en las ciudades y las áreas metropolitanas estudiadas es representativa de la población de ese grupo de edad de 18 a 29 años. Se tomaron las variables demográficas de edad y sexo para ponderar la encuesta y ajustar la muestra a las características de la población.<sup>24</sup> Si tomamos en cuenta los rasgos socioeconómicos más sobresalientes de los rubros antes mencionados en relación con la muestra de la ENCPJ2018, encontramos que la mayoría de los jóvenes, hombres y mujeres, pertenecen a un nivel socioeconómico C, son solteros, no han tenido hijos, su ocupación principal es ser estudiantes y han alcanzado de 7 a 12 años de escolaridad.

Las características de los jóvenes entrevistados nos permiten delinear un perfil de la población de este grupo etario confirmando la propuesta de que se trata de un sector de la población “en transición” entre la infancia y la vida adulta; pero también es posible apreciar que presentan un gran dinamismo, con un desarrollo no lineal. Por ejemplo, el fortalecimiento de los vínculos familiares y el compartir el hogar entre pares como formas de enfrentar las condiciones de ocupación, seguridad, familia, etcétera.

En la tabla 6 se advierte una diferencia notable en la condición de los jóvenes por sexo y estado civil; si el estado civil es un rasgo de la vida adulta, se puede afirmar que las mujeres forman una pareja a edad más temprana

<sup>24</sup> Consultar el anexo técnico de la encuesta para datos sobre el diseño de la muestra y los criterios de ponderación.

y también se casan antes que los hombres, y lo mismo se puede afirmar en relación con la maternidad o paternidad. Cabe preguntarse qué consecuencias puede tener este aspecto en los rasgos de cultura política que se observan en los modelos logísticos (capítulo 6). Sin embargo, las mujeres aparecen vinculadas a labores domésticas como ocupación principal, lo cual podría reducir sus expectativas de independencia.

Es necesario entender a la juventud no sólo como un grupo de edad, sino como un sector de la población que requiere atenciones específicas en cuanto a distintos aspectos de su vida, económicos, colectivos, políticos, culturales y jurídicos, que propicien su participación ciudadana. En los próximos capítulos se retomarán algunos de estos rasgos como variables que pueden contribuir a la explicación de los recursos culturales de los jóvenes frente a experiencias y decisiones en el campo de la vida política, en un momento en que, por ser ciudadanos mexicanos, comparten la experiencia de una elección en la que podrán decidir participar o no, expresar preferencias, asumir posiciones a favor o en contra de instituciones, partidos y candidatos.

3

**Las instituciones  
electorales  
en el imaginario  
de los jóvenes**





# Las instituciones electorales en el imaginario de los jóvenes

En esta sección se analizarán algunos aspectos de la cultura política de los jóvenes relacionados con el conocimiento y la opinión que tienen de los órganos electorales durante las campañas presidenciales de 2012 y 2018. En ambos procesos políticos las instituciones electorales jugaron un papel importante en un contexto de definiciones políticas y acciones que involucraron a la mayoría de los mexicanos en el curso de la elección presidencial, por lo cual es relevante indagar la forma en que los jóvenes percibieron el clima político, así como los aspectos que contribuyeron a que se formaran una opinión sobre los actores políticos, las instituciones electorales y las opciones que tenían a su alcance como “votantes o participantes” o como “espectadores” de dichas coyunturas políticas. En ambas encuestas se preguntó a los jóvenes acerca de las instituciones que integran el sistema electoral. En este sentido, es pertinente ofrecer una explicación general acerca del papel de las instituciones electorales en México para los lectores que no son especialistas en el tema.

## Las instituciones electorales en México<sup>25</sup>

El sistema electoral mexicano descansa en una organización compleja, con múltiples candados de seguridad y duplicidad de funciones asignadas

---

25 Para la elaboración del tema “Las instituciones electorales en México” se contó con la asesoría del Mtro. Pablo Lezama, exconsejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

a diversas instituciones (INE,<sup>26</sup> OPL,<sup>27</sup> TEPJF,<sup>28</sup> tribunales locales,<sup>29</sup> FEDE<sup>30</sup>). Estas instituciones y el complejo entramado de ámbitos de responsabilidad, reglas y fiscalización de las mismas forman parte de un largo proceso en el que las instituciones electorales se han venido ajustando al desarrollo de la democracia electoral, pretendiendo mejorar la calidad de la democracia, no siempre con éxito.

Cabe preguntarse cómo es que en México se ha llegado a tal nivel de especialización y complejidad en la organización de las elecciones. En muchos aspectos la legislación mexicana es más avanzada y especializada que la de países con tradiciones democráticas más añejas de Norteamérica o de Europa. Sin embargo, se trata de un régimen político que se reconoce como verdadera democracia después de un largo periodo en que prevaleció un partido dominante y escaso espacio para la competencia electoral; por lo tanto se considera como una democracia joven en proceso de consolidación.

La reforma electoral de 1996 fue un paso importante en ese proceso de consolidación democrática en México, permitiendo que las elecciones sirvan de medio para que la población exprese su voluntad política, e inclusive, alcance un cambio importante. Pero después de haberse logrado la alternancia en la Presidencia de la República, algunos partidos y grupos de interés diversos han obstaculizado el desarrollo de cambios tendientes a ampliar los espacios de participación de los sectores populares de la población.

Después de la alternancia en la Presidencia en 2000, el proceso de cambio en las instituciones se detuvo, se preservaron numerosos sistemas

---

26 Instituto Nacional Electoral.

27 Organismo Público Local.

28 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

29 Tribunal electoral (local), como Tribunal Electoral de la Ciudad de México/Tribunal Electoral del Estado de México/Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.

30 Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

hegemónicos locales, de tal forma que las elecciones locales no fueron la fuente de renovación de instituciones que se esperaba para que emanara el desarrollo de la pluralidad política en todo el país.<sup>31</sup> Estos sistemas hegemónicos regionales se han perpetuado por las negociaciones que realizan los gobernadores y presidentes municipales con los líderes de las diferentes bancadas de los partidos en ambas cámaras (senadores y diputados), de tal suerte que surgen compromisos para canalizar recursos a las campañas electorales totalmente fuera del alcance de la fiscalización que han venido realizando los institutos electorales en todos los niveles. Estos vicios asentados en las nuevas fuerzas políticas locales, vinculadas al partido en el gobierno de los diferentes estados, han impedido que los avances logrados en los cambios institucionales en el ámbito federal se extendieran al ámbito local. Los gobernadores incrementaron su poder para contrarrestar las fuerzas políticas democráticas emergentes que podían ingresar a la arena electoral para transformar las estructuras locales y consolidar la democracia.

En 2006 la extrema competencia en la elección presidencial, con menos de un punto porcentual de diferencia, dejó una sombra de duda sobre la legitimidad del resultado que dio el triunfo a Felipe Calderón, candidato del PAN (Partido Acción Nacional), por sobre Andrés Manuel López Obrador, candidato de las izquierdas. La reforma constitucional de 2007 introdujo un nuevo esquema de las relaciones entre política y medios de comunicación prohibiendo a los partidos políticos y candidatos la compra directa de espacios en televisión y radio, así como la negativa a que terceros contraten medios para emitir mensajes políticos, actos anticipados de campaña, y hasta la forma de acceder a estos medios electrónicos.

El triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la elección presidencial de 2012 revivió la historia del fraude y la falta de equidad en las elecciones, en especial en las locales, así como los vicios recién desarrollados

---

31 Silvia Gómez Tagle, *Lo que ven otros ojos. Las elecciones en México 1988-2009*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2011, p. 223, disponible en: [https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos\\_libros/Lo%20que%20ven%20los%20ojos.%20Las%20elecciones%20en%20Me%CC%81xico%201988-2009.pdf](https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/Lo%20que%20ven%20los%20ojos.%20Las%20elecciones%20en%20Me%CC%81xico%201988-2009.pdf) (última consulta: julio de 2020).

por las nuevas fuerzas políticas vinculadas al partido en el gobierno, ya fueran del PRI, del PAN o del Partido de la Revolución Democrática (PRD).<sup>32</sup> La influencia de los gobernadores y de otros poderes locales sobre los diputados y los órganos electorales dio lugar a congresos faltos de autonomía que han contaminado el ejercicio legislativo.

En la reforma electoral de 2014 se decidió ampliar las funciones del IFE para darle más injerencia en las elecciones locales a fin de garantizar mayor transparencia y autonomía en los órganos electorales locales. El resultado de esta reforma ha sido una compleja estructura electoral que otorga al INE facultades para intervenir en los procesos locales, inclusive le concede autoridad para sancionar a los OPL, pero sin llegar a sustituirlos en todas sus funciones. La nueva ley tiene dos graves problemas: a) deja un margen amplio de incertidumbre respecto de qué tan extensa podría ser la participación del INE en el proceso electoral local, lo cual ha sido motivo de conflictos posteriores; y b) incrementa los costos de la organización electoral al duplicar funciones del órgano federal y los órganos electorales locales.

En la ley de 2014 no se establecen reglas claras para determinar las situaciones en las que se justifica la intervención directa del INE y las que no lo justifican; esa flexibilidad deja a criterio de los consejeros del INE cuánto y cuándo intervenir en las elecciones locales, con lo que se ha generado un gran desconcierto tanto en procesos electorales federales como locales. Bajo este nuevo esquema, el INE podría limitarse a sancionar la selección de consejeros locales de los institutos, tomando la decisión de los candidatos idóneos para el cargo, o bien puede llegar a sustituir al órgano local (OPL) en la organización de la jornada electoral.

La intervención del INE en una elección local es “un reconocimiento del mal desempeño” de las instituciones electorales locales y el estancamiento de los cambios democratizadores en muchas entidades del país, por lo cual se convierte en un debate político. Cabe notar que los problemas en

---

32 Alberto Aziz Nassif, “El retorno del PRI”, en *Desacatos* (42), 2013, pp. 7-13.

los estados de la República son muy distintos, por lo cual la reforma electoral de 2014 tiene numerosas disposiciones que provocan confusión con relación a las entidades donde debe intervenir el INE, y en qué medida debe ser esa intervención en los procesos electorales. La reforma de 2014 también confirió mayores responsabilidades y poderes al Instituto Nacional Electoral, en detrimento de la autonomía de los órganos locales, lo que podría vulnerar el carácter federal del Estado mexicano. La justificación de este centralismo ha estado en el abuso de poder, la arbitrariedad y la corrupción que han venido exhibiendo muchos gobernadores en el presente siglo.

Estas reformas han tenido aspectos positivos y negativos; por ejemplo, el recuento de votos en elecciones muy competidas permitió cambiar el resultado de la elección de gobernador en Durango, pero la intervención del INE en los institutos electorales locales ha tenido un alto costo administrativo que supone duplicar la organización electoral local.<sup>33</sup> Otros autores concentran su crítica en la sobrerregulación que ha venido a restringir los derechos de los ciudadanos a participar en política, convirtiendo las elecciones en un espacio burocratizado que acaparan los partidos.<sup>34</sup>

La reforma de 2014 otorgó al INE la facultad de nombrar a los consejeros de los OPL, con lo que se pretende otorgarles mayor autonomía respecto de los gobernadores y de otros intereses políticos locales; pero resta el hecho de que las fuentes de financiamiento de los OPL siguen siendo los congresos locales, que muchas veces son dependientes de los gobernadores, dadas las condiciones en que se eligen y construyen mayorías. En algunas entidades los OPL han visto tan recortados sus recursos que han llegado al extremo de no poder realizar las funciones básicas que les competen, y en muchas otras el resultado de sus decisiones ha sido tan favorable a los

---

33 Jacqueline Peschard, "La virtual anulación del federalismo electoral", en *El Universal*, sección "Opinión", México, 19 de mayo de 2014, p. A18; Mauricio Merino, "El federalismo desde abajo", en *El Universal*, sección "Opinión", 21 de mayo de 2014, p. A15.

34 Manuel Clouthier, "Perversidad 'democrática'", en *El Universal*, sección "Opinión", México, 23 de mayo de 2014, p. A16.

intereses del gobernador o de la mayoría parlamentaria en el congreso local, que propicia la desconfianza de los ciudadanos acerca de su actuación. En síntesis, la reforma electoral de 2014 colocó al INE en la incertidumbre que lo hizo más vulnerable a la opinión pública; así, si hace mucho, se considera que se excede en las facultades que le otorga la ley; y si hace poco y se muestra prudente, puede proyectar una imagen de pasividad y de contubernio con intereses políticos de partidos, candidatos o grupos económicos. Como sea, en ambas situaciones puede quedar mal.<sup>35</sup>

## **El papel de los OPL en los procesos electorales**

Respecto a los OPL, a partir de la reforma de 2014, sus funciones se restringen a promover la educación cívica en el ámbito local, preparar la jornada electoral, imprimir documentos y producir materiales electorales, declarar validez y otorgamiento de constancias en las elecciones locales, cómputo de la elección del titular del poder ejecutivo (de la entidad), realizar los resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral y conteos rápidos, todo esto conforme a los lineamientos establecidos por el INE. Y tienen mayor autonomía en relación con la participación ciudadana para organizar, desarrollar, computarizar, declarar los resultados y decidir los mecanismos de participación que prevea la legislación local.

En la siguiente tabla se comparan los aspectos de la organización electoral que se usaron como reactivos en las encuestas de cultura política, que corresponden al INE y a los OPL.

---

35 Jorge Alcocer, "Patear el bote", en *Reforma*, sección "Opinión", México, 24 de junio de 2014, p. 13.

Tabla 1. Funciones INE-OPL

Funciones	INE	OPL
Emitir credencial para votar	X	
Promover la cultura democrática y la participación ciudadana	X	X
Implementar mecanismos que permitan votar a los mexicanos que viven en el extranjero	X	
Asignar los recursos a los partidos y candidatos independientes en las campañas electorales	X	X
Auditar los gastos de campaña de los partidos y candidatos independientes	X	
Sancionar a los partidos, a los candidatos y a todos los que violan la ley electoral	X	X

**Fuente:** Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, “Las 100 preguntas sobre la reforma”, boletín informativo, <https://www.te.gob.mx/consultareforma2014/sites/default/files/iadicional/LAS%20100%20PREGUNTAS%20SOBRE%20LA%20REFORMA.pdf>, última consulta: marzo de 2020.

## Justicia electoral: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los tribunales locales

Algo similar ocurre con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en primer lugar, hay una Sala Superior donde se dirimen las controversias al más alto nivel, además cuenta con una Sala Regional Especializada y siete Salas Regionales que resuelven casi los mismos asuntos a nivel local, pero cuyas resoluciones pueden ser “atacadas” por los actores políticos: candidatos, partidos, ciudadanos; y estos mismos asuntos se pueden llevar a la Sala Superior. Esto es, el gran prestigio y la responsabilidad descansan en la Sala Superior, las decisiones o “fallos” de esta Sala son “inatacables”.

La reforma de 2014 no modificó las atribuciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en materia electoral. Ésta se limita a conocer la posible inconstitucionalidad de leyes expedidas por el Congreso de la Unión, o de los congresos locales. Los tribunales electorales locales en cada entidad resuelven sobre asuntos político-electorales del ámbito local, con autonomía del TEPJF. Estos tribunales locales han mostrado gran ineficacia



en la solución de conflictos, dando señales de sometimiento a los poderes locales y en especial a los gobernadores. Lo que viene a confirmar la importancia de garantizar desde la Constitución la autonomía de los órganos electorales de todos los niveles, tanto en sus decisiones como en su presupuesto.<sup>36</sup>

**Tabla 2. Diferencias entre el TEPJF y los tribunales locales**

Categorías	Descripción	TEPJF	Tribunales locales
Estructura	Compuesto por	Una Sala Superior, con siete Salas Regionales y con una Sala Regional Especializada	Magistrados
Autoridades electorales	Integrados por	Un número impar de magistrados	De 3 a 5 magistrados
	Electos por	La Cámara de Senadores	El Senado de la República
Funciones	Atender violaciones directas a la Constitución general	Competente	Tienen atribuciones*
	Conocer de las impugnaciones que se interponen en contra del INE	Competente	Tienen atribuciones*
	Resolver los medios de impugnación interpuestos en materia de resoluciones electorales locales	Competente en elecciones de gobernadores o de jefe de gobierno de la CDMX. Atender medios de impugnación contra sentencias de tribunales locales*	Tienen atribuciones*

\*Cambio producido a partir de la reforma político-electoral de 2014.

Fuente: Corona, 2014 y TEPJF, s/f.<sup>37</sup>

36 Leonardo Valdés Zurita y José Fabián Ruiz, “Los órganos encargados de la administración electoral”, en Dieter Nohlen, Leonardo Valdés y Daniel Zovato (comps.), *Derecho electoral latinoamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2019.

37 Luis Antonio Corona Nakamura, “La reforma constitucional en materia político-electoral en México 2014”, en *Revista de Ciencias Jurídicas* (135), México, 2014, pp. 47-56, disponible en <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/21538/21788> y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, “Las 100 preguntas sobre la reforma”, *op. cit.*

## Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)

La FEPADE se creó en 1994 bajo un contexto de inestabilidad política y social provocada por la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el levantamiento armado en el estado de Chiapas por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el asesinato del candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, así como los distintos hechos relacionados con ese proceso electoral. Hasta 2012, la FEPADE fue la única institución gubernamental con propósitos claros y atribuciones en el ámbito de la prevención de delitos, en ese año se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para que una de las subsecretarías de la Secretaría de Gobernación tuviera programas de prevención del delito a través de la recomposición del capital social en los polígonos más violentos del país. Pero no se trató de un programa general de prevención del delito, sino de un programa de reforzamiento del tejido social.<sup>38</sup> Se ha dicho que era un órgano constitucional dependiente de la Procuraduría General de la República con “autonomía de gestión”. Por primera vez, en 2016, su titular, entonces Santiago Nieto, emprendió una serie de investigaciones sobre las violaciones a la ley electoral cometidas por diversos partidos, que dieron resultados específicos, pero fue destituido de su cargo antes de las elecciones de 2018, sin que esos esfuerzos dieran fruto. Entre los casos de gran significación estaba la investigación por el caso Lozoya-Odebrecht, que involucra recursos por sobornos a funcionarios de alto nivel de los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, algunos de éstos desviados a la campaña presidencial de 2012.<sup>39</sup>

38 Germán Pérez Fernández del Castillo, “FEPADE. Pasado, presente y futuro”, disponible en <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=8458>

39 Silvia Gómez Tagle, “La democracia después de los sismos”, en José Luis Calva (coord.), *La agenda 3.0 de la democracia en México*, México, Juan Pablos Editor (colección México 2018-2024. Nueva estrategia de desarrollo, vol. 15), coedición Consejo Nacional de Universitarios, Universidad Autónoma de Chihuahua, México, 2018, pp. 45-70.

## El imaginario de los jóvenes

Sin entrar en los detalles de la organización electoral, que muy pocos ciudadanos entienden, en ambas encuestas se indagó acerca de las percepciones de los jóvenes sobre los institutos encargados de organizar y de juzgar los procesos electorales. En principio se preguntó en general acerca de las funciones del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales. Las preguntas sobre las “funciones” del INE y los OPL fueron las mismas, con la finalidad de estudiar la diferencia en la percepción de los entrevistados con relación a cada institución. También se analizan las opiniones y los conocimientos que tienen sobre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los tribunales electorales locales para explorar más adelante las opciones de un análisis estadístico más complejo.<sup>40</sup>

En primer lugar, se advierte como tendencia general que las instituciones federales son más conocidas y se les identifica mejor que a las instituciones con raíces locales, sea que se trate de los OPL o de los tribunales locales. En todos los casos el porcentaje de “no respuesta”, o sea de respuestas como “no sé” o simplemente “no responde”, es más alto cuando se trata de los institutos o tribunales locales. En segundo lugar, prevalece la confusión acerca de las funciones que corresponden en un proceso electoral a los institutos locales y federales, considerando las respuestas sobre las funciones de las instituciones electorales, empezando por el INE en relación con los OPL.

Para formular las frases que se presentaron a los entrevistados se hicieron preguntas abiertas durante las pruebas de los cuestionarios y se tomaron las ideas que los entrevistados reiteraron con mayor frecuencia. Se formularon seis frases que cubren aspectos diferentes de las actividades “posibles” tanto del INE como de los OPL, desde aspectos relacionados con la participación de los ciudadanos en las elecciones (los tres primeros), hasta las actividades que tienen que ver con la asignación de recursos y la sanción de las actividades de los actores políticos. En este apartado

---

40 La encuesta de 2018 retomó las 74 áreas metropolitanas que integraron el universo de la ENCPJ2012.

se privilegia la comparación entre el INE y los OPL. Por razones de espacio y complejidad se ha omitido en algunos casos la comparación con la encuesta 2012, sobre todo porque en ella muchas preguntas se hicieron abiertas o con reactivos distintos, lo cual resta interés a la comparación.

1. Emitir la credencial para votar.
2. Promover la cultura democrática y la participación ciudadana.
3. Implementar mecanismos que permitan votar a los mexicanos que viven en el extranjero.
4. Asignar los recursos a los partidos y los candidatos independientes en las campañas electorales.
5. Auditar los gastos de campaña de los partidos y los candidatos independientes.
6. Sancionar a los partidos, a los candidatos, y a todos los que violan la ley electoral.

En la tabla 3 se presentan estas frases en orden de importancia, empezando por emitir la credencial para votar, que finalmente se ha convertido en la identificación oficial por excelencia de la mayoría de los mexicanos (la otra sería el pasaporte, que es costoso y difícil de obtener).

Tabla 3. ¿Cuáles son las funciones más importantes del INE?

Categorías	Sí	No	No sabe	Nr	Total
Emitir la credencial para votar	81.9%	9.7%	8.0%	0.3%	100.0%
Promover la cultura de la democrática y la participación ciudadana	70.5%	16.9%	12.3%	0.3%	100.0%
Implementar mecanismos que permitan votar a los mexicanos que viven en el extranjero	64.3%	18.6%	16.8%	0.3%	100.0%
Asignar los recursos a los partidos y candidatos independientes, en las campañas electorales	54.2%	25.9%	19.4%	0.4%	100.0%
Auditar los gastos de campaña de los partidos y candidatos independientes	54.6%	25.0%	20.1%	0.3%	100.0%
Sancionar a los partidos, a los candidatos, y a todos los que violan la ley electoral	58.1%	22.7%	18.7%	0.5%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

En primer lugar, hay que destacar que el 82% de los jóvenes en 2018 consideraban que proporcionar la credencial para votar es la función más importante del INE, sin importar el sexo, la edad, el nivel educativo o socioeconómico; el porcentaje de jóvenes desinformados (con respuestas como “no sabe” y “no respuesta”) es el más bajo de toda la serie de preguntas.

Cuando se indaga sobre las funciones que deben de asumir los OPL se ofrecieron las mismas alternativas de respuesta que en el caso del INE, y los resultados fueron muy similares. Los jóvenes no hacen diferencia entre lo que es el INE y los OPL, incluyendo funciones que son exclusivas del INE como emitir la credencial de elector: 51% considera que la función más importante de estas instituciones locales es “emitir la credencial de elector”, lo cual revela el desconocimiento de la organización electoral (ver tabla 4).

Tabla 4. ¿Cuáles son las funciones más importantes de los OPL?

¿Cuáles son las funciones más importantes de su Instituto Local Electoral /OPL?					
Categorías	Sí	No	No sabe	Nr	Total
Emitir la credencial para votar	51.3%	23.1%	24.5%	1.2%	100.0%
Promover la cultura democrática y la participación ciudadana	51.3%	20.5%	27.0%	1.3%	100.0%
Implementar mecanismos que permitan votar a los mexicanos que viven en el extranjero	42.7%	24.8%	31.3%	1.2%	100.0%
Asignar los recursos a los partidos y candidatos independientes, en las campañas electorales	43.8%	22.3%	32.4%	1.5%	100.0%
Auditar los gastos de campaña de los partidos y candidatos independientes	44.6%	21.8%	32.1%	1.5%	100.0%
Sancionar a los partidos, a los candidatos, y a todos los que violan la ley electoral	45.1%	20.8%	32.5%	1.6%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Los entrevistados tienen una confusión en cuanto a las responsabilidades y funciones que les competen al INE y a los OPL. Cuando se hace un cruce entre las respuestas a la pregunta: ¿La función más importante del INE es emitir la credencial para votar?, con la misma pregunta referida a los OPL, se advierte que el 58% de los entrevistados dio una respuesta afirmativa en ambos casos, lo que implica que para ellos o ellas, el emitir la credencial de elector es una función del INE, pero también de los OPL; el 54% de los que respondieron negativamente en el caso del INE también lo hicieron para los OPL; y el 78% de quienes desconocen las funciones del INE, también desconocen las funciones de los OPL (ver tabla 5). Estos datos revelan un alto grado de desinformación respecto del papel que corresponde jugar a estos órganos electorales, inclusive en el aspecto que tiene mayor importancia para los ciudadanos, que es el de emitir la credencial para votar, la cual se usa como identificación oficial, para elecciones, pero sobre todo en la vida cotidiana.

Tabla 5. ¿Cuál es la función más importante de los OPL e INE?

La función más importante es emitir la credencial para votar					
		Instituto Electoral Local (OPL)			
		Sí	No	No sabe	Total
INE	Sí	58.3%	20.8%	19.9%	100.0%
	No	27.1%	54.3%	18.6%	100.0%
	No sabe	10.9%	9.8%	78.2%	100.0%
	Total	51.3%	23.1%	24.5%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

En el análisis se han explorado las relaciones que hay entre la imagen o la opinión acerca de diversos aspectos relacionados con los órganos electorales y las variables socioeconómicas: sexo, grupo de edad, nivel socioeconómico y número de años de escolaridad (como se ha mencionado antes, las características de la población entrevistada se han revisado a la luz de estas variables).

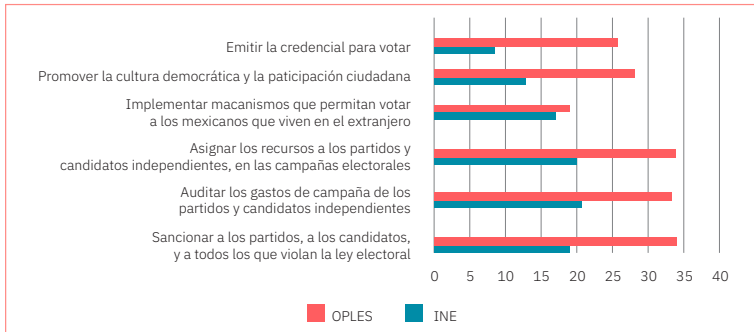
El nivel socioeconómico al que pertenece el entrevistado es la única variable que tiene una relación significativa con el conocimiento que tienen los jóvenes respecto de las funciones del INE (habiendo aplicado una prueba de contingencia de la Chi-cuadrado, el nivel de probabilidad del 95%).<sup>41</sup> Los grupos de nivel más alto reconocen con mayor frecuencia que la principal función del INE es emitir la credencial de elector. El 88% de los jóvenes pertenecientes al grupo de nivel A/B dio una respuesta afirmativa y sólo el 6% dijo “no saber”. Mientras que en el nivel socioeconómico más bajo (D) la respuesta afirmativa fue de 78% y los que no sabían llegaron al 9%. Por otro lado, el 74% de los jóvenes de mayor edad (24 a 29 años) consideran como la función más importante emitir la credencial, esto da por resultado una diferencia de siete puntos sobre el grupo de menor edad (18 y 19 años) donde sólo el 67% dieron la mayor importancia a la emisión de la credencial.

<sup>41</sup> Consultar el apéndice estadístico del capítulo.

Algo similar acontece con la respuesta “mecanismos para que los mexicanos en el extranjero puedan votar”. Los más jóvenes (18 a 19 años) respondieron afirmativamente en el 67% de las entrevistas, mientras que los de 25 a 29 años lo hicieron en el 74%. Cabe señalar que con otras variables socioeconómicas no se encontró ninguna correspondencia estadística importante.

Finalmente, los jóvenes de sexo masculino y femenino, de varios niveles socioeconómicos o educativos saben más acerca del INE que de los OPL. Se observa que hay una gran diferencia en las respuestas a los diferentes reactivos que se presentaron en la encuesta, pero en especial llama la atención el grupo de los jóvenes desinformados. Los jóvenes que no dieron respuesta (“no respuesta” o “no sabe”) constituyen un grupo especial a lo largo de todo el análisis de la encuesta (ver gráfica 1 y tabla 6).

**Gráfica 1. Funciones de las instituciones INE-OPL**



Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

En la gráfica 1 se aprecia que la gran diferencia entre el INE y los OPL no está en las funciones específicas que se atribuyen a cada organismo, sino en los que están *desinformados*. Asimismo, se observa que más de la mitad de los entrevistados tiene confusión respecto de las funciones que corresponden a cada institución, ya que también piensan que “emitir la credencial para votar” es responsabilidad tanto de los OPL como del INE (ver tabla 6).



**Tabla 6. Funciones más importante de los OPL**

La función más importante es emitir la credencial para votar					
		Instituto electoral (OPL)			
		Sí	No	No sabe	Total
INE	Sí	58.3%	20.8%	19.9%	100.0%
	No	27.1%	54.3%	18.6%	100.0%
	No sabe	10.9%	9.8%	78.2%	100.0%
	Nr	-	-	16.7%	100.0%
	Total	51.3%	23.1%	24.5%	100.0%

**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Desde una perspectiva un poco diferente se preguntó por las “opiniones”. En este tema contestaron los que conocían y los que no sabían cuáles eran las funciones del INE o de los OPL (esto se advierte en que el rubro “no sabe” y “no respuestas” es mucho menos importante). Aun los jóvenes con escasa información pueden opinar, y lo hacen con mayor espontaneidad que cuando se les pide que contesten sobre temas que requieren una información más puntual. Tanto en relación con el INE como con los OPL el porcentaje de respuestas que caen en el rubro “no sabe” es menor.

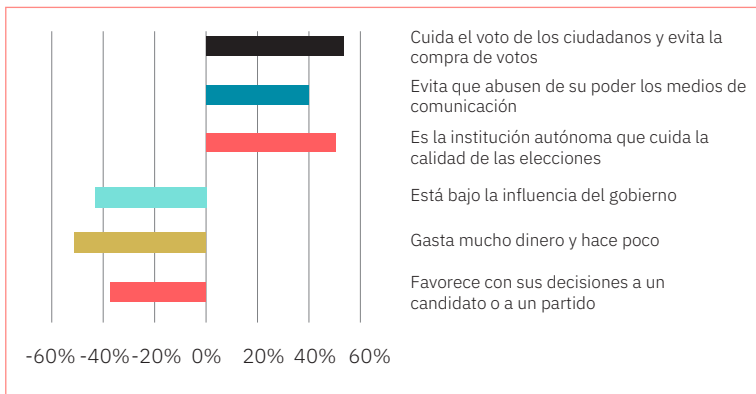
En las opciones de respuesta que se ofrecieron hay tres frases con una connotación positiva que destacan la importancia del INE en su carácter de institución autónoma, garante de los procesos electorales y, en general, de la democracia en México; y otras frases que refieren aspectos negativos frecuentemente mencionados en las entrevistas abiertas, como ineficacia, gasta mucho y no justifica su presupuesto con lo que hace, no es imparcial ni es autónomo (ver tabla 7 y gráfica 2).

Tabla 7. Opinión sobre el INE

En su opinión el Instituto Nacional Electoral (INE)					
Categorías	Sí	No	No sabe	Nr	Total
Favorece con sus decisiones a un candidato o a un partido	37.8%	45.0%	17.0%	0.2%	100.0%
Gasta mucho dinero y hace poco	50.5%	31.7%	17.4%	0.4%	100.0%
Está bajo la influencia del gobierno	42.2%	37.3%	20.0%	0.5%	100.0%
Es una institución autónoma que cuida la calidad de las elecciones	46.4%	35.0%	18.2%	0.4%	100.0%
Evita que abusen de su poder los medios de comunicación	40.5%	39.5%	19.7%	0.4%	100.0%
Cuida el voto de los ciudadanos y evita la compra de votos	48.8%	32.8%	18.1%	0.3%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Gráfica 2. Opinión sobre el INE



Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Las mujeres tienen menos sospechas respecto de la falta de equidad en la actuación del INE (que el INE actúe favoreciendo algún candidato), además, en general, a mayor edad tanto las mujeres como los hombres tienen opiniones menos negativas.

Una opinión negativa es “gasta mucho dinero y hace poco” donde la edad y la educación juegan un papel importante, a mayor edad y más escolaridad, más frecuente es esta respuesta afirmativa.

En cambio, si se combina edad con escolaridad se encuentra que con más años de escolaridad se obtienen más opiniones positivas. De ahí se desprende que la edad y la educación son variables que juegan un papel importante en las opiniones de un grupo de jóvenes acerca del desempeño del INE, pero que producen un resultado diferente cuando se combina el análisis de ambas. Este grupo considera que el INE es una institución autónoma que cuida la calidad de las elecciones y a mayor edad consideran que frena los abusos de los medios de comunicación. Es decir, los más jóvenes tienen menos confianza que los mayores, por otro lado, los jóvenes con más años de escolaridad tienen menos confianza.

Para resumir los hallazgos del análisis de contingencia, las variables edad y años de escolaridad parecen dos variables significativas en el análisis estadístico (ver tabla 8).

**Tabla 8. Resumen del análisis de contingencia<sup>42</sup>**

Resumen del análisis de contingencia	Sexo	Edad	Nivel socioeconómico	Años de escolaridad
<b>En su opinión el Instituto Nacional Electoral (INE)</b>	Valor X <sup>2</sup>			
1. Favorece con sus decisiones a un candidato o a un partido	0.056	0.077		
2. Gasta mucho dinero y hace poco		0.018		0.001
3. Está bajo la influencia del gobierno		0.061		

*Continúa...*

<sup>42</sup> La prueba X<sup>2</sup> de Pearson es una herramienta descriptiva que permite hacer un contraste estadístico de la hipótesis sobre la relación o asociación entre dos variables (para mayor información ver el apéndice). Los valores que se presentan en la tabla son los resultados que demuestran la relación de las variables socioeconómicas con la pregunta.

Resumen del análisis de contingencia	Sexo	Edad	Nivel socioeconómico	Años de escolaridad
<b>En su opinión el Instituto Nacional Electoral (INE)</b>	Valor X <sup>2</sup>			
4. Es una institución autónoma que cuida la calidad de las elecciones		0.066		0.020
5. Evita que abusen de su poder los medios de comunicación		0.078		
6. Cuida el voto de los ciudadanos y evita la compra de votos		0.004		0.031

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

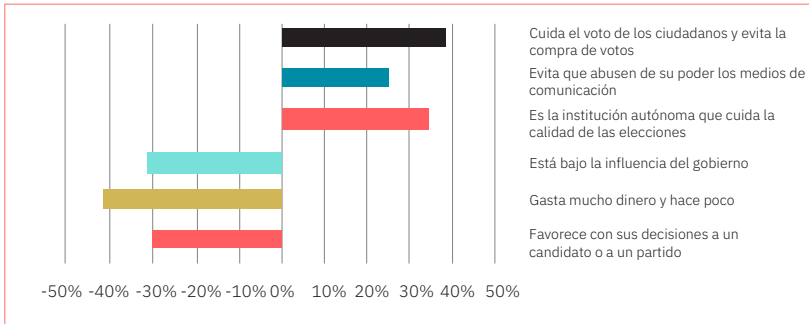
En el caso de las opiniones, las respuestas positivas y negativas se reparten en proporciones similares. En los aspectos negativos destaca el que “gasta mucho y hace poco” casi 10 puntos arriba de otros dos negativos; y en las respuestas afirmativas, se encuentra que el más significativo es “cuidar el voto de los ciudadanos y evitar la compra del voto” (ver tabla 9 y gráfica 3).

**Tabla 9. Opinión acerca de los OPL**

En su opinión su Instituto Local Electoral OPL					
	Sí	No	No sabe	Nr	Total
1. Favorece con sus decisiones a un candidato o a un partido	30.7%	39.6%	28.4%	1.3%	100.0%
2. Gasta mucho dinero y hace poco	40.9%	28.5%	29.3%	1.4%	100.0%
3. Está bajo la influencia del gobierno	31.5%	35.4%	31.6%	1.5%	100.0%
4. Es una institución autónoma que cuida la calidad de las elecciones	36.4%	31.7%	30.4%	1.5%	100.0%
5. Evita que abusen de su poder los medios de comunicación	34.8%	32.5%	31.2%	1.5%	100.0%
6. Cuida el voto de los ciudadanos y evita la compra de votos	37.1%	30.7%	30.6%	1.6%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Gráfica 3. Opinión acerca de los OPL



Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

La edad es importante, destaca el grupo de 20 a 24 años por su opinión negativa, la cual se encuentra relacionada con la percepción de la falta de equidad en el proceso electoral local, esta idea también es compartida por el estrato social más alto (33 a 34%). El nivel socioeconómico importa para opinar que el instituto local gasta mucho y hace poco (A/B con el 48% al 90% de significación). La influencia del gobierno (incluyendo gobierno local) es reconocida por los jóvenes de 20 a 24 años, con el 35%. Pero los jóvenes de este grupo de edad también son los que con mayor frecuencia consideran que el instituto electoral es autónomo (con el 95% de significación).

Son los jóvenes de 20 a 24 años quienes opinan con más frecuencia que el OPL evita los abusos de los medios de comunicación (90% de probabilidad). La educación también marca una diferencia, los jóvenes que tienen educación media piensan que el OPL cuida el voto de los ciudadanos. En lo relativo a la compra de votos, es nuevamente el nivel socioeconómico más alto (A/B) el que tiene más confianza en las acciones que desarrollan los institutos electorales para combatir la compra de votos. Sin embargo, en todos los temas, la diferencia más importante en opiniones está entre los jóvenes que “tienen una opinión” y quienes “no saben”, o sea la falta de información (en el número de respuestas “no sabe”).

## **Funciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**

En el sistema electoral mexicano la institución encargada de tutelar la democracia electoral y los derechos individuales de los jóvenes es el TEPJF, como complemento necesario de la institución encargada de organizar las elecciones. Sin embargo, el papel que corresponde a cada institución es confuso para la ciudadanía en general, y a partir de la reforma de 2014 parece haberse complicado aún más. En la investigación sobre jóvenes se hicieron preguntas en relación con las funciones del TEPJF, muy similares a las que se hicieron relacionadas con el INE y los OPL, con la intención de indagar primero qué tanto se conoce al Tribunal y segundo qué tan positivas o negativas son las opiniones.

Referente a las funciones del Tribunal se incluyó una frase frecuentemente mencionada por los entrevistados en el sondeo de opiniones realizado antes de la encuesta, porque muchos de los entrevistados habían percibido la reglamentación de las elecciones como un obstáculo para la acción de los ciudadanos: “poner obstáculos para el desarrollo de las campañas y las elecciones”, sin embargo, las demás opciones de respuesta son positivas. Vale la pena destacar que todas las frases con un contenido positivo rebasan el 50% (SI), mientras que las negativas sólo tienen alrededor del 18% (NO).

Sólo el 28% de los entrevistados considera que el TEPJF tiene como objetivo “poner obstáculos en las elecciones”. Sin embargo, el 41% piensa que eso no es lo que lo caracteriza y el 30% “no sabe” si eso es cierto o no (ver tabla 10).

**Tabla 10. Funciones más importantes del TEPJF**

¿Cuáles son las funciones más importantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)?					
Funciones	Sí	No	No sabe	Nr	Total
	% de la fila	% de la fila	% de la fila	% de la fila	% de la fila
Proteger los derechos políticos de los ciudadanos y de los integrantes de los partidos y asociaciones políticas	56.2%	17.4%	25.7%	0.7%	100.0%
Resolver controversias electorales	54.4%	19.5%	25.3%	0.9%	100.0%
Poner obstáculos para el desarrollo de las campañas y las elecciones	27.7%	40.6%	30.3%	1.4%	100.0%
Brindar certeza y garantía al voto persiguiendo delitos electorales	54.2%	18.2%	26.6%	1.0%	100.0%
Impartir justicia electoral	58.4%	15.1%	25.1%	1.4%	100.0%
Castigar los malos manejos de los partidos, candidatos y actores políticos (los medios, los políticos)	53.2%	17.7%	27.9%	1.2%	100.0%

**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

En las opciones de respuesta, se hizo el análisis con tres variables: sexo, edad y nivel socioeconómico. El nivel socioeconómico al que pertenecen los jóvenes entrevistados mostró un alto grado de relación con la imagen que tienen del TEPJF respecto de la frase: “proteger los derechos políticos de los ciudadanos y de los integrantes de los partidos y asociaciones políticas” (90 % de probabilidad). El 61% de los jóvenes de nivel socioeconómico alto (A/B) consideran que es una función del tribunal, mientras que en los niveles bajos alcanzan la respuesta afirmativa con el 55%. Pero la mayor diferencia está entre los que contestaron afirmativa o negativamente; y los que declararon “no saber” (ver tabla 11).

**Tabla 11. Funciones más importantes del TEPJF, por nivel socioeconómico**

Proteger los derechos políticos de los ciudadanos y de los integrantes de los partidos y asociaciones políticas		¿Cuáles son las funciones más importantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)?				
		Sí	No	No sabe	Nr	Total
Nivel socio-económico	A/B	61.7%	13.3%	22.7%	2.3%	100.0%
	C	56.3%	18.0%	25.3%	0.4%	100.0%
	D	54.7%	16.7%	27.4%	1.2%	100.0%
	Total	56.2%	17.4%	25.7%	0.7%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

De nuevo, como en el caso de los OPL, hay un gran desconocimiento sobre “las funciones del TEPJF”. Las respuestas que indican desconocer sus funciones alcanzan el 30%. Por lo que constituyen un aspecto del análisis importante, se puede afirmar que se le conoce menos que al INE en todos aspectos (positivos y negativos).

## Opiniones sobre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

En relación con las opiniones de un contenido valorativo, para el caso del TEPJF se utilizaron frases similares a las que se usaron en las preguntas sobre el INE; tres positivas y tres negativas (ver tabla 12).

**Tabla 12. Opinión respecto al TEPJF**

Negativos		Positivos	
Sí	34.37%	Sí	42.94%
No	36.46%	No	28.81%
		No sabe	27.88%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.



Las opiniones relativas al Tribunal tienen poca relación con la condición social o económica de los entrevistados. Solamente en las respuestas a la frase “gasta mucho y hace poco” se encontró una relación significativa con los años de escolaridad de los entrevistados. El 50% de los jóvenes que tienen más años de escolaridad opinan que esta frase es correcta; mientras que de los que tienen un nivel educativo menor (nivel básico de primaria o secundaria) sólo el 30 y 40% opina en este sentido (con el 95% de probabilidad). Las tendencias en las opiniones acerca del INE y del TEPJF son similares, salvo por el hecho de que en el caso del Tribunal el porcentaje de respuestas “no sé” o simplemente “no respuesta” es mucho más alto.

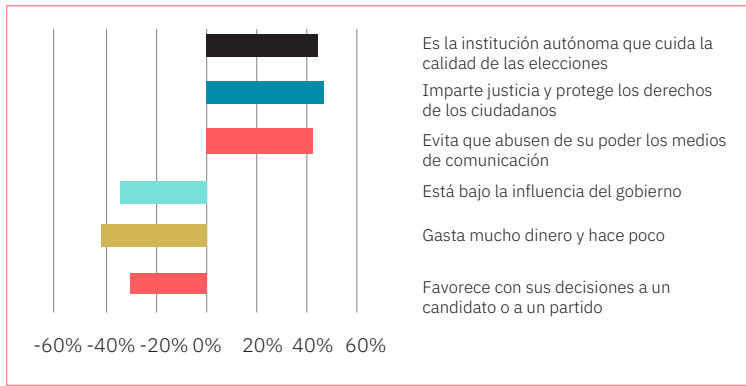
Algo similar acontece con relación a la idea de que los órganos electorales están bajo la influencia del gobierno, en el caso del TEPJF, son los jóvenes con más alto nivel educativo los que más dudas albergan acerca de la autonomía del Tribunal y la consideración sobre que el gobierno ejerce influencia en sus decisiones.

**Tabla 13. Opinión respecto al TEPJF**

En su opinión el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación					
Opinión	Sí	No	No sabe	Nr	Total
	% de la fila	% de la fila	% de la fila	% de la fila	% de la fila
Favorece con sus decisiones a un candidato o a un partido	29.3%	42.2%	27.9%	0.6%	100.0%
Gasta mucho dinero y hace poco	41.3%	30.5%	27.5%	0.6%	100.0%
Está bajo la influencia del gobierno	32.5%	36.7%	30.1%	0.8%	100.0%
Evita que abusen de su poder los medios de comunicación	41.0%	31.0%	27.0%	1.0%	100.0%
Imparte justicia y protege los derechos de los ciudadanos	45.6%	26.6%	26.6%	1.2%	100.0%
Es una institución autónoma que cuida la calidad de las elecciones	42.3%	28.8%	28.1%	0.8%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Gráfica 4. Opinión respecto al TEPJF



Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

En síntesis, es posible afirmar que las opiniones negativas y positivas relacionadas con el TEPJF se compensan, pero la mayor diferencia con relación al INE se encuentra en que el Tribunal es conocido por muy pocos jóvenes.

## Impacto de las campañas de comunicación en los jóvenes

La información que tienen los jóvenes respecto del sistema electoral mexicano y las funciones que corresponden a las diversas instituciones que lo integran es imprecisa, frecuentemente se confunden las atribuciones de instituciones federales y locales, o de aquellas pertenecientes propiamente a la autoridad electoral que tienen como eje al INE, y las que forman parte del poder judicial como el TEPJF, o de las procuradurías del gobierno federal o de los gobiernos locales. Como fue comentado en un principio, la organización de las elecciones se volvió más compleja y las atribuciones de las instituciones más confusas a partir de la reforma de 2014. Este comentario no implica que la reforma no haya tenido consecuencias positivas en muchos aspectos, al poner en juego nuevos actores ajenos a los intereses políticos para la renovación de poderes locales, pero la duplicidad

de funciones ha sido un factor que ha impactado el prestigio de muchas de estas instituciones electorales, sobre todo a nivel local, lo que se advierte en opiniones negativas y sobre todo en la gran proporción de “no respuesta” (incluyendo “no sabe”).

En un contexto complicado, las campañas de comunicación a disposición del INE y del TEPJF fueron un recurso que podía servir para forjar una imagen más definida y dar a conocer su identidad ante un gran público. Por ello resulta de interés prestar atención a lo que recuerdan los jóvenes de los temas de las campañas de comunicación de estas instituciones. Lo que se puede confirmar a través de la ENCPJ2018 es que es muy pequeño el grupo de jóvenes que recuerda haber escuchado o visto los mensajes emitidos a lo largo de la campaña, y cuando se indaga sobre el contenido específico de éstas, el número de jóvenes que recuerda “algo” es realmente insignificante (ver tabla 14).

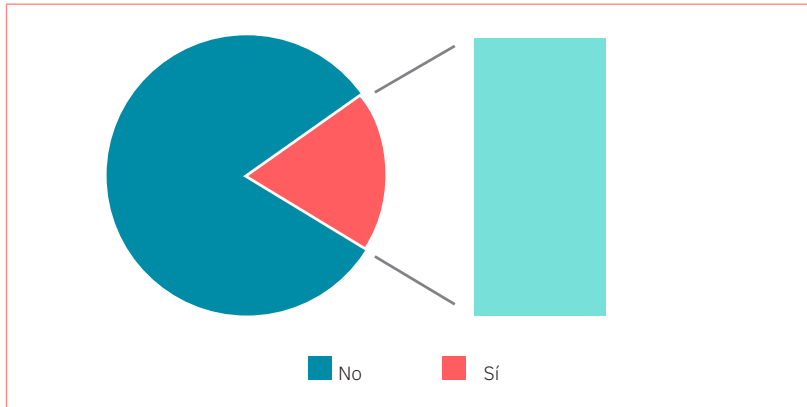
**Tabla 14. Temas de las campañas de promoción del voto del INE que recuerdan los y las jóvenes**

¿Puede mencionar algunos temas de las últimas campañas de los INSTITUTOS ELECTORALES para incentivar el voto?			
<b>Sí</b>	16.3%	<b>No</b>	83.7%

**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

En el caso del INE, de los mensajes emitidos en 2018, sólo el 16% de los jóvenes tenía un recuerdo, a veces confuso. Y respecto al contenido, de ese 16% de entrevistados, sólo el 32% recordó “El voto es libre y secreto” y el segundo lugar de impacto fue el mensaje relacionado con la convocatoria para “salir a votar” con el 40.3%.

**Gráfica 5. Temas de las campañas de promoción del voto del INE que recuerdan los y las jóvenes**



Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Solamente el 16 % de los jóvenes recuerda los mensajes emitidos por el INE. En la tabla 15 se presentan los contenidos aproximados de estos mensajes que representan la franja naranja en la gráfica 5 (se formuló una pregunta abierta y se agregaron respuestas muy similares).

**Tabla 15. Frases que recuerdan los jóvenes, INE, 2018**

Temas generales	Frases que recuerdan los jóvenes	%
Promover el voto	El voto es libre y secreto	32.1
	Hay que salir a votar, el voto es tu derecho, el voto cuenta, votar por la democracia, no vender el voto	40.3
Acciones relacionadas con el INE	Actualizar credencial de elector	3.4
	Capacitarse para ser funcionarios de casilla	1.4
	Voto en el extranjero	5.1
No específica si se trata del INE o del TEPJF o la FEPADE	Denunciar irregularidades sobre el voto	2.3
Otros	Sobre corrupción, mejoramiento de las calles, educación, becas	15.3
<b>Total</b>		100.0

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Cuando se hizo la misma pregunta acerca de los mensajes emitidos por el TEPJF, solamente el 4% de los jóvenes afirmó que recordaba esos mensajes (ver tabla 16).

**Tabla 16. Recordación de algunos de los temas de las últimas campañas de promoción de los tribunales electorales**

¿Puede recordar los mensajes de los tribunales electorales?	
	Porcentaje
<b>Sí</b>	4.2
<b>No</b>	95.8
<b>Total</b>	100.0

**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Por lo anterior se puede afirmar que los mensajes emitidos por los órganos electorales penetran poco en la opinión de los jóvenes, pero en particular los mensajes de los tribunales electorales en tiempos de campaña son ajenos a los jóvenes, posiblemente porque no corresponden a la imagen que ellos se han formado de estas instituciones. Es de notar que esos pocos jóvenes que dijeron recordar el contenido de los mensajes, también recuerdan algo del contenido de los spots de televisión. Básicamente son tres las ideas que se recuerdan: a) promoción del voto; b) la idea del TEPJF como una institución que protege los derechos de los ciudadanos; y c) la idea de que es necesario denunciar los delitos electorales que los ciudadanos puedan observar o de los que se tenga noticia. La pregunta fue abierta, por lo que las respuestas de ese 4.2% de los entrevistados fueron diferentes entre sí. Se agruparon en tres categorías por temas: relacionados con el derecho a votar, relacionados con las funciones de los tribunales y los relacionados con denunciar delitos electorales (ver tabla 17, el total de la tabla es el 4% de los jóvenes entrevistados).

**Tabla 17. ¿Puede mencionar algunos de los temas de las últimas campañas de promoción de los tribunales electorales?**

<b>Relacionadas con el voto</b>	32%
• Ejercer mi voto libremente	
• El voto es libre y secreto	
• Mi voto vale	
• Votar sin miedo	
<b>Relacionadas con la función de los tribunales</b>	30%
• El tribunal electoral hace valer tus derechos	
• El tribunal imparte justicia e igualdad electoral	
• Los tribunales protegen los derechos de los electores	
• Protegen tu voto	
<b>Relacionadas con denunciar delitos</b>	27.78%
• Denunciar irregularidades	
• Que si ves a alguien comprando votos lo denuncies	
• Si hay soborno de votos, laboral y económico, denunciar	
• Que si ven que compran voto denuncien	
• Otros	10%
<b>TOTAL</b>	100%

**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Es necesario reconsiderar la importancia de las campañas de comunicación por medio de spots dado que han tenido un bajo nivel de penetración, especialmente en el caso del TEPJF. En general son muy pocos los jóvenes que recuerdan algún tema de las campañas que lanzaron las instituciones en tiempos electorales.

**4**

# **Participación ciudadana y electoral**





# Participación ciudadana y electoral

En las democracias representativas el acto de votar es el derecho más significativo del que participan todos los ciudadanos. Acudir a las urnas para depositar su voto (o emitirlo a través de medios electrónicos o a distancia), es el momento más importante para el ciudadano, pues es a través del voto que él “individualmente” puede ejercer su poder para contribuir al cambio o la continuidad de su entorno sociocultural y económico.<sup>43</sup> Ésta es la acción básica para el ejercicio de los derechos y las obligaciones de los ciudadanos en una democracia electoral. La otra cara de la ciudadanía es la participación como protagonista, son las personas que organizan la acción colectiva dentro o fuera de las instituciones electorales como partidos políticos, como movimientos, como líderes sociales y como candidatos. En este capítulo se analizan las opiniones relacionadas con la participación política y electoral que aportan las encuestas de 2012 y 2018 en varios temas: la participación ciudadana y la opinión que tienen los jóvenes de las instituciones electorales, así como su percepción del gobierno y de otros actores de la política, como partidos, candidatos y gobernantes.

---

43 Después de que por muchos años se ha menospreciado el alcance de la democracia electoral, contrastando con los mecanismos de democracia directa, el trabajo de John Keane viene a constatar la importancia del “acto individual de votar” en su investigación recientemente publicada en español.

## Participación ciudadana, comparación 2012 y 2018

En esta investigación se analiza en primer lugar la participación de los jóvenes en el proceso electoral. Un primer tema tiene que ver con el derecho al voto y las formas de participación que la ley contempla como tareas a las que tienen acceso y obligación todos los ciudadanos (en México, el voto es obligatorio, pero no hay sanciones para quien se abstiene de votar). Por tratarse de un proceso electoral tan importante se puede asumir que los jóvenes que viven en grandes ciudades del país tuvieron acceso a la información que circulaba en los medios, y que se les brindaron oportunidades reales de acción (votar o no, participar como funcionario de casilla o no, etc.) para hacer uso del ejercicio del voto para elegir presidente. Desde esta perspectiva son importantes los aspectos relativos a la percepción de las situaciones que advierten los entrevistados para votar o abstenerse, empezando por la obtención y uso de la credencial de elector. Pero otros aspectos de interés se refieren a las relaciones que en ese contexto se establecen con las instituciones electorales durante los procesos electorales que involucran la participación de los ciudadanos —no políticos profesionales— en una serie de actividades para la realización y vigilancia de las elecciones. Posiblemente la tarea más importante que un ciudadano no profesional de la política puede realizar es ser funcionario de casilla.

La responsabilidad de convocar, capacitar y coordinar a los miles de ciudadanos que integran las mesas de votación es del INE en coordinación con los OPL. Todas las etapas de este proceso han sido cuidadosamente definidas en la legislación electoral como fruto de la “desconfianza” imperante en la población y los actores políticos respecto de los resultados electorales en México.<sup>44</sup> Después de la reforma de 2014, se han conferido mayores responsabilidades al INE en este aspecto debido a la sospecha de que las instituciones electorales locales no han actuado con total imparcialidad. Por esta razón la nueva ley electoral admite la intervención del INE en estos aspectos de la organización aun en elecciones locales.

---

44 Ver el apéndice de este capítulo para una descripción del proceso de selección y capacitación de los funcionarios de casilla.

La convocatoria y organización de los observadores electorales es otro aspecto de la participación de un ciudadano que está estrechamente vinculado a las funciones asignadas al INE, pero que comparte con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con tribunales electorales locales, con los Organismos Públicos Locales (OPL) y con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE). También se preguntó acerca de lo que los jóvenes consideraban “un delito electoral” y las diversas dimensiones y acciones que esta idea desarrollarían en el contexto durante las campañas electorales.

## **La credencial para votar**

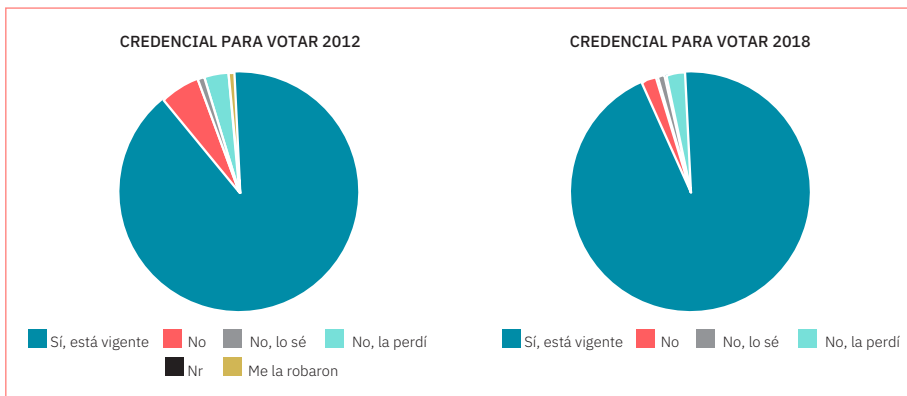
En México la credencial para votar es el instrumento de identidad de uso general más importante, además de que es indispensable para ejercer los derechos políticos de la ciudadanía, pero la importancia de la credencial que emite el INE se debe a que constituye el único documento de identidad oficial al alcance de millones de personas, porque es gratuita y se puede obtener en un gran número de ciudades y poblados menores en toda la República, a diferencia del pasaporte que tiene un costo alto y sólo se obtiene en delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Como se ha mencionado antes, la cultura política no es un “apartado de prácticas y significados”, sino que supone la forma en que un grupo social enfrenta las relaciones con el poder político en una coyuntura específica, haciendo uso de diversos recursos culturales a su alcance. Se puede entender, entonces, la importancia de la credencial para votar como un “recurso cultural” que está al alcance de casi todos los ciudadanos mexicanos para múltiples fines; pero en las elecciones “se convierte en un recurso estratégico” para ejercer el derecho al voto. Por esto, en primera instancia se indagó acerca de qué jóvenes tenían credencial vigente; y en segundo lugar, si pensaban usarla para emitir su voto, aspectos que adquieren sentido cuando se trata de entender la participación política de los jóvenes,

o en general de personas para quienes la “política” no es una profesión, sino una “oportunidad” que se presenta ocasionalmente.

Al respecto, los datos de la ENCPJ2018 revelan que en esta ocasión había más jóvenes con “credencial para votar vigente” que en 2012. En el periodo de 2012 a 2018 el número de jóvenes que tenían credencial para votar aumentó de 89.6% al 97.5% (ver tabla 1). Es notable que este aumento se registró en la población del nivel socioeconómico más bajo, en comparación con 2012.<sup>45</sup> En ese año los jóvenes del grupo de 25 a 29 años y los que pertenecían a los niveles socioeconómicos más altos (niveles A/B y C+) eran los que tenían el mayor porcentaje con credencial.

Gráfica 1. Credencial para votar en 2012 y 2018



Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Tabla 1. ¿Tiene credencial para votar vigente?

	Sí	No	Total
2012	89.6%	10.4%	100.0%
2018	97.5%	2.5%	100.0%

Fuente: ENCPJ2012 y ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

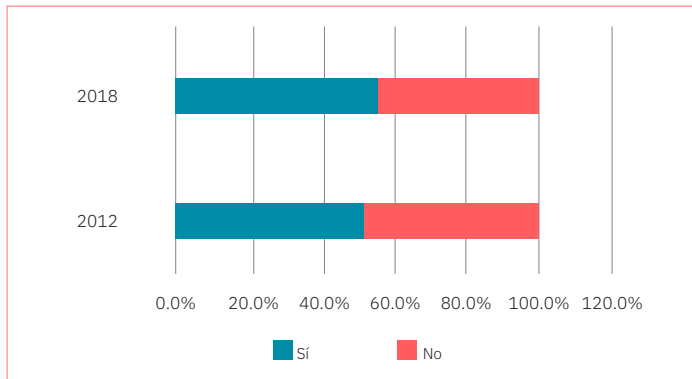
45 En 2012 la edad y el nivel socioeconómico eran factores clave para tener credencial para votar vigente.

## Votar o abstenerse

Otro aspecto para medir la participación política es el voto. “Votar” es un valor social y cívico reconocido en todos los medios, por lo que la mayoría de las personas declara su intención de votar en las próximas elecciones, pero cuando se pregunta si ya ha votado antes, es posible aproximarse más a la verdadera intención de voto (ver gráfica 2). En el caso de los jóvenes, votar en elecciones anteriores sería viable sólo para los mayores. Votar en general en elecciones locales aplica en algunos casos para los más jóvenes, pero en elecciones presidenciales aplicaría sólo para los mayores de 24 años (es decir, este grupo de edad podría haber votado en elecciones pasadas).

**Gráfica 2. Votar en elecciones anteriores**

¿Había votado antes?

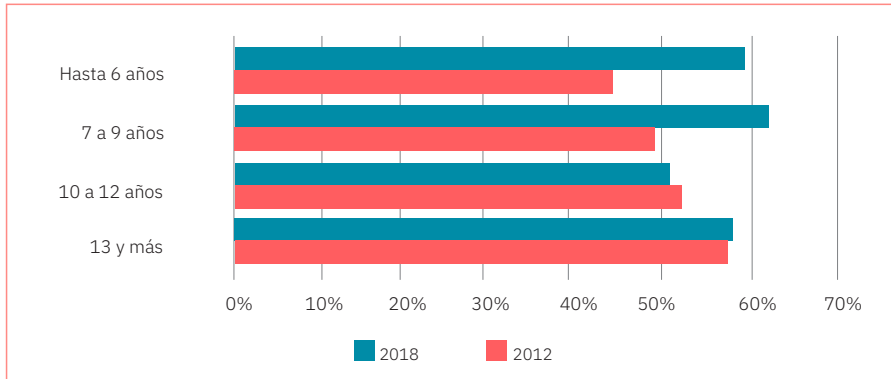


Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Las variables de edad y años de estudio tienen una relación directa con la experiencia de votar en elecciones anteriores, por razones obvias, a más edad más oportunidad de haber participado en elecciones. Pero además de la edad, los años de estudio pueden ser un factor que favorezca el interés en la participación como votante (ver gráfica 3).

**Gráfica 3. Votar en elecciones anteriores 2012-2018, por escolaridad**

**¿Había votado en elecciones anteriores?, por escolaridad**



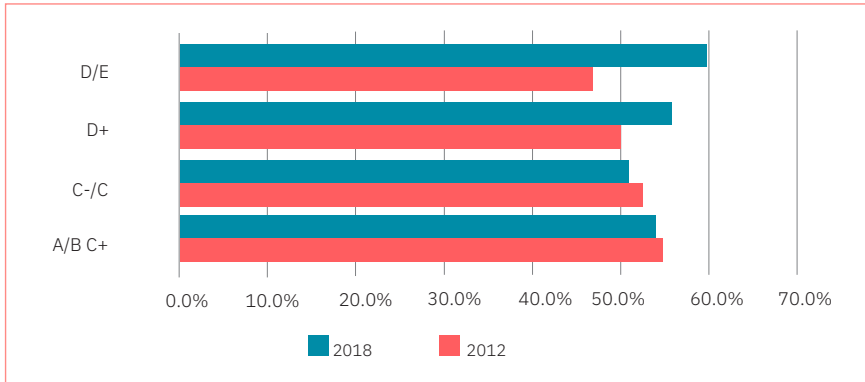
**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

En 2012, los jóvenes de nivel socioeconómico más alto fueron los que dijeron con mayor frecuencia haber votado en elecciones pasadas, esto contrastó con 2018 ya que fueron los jóvenes del nivel socioeconómico más bajo quienes indicaron haber votado en elecciones pasadas con más frecuencia (con cuatro puntos de diferencia; ver gráfica 4).

Este dato puede ser un indicador de que en 2018 se efectuó un cambio importante de la tendencia en la dinámica de la participación electoral, ya que en la última elección presidencial se observó un gran desplazamiento de sectores sociales de los niveles socioeconómicos más bajos hacia nuevas opciones políticas.

Gráfica 4. Votar en elecciones anteriores 2012-2018, por nivel socioeconómico

Nivel socioeconómico y ¿ya había votado en elecciones anteriores?



Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Si se considera que votar es un indicador de la participación política, la respuesta afirmativa a la pregunta ¿Había votado antes? puede indicar que en 2018 los jóvenes de bajo nivel socioeconómico han incrementado considerablemente su participación. Este dato puede estar relacionado con la emergencia de alternativas de izquierda que muy rápidamente ganaron gran popularidad a partir de la aparición de MORENA como partido con registro electoral, y de la insistente convocatoria de su fundador. El viraje en preferencias por los partidos y los candidatos entre 2012 y 2018 puede ser interpretado como una respuesta a la capacidad de convocatoria de Andrés Manuel López Obrador, a la creación de una gran organización, el Movimiento de Regeneración Nacional, que obtuvo el registro para participar en las elecciones de 2015 como el partido político MORENA, después en varias elecciones locales, y que resultó triunfador en 2018.



El cambio en los resultados habría que buscarlo no sólo en el “civismo” de los votantes, sino también en la presencia en el campo electoral de una oferta política nueva que llevó a los “indiferentes” de 2012 a la arena electoral, estos nuevos votantes, antes poco participativos. Pero, como se verá en las siguientes páginas, también hay percepciones muy negativas de los “otros actores políticos”, por lo que hicieron y no hicieron. Ahora bien, si se consideran los datos incorporando la educación (años de escolaridad de los jóvenes), se advierte igualmente un cambio positivo en sectores con pocos privilegios económicos.<sup>46</sup> También se observa mayor movilización electoral en los grupos con niveles de educación superior, mientras que los sectores intermedios en edad, nivel socioeconómico y años de escolaridad bajaron el interés en participar, si se compara con 2012, por lo que podría decirse que los jóvenes con mayor nivel educativo y/o los jóvenes de niveles socioeconómicos bajos (C- y D) tuvieron un perfil político más activo, mientras que los de nivel medio bajaron de perfil político.

## **Intención de votar en 2012 y 2018**

Se sabe que votar no solamente es un derecho, sino que es un “deber del ciudadano”, es decir, votar tiene un valor cívico tan fuerte que cuando se pregunta a la población sobre la intención de este acto, generalmente contestan afirmativamente para “quedar bien” cumpliendo con las expectativas de los entrevistadores. Por esta razón las respuestas a la pregunta ¿piensa ir a votar? en general son poco convincentes. Las personas suelen exagerar su buena intención de cumplir con un deber ciudadano “muy importante”, aun cuando lo más probable es que el día de la jornada electoral puedan surgir diversos obstáculos que impidan a ese ciudadano bien intencionado cumplir con su deber o su deseo. A pesar de todo eso las respuestas a la pregunta: el día de la próxima elección ¿piensa ir a votar?, pueden ser un indicador valioso para conocer el interés que los jóvenes muestran por la

---

46 Queda pendiente incluir el análisis de acceso a la información y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para futuros trabajos relacionados con los datos de estas encuestas.

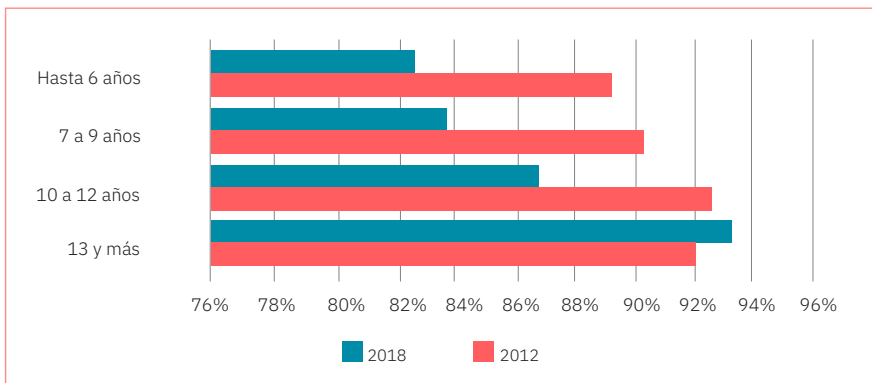
democracia electoral, sobre todo si se pide una explicación de las razones para votar o no votar. Las respuestas afirmativas a la pregunta ¿piensa ir a votar? confirman las hipótesis que se han propuesto en este análisis, el número de jóvenes que contestó afirmativamente fue mucho más alto que la participación real el día de la elección en 2012 y en 2018. En este periodo de seis años, se advierte en los jóvenes una disminución en la intención de voto que pasa de 91% afirmativo al 87% afirmativo en 2018 (ver tabla 2 y gráfica 5).

**Tabla 2. Intención de votar**

¿Piensa ir a votar este 1 de julio?					
	Sí	No	No sabe	Nr	Total
2012	91.4%	4.1%	4.3%	0.2%	100.0%
2018	86.9%	7.6%	5.3%	0.2%	100.0%

**Fuente:** ENCPJ2012 y ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

**Gráfica 5. Intención de votar, por años de escolaridad<sup>47</sup>**



**Fuente:** ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

47 "Escolaridad", variable calculada a partir de las respuestas a las preguntas sobre estudios realizados.

Hay dos características socioeconómicas de los jóvenes que parecen tener relación con su interés en ejercer su derecho al voto. Una de éstas es la educación y la otra es la edad. En este caso se decidió medir la educación como años de escuela (según el último año de escuela que cursó el entrevistado). Se puede notar que los jóvenes con menor nivel educativo tienen menos interés en votar en las elecciones presidenciales de 2018 (ver tabla 3).

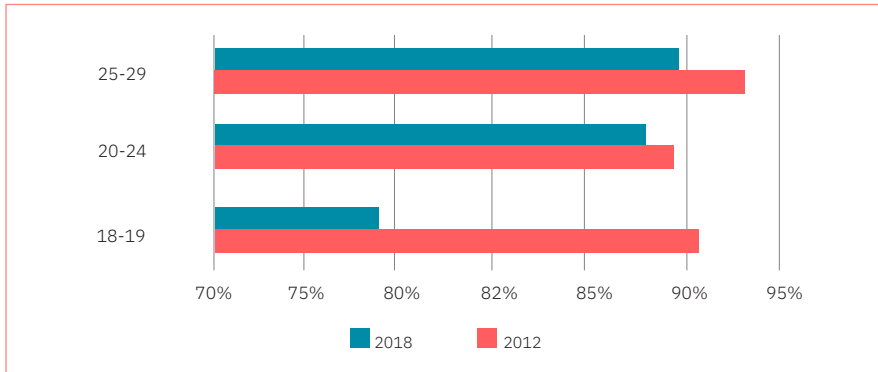
**Tabla 3. Intención de votar, por años de escolaridad (2012 y 2018)**

Años escolares	2012	2018
<b>13 y más</b>	92.1%	93.3%
<b>10 a 12 años</b>	92.5%	86.9%
<b>7 a 9 años</b>	90.3%	83.7%
<b>Hasta 6 años</b>	88.9%	82.6%

Fuente: ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

La baja escolaridad es un factor que influye negativamente en la intención de voto, en 2018 se incrementa sólo en el grupo de jóvenes que han alcanzado la educación profesional (13 o más años). La edad del entrevistado es una variable que adquiere gran peso en la intención de voto en 2018 siendo significativa estadísticamente en muchos casos, probablemente porque representa experiencias de los jóvenes que fueron vividas en contextos políticos distintos. Por ejemplo, en 2006 las instituciones electorales sufrieron un fuerte desprestigio a raíz de que se observó indecisión y contradicciones en la elección presidencial seguida de un largo conflicto. Los más jóvenes tenían menos intención de voto en 2012 que los pertenecientes al grupo de 20 a 24 o de 25 a 29 años. Pero como se puede observar en la tabla 4, en 2018 la diferencia entre la intención de voto de los jóvenes de 18 a 19 años y los de 25 a 29 se incrementa notablemente, pues en 2018 alcanza casi 11 puntos porcentuales: de 78 a 89%.

Gráfica 6. Intención de votar, por grupos de edad (2012 y 2018)



Fuente: ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

Tabla 4. Intención de votar, por grupos de edad (2012 y 2018)

Grupos de edad	2012	2018
18-19	90.6%	78.9%
20-24	89.6%	87.9%
25-29	93.5%	89.7%

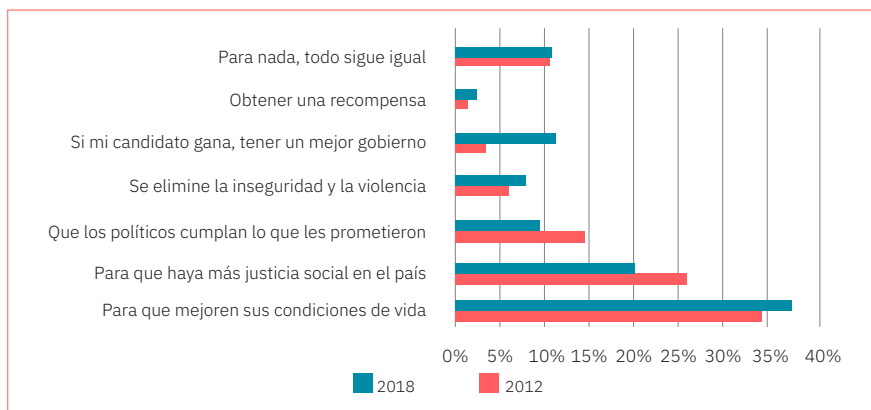
Fuente: ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

## Para qué sirve votar

Se decidió dividir en dos grupos a los jóvenes: A) los que piensan ir a votar y B) los que manifestaron desde antes de la elección que no les interesaba. El grupo “A” es mayoritario en relación con el “B” (13% o menos), sin embargo, las respuestas de los que no piensan ir a votar manifiestan con gran nitidez la forma en que estos jóvenes valoran uno de los mecanismos más importantes de la democracia política.

Como se ha mencionado, en 2012 el nivel socioeconómico de los entrevistados y la escolaridad favorecían respuestas diferentes, en cambio en 2018 los grupos de jóvenes con características socioeconómicas distintas no tienen influencia en el tipo de respuestas a la pregunta de para qué sirve votar.

**Gráfica 7. Los que sí piensan votar explican ¿para qué sirve votar?**



**Fuente:** ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

En general no se observan grandes cambios entre 2012 y 2018 en el porcentaje de las respuestas (hay que tomar en cuenta que el total de respuestas puede ser mayor al número de entrevistas porque en el cuestionario se ofrece la posibilidad de dar múltiples respuestas; ver tabla 5). La mayor diferencia entre los dos periodos electorales se observa en la respuesta positiva “si mi candidato gana, tener un mejor gobierno”, lo que probablemente tenga relación con el hecho de que en 2018 existía una preferencia definida por un candidato a la Presidencia. En 2018 se incrementó en dos puntos respecto de 2012 la idea de que se vota para “obtener una recompensa”; pero, si se considera la idea, generalizada en la opinión pública, de que el voto se compra masivamente para darle el triunfo a uno u otro candidato, el porcentaje de respuestas afirmativas sigue siendo muy bajo.

También hay algunas incongruencias que deberían ser estudiadas en el futuro. Por ejemplo, en la gráfica 7 se observa, que el 11% de los entrevistados que manifestaron tener intención de votar, explicaron que el voto “no sirve para nada”. No deja de ser peculiar la contradicción entre decir que sí van a votar y la respuesta “no sirve para nada”. Posiblemente este conjunto de jóvenes pertenece a ese grupo que afirma que “sí votarán”, pero en realidad en la jornada electoral no se presentan a votar.

**Tabla 5. Los que sí piensan votar explican ¿para qué sirve votar?**

¿Para qué sirve votar?	2012	2018
Para que mejoren sus condiciones de vida	34.8%	36.5%
Para que haya más justicia social en el país	25.9%	20.0%
Que los políticos cumplan lo que les prometieron	14.2%	9.8%
Se elimine la inseguridad y la violencia	5.8%	6.6%
Si mi candidato gana, tener un mejor gobierno	3.9%	11.5%
Obtener una recompensa	0.7%	2.0%
Para nada, todo sigue igual	11.0%	11.1%

**Fuente:** ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

## Por qué no votar

Son pocos los jóvenes que declaran abiertamente que no van a votar (9% en 2012 y 13% en 2018), y en ambas ocasiones explican su intención de **no votar** mediante diversos razonamientos. Los temas mencionados con mayor frecuencia fueron los relativos a la falta de interés político y a la pobre valoración que hacen de los candidatos, como cuando afirman que “no hay buenas opciones” para elegir presidente. En 2012 la razón más importante para no votar fue la falta de buenos candidatos (opciones para elegir); en cambio en 2018 más del 40% declara abiertamente que no le interesa votar, pero la calidad de los candidatos deja de ser una justificación importante para abstenerse (ver tabla 6).

Tabla 6. Justificación para no votar

	2012	2018
No me interesa	21.2%	41.2%
No hay buenas opciones de candidatos	31.9%	15.9%
Falta de tiempo	15.0%	6.5%
No estará en su domicilio	3.0%	7.1%

Fuente: ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

## Las dos lógicas del abstencionismo

Las respuestas a la pregunta ¿por qué no tiene intención de votar? se pueden ubicar en dos lógicas distintas, una explica la dificultad de votar desde un punto de vista práctico: porque estará de viaje y hay dificultad de votar fuera de la sección que corresponde a su domicilio o por falta de tiempo, estas respuestas se agregan en “razones prácticas”; pero las razones principales están en el terreno de la empatía política, en la tabla 7 se incluyen como “falta de interés” (éstas son producto de la falta de empatía con los candidatos).

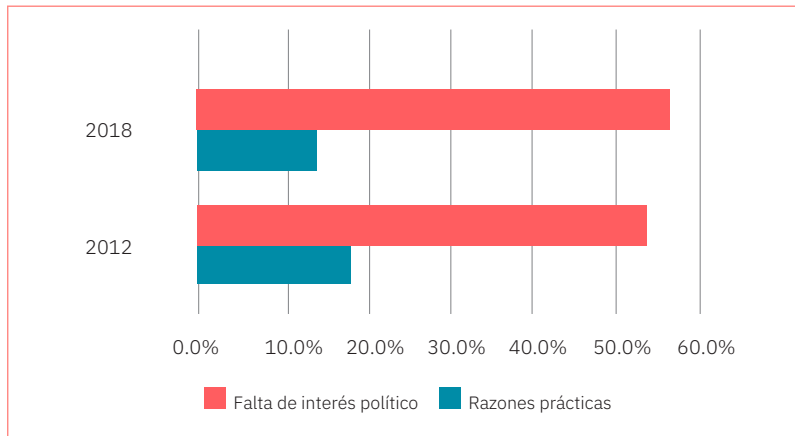
Si se agregan las respuestas con estas dos lógicas, se aprecia que “la dificultad para votar” en 2018 representaba el 14%, cuatro puntos menos que en 2012, mientras que la falta de interés político creció cuatro puntos en ese mismo periodo. Más de la mitad de los entrevistados declararon que no votarían el primero de julio de 2018 por una causa de tipo político que se puede resumir en “falta de interés” (ver tabla 7 y gráfica 8).

Tabla 7. Razones por las que no piensa votar (2012 y 2018)

	2012	2018
Razones prácticas	18.0%	13.6%
Falta de interés político	53.1%	57.1%

Fuente: ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

Gráfica 8. Justificación para votar



Fuente: ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

## Derechos y obligaciones de los ciudadanos

Los jóvenes adquieren los derechos plenos de la ciudadanía a los 18 años y pueden involucrarse en formas de participación ciudadana muy importantes para el funcionamiento del sistema electoral mexicano, como ser funcionarios de casilla. Al INE y a los institutos electorales locales les corresponde



la inmensa labor de reclutar, capacitar, organizar, resguardar el resultado de la votación y validarlo, recabar las actas de las más de 156 mil casillas<sup>48</sup> y dar el resultado del cómputo de cada uno de los 300 distritos electorales federales (en caso de elecciones federales y muchos más locales). Después de la reforma a la ley electoral de 2014, inclusive en elecciones locales esta tarea forma parte de las responsabilidades del INE. De ahí el interés por explorar qué saben los jóvenes sobre estas tareas, lo que involucra y para qué sirven, todos estos aspectos son indicadores del interés que hay en participar en estas acciones ciudadanas de la democracia electoral.

A la luz de estas consideraciones surge la pregunta de si los jóvenes se involucran en estas tareas de forma voluntaria, por interés en la “democracia en abstracto” “independientemente de la buena o mala imagen de los candidatos o los partidos” o, si por el contrario, la democracia electoral cobra sentido por la empatía que han desarrollado con alguno de los candidatos o por identificación con un partido. En las próximas páginas se exploran dos dimensiones de la participación ciudadana en los procesos electorales: ser funcionario de casilla y ser observador electoral.

## Ser funcionario de casilla

Las tareas de un funcionario de casilla son: instalar la casilla, recibir la votación, realizar la clasificación y el conteo de los votos, realizar el llenado de las actas, publicar los resultados y clausurar la casilla, permanecer en la casilla desde su instalación hasta su clausura, hacer entrega del paquete electoral, del cancel electoral, la urna y el portaurna.

Con el método aleatorio se pretende que cualquier persona tenga la posibilidad de ser invitada a participar, se da preferencia a personas con algunos

---

48 *El Universal*, “Sólo en 6 de más de 156 mil casillas hubo riesgo de violencia”, disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/ine-solo-en-6-de-mas-de-156-mil-casillas-hubo-riesgo-de-violencia> (última revisión: 16 de junio de 2020).

años de escolaridad y de edad no muy avanzada (menores de 70 años). Pero el último paso lo dan los ciudadanos, porque la decisión de aceptar o rechazar la invitación del INE siempre queda en sus manos.

Las personas que son llamadas (insaculadas) a participar como funcionarias de casilla por el INE, y que finalmente asumen la responsabilidad de recibir la votación de todos los mexicanos, son casi dos millones repartidas en toda la República; en 2018 se capacitó a dos millones 760,698 ciudadanos, de éstos, cerca de un millón 400 mil fueron funcionarios de casilla.<sup>49</sup>

Para el buen desarrollo del proceso electoral es necesario que la mayor parte de la población, incluyendo a los jóvenes, esté enterada de qué hace un funcionario de casilla y tenga una “buena disposición” para aceptar la convocatoria del INE.<sup>50</sup> El hecho de que una persona decida aceptar el nombramiento de funcionaria de casilla muestra un nivel de responsabilidad más alto en la ciudadanía con relación a la idea de “ciudadano” responsable de la democracia. Aceptar ser funcionario de casilla puede también interpretarse como un indicador de la confianza que se tiene en las instituciones electorales.

En 2018 creció respecto de 2012 el número de jóvenes que estaban informados sobre el papel que le corresponde desempeñar a los ciudadanos insaculados para integrar las casillas, habiendo pasado de poco menos de la mitad de los jóvenes de 18 a 29 años, al 60% (ver tabla 8 y gráfica 9).

49 *El Economista*, “1.4 millones de mexicanos serán funcionarios de casilla el 1 de julio”, disponible en <https://www.eleconomista.com.mx/politica/1.4-millones-de-mexicanos-seran-funcionarios-de-casilla-el-1-de-julio-INE-20180623-0032.html> (última revisión: 23 de marzo de 2020); *Excélsior*, “INE capacita a 26 millones de ciudadanos para funcionarios de casilla”, disponible en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/ine-capacita-a-26-millones-de-ciudadanos-para-funcionarios-de-casillas/1234762> (última revisión: 23 de marzo de 2020).

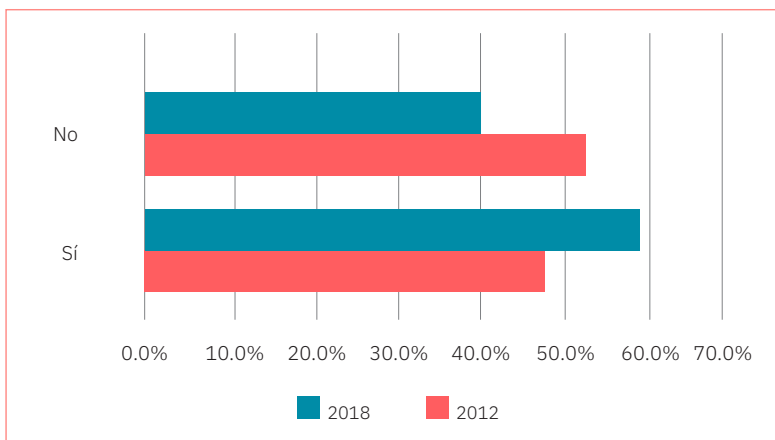
50 El INE lleva a cabo un complejo método para seleccionar a los funcionarios de casilla a través de un método aleatorio que tiene el propósito de garantizar su imparcialidad. Para la descripción del procedimiento ver el Apéndice I. Metodología de la encuesta.

**Tabla 8. ¿Sabe usted qué hace un funcionario de casilla?**

	Sí	No	Nr	Total
<b>2012</b>	47.7%	51.4%	0.9%	100.0%
<b>2018</b>	59.5%	40.1%	0.4%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

**Gráfica 9. ¿Sabe usted qué hace un funcionario de casilla?**



Fuente: ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

En 2012 el nivel socioeconómico y el grado de escolaridad son características de los jóvenes que conocen las actividades que corresponden a un funcionario de casilla (en los niveles más altos sube el porcentaje). En 2018 el nivel socioeconómico deja de ser un factor importante, mientras que la edad sigue siendo un elemento de una gran influencia acerca del conocimiento que tienen los jóvenes en este tema (sube de 46% a 68%). Tanto en 2012 como en 2018 los jóvenes con más años de escolaridad están mejor informados acerca de lo que hace un funcionario de casilla. En 2012 el porcentaje sube con los años de escolaridad de 27 a 57% y en 2018 sube de 51 a 63%.

Por otra parte, son muy pocos los jóvenes que han vivido la experiencia de ser funcionarios de casilla en elecciones anteriores (4% en 2012 y 5.5% en 2018), lo cual es normal por su edad ya que han vivido pocos periodos electorales; pero la opinión que guardan de esa experiencia es muy valiosa si se considera que el INE tiene como tarea de gran importancia reclutar a los funcionarios de casilla para todas las elecciones federales; y después de la reforma de 2014, ya no sólo en elecciones federales, sino que también puede encargarse del reclutamiento y de muchos aspectos de la capacitación de funcionarios de casillas en elecciones locales.<sup>51</sup>

Con el fin de conocer cómo evalúan los jóvenes esa experiencia, dado que puede ser un indicador de su interés en los procesos electorales y de la confianza que depositan en las instituciones electorales, el primer paso es saber quiénes han sido funcionarios de casilla en elecciones pasadas (ver tabla 9).

**Tabla 9. ¿Alguna vez ha sido funcionario de casilla?**

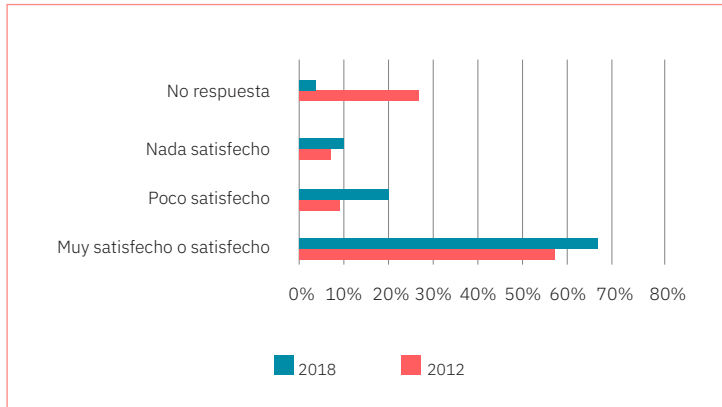
	Sí	No	Nr	Total
<b>2012</b>	4.0%	95.5%	0.5%	100.0%
<b>2018</b>	5.5%	94.5%	0.0%	100.0%

**Fuente:** ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

Es necesario advertir que las respuestas a esta pregunta en 2012 y 2018 no son comparables estadísticamente porque en la primera ocasión se hizo la pregunta abierta, lo que dio lugar a un porcentaje muy alto de no respuesta. Sin embargo, si se descartan esas respuestas, la tendencia en 2018 es más positiva que en 2012, el nivel de satisfacción llega casi al 70% (ver gráfica y tabla 10).

51 Instituto Nacional Electoral, Programa de Capacitación Electoral, Proceso Electoral 2017-2018, disponible en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/93630/JGEor201708-24-ip-6-2.pdf> (última revisión: 23 de marzo de 2020).

**Gráfica 10. ¿Cuál fue su experiencia como funcionario de casilla?**



**Fuente:** ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

(Sólo el 4.0% de los jóvenes en 2012 y el 5.5% de los jóvenes en 2018, que sí han sido funcionarios de casilla en 2018)

**Tabla 10. ¿Cuál fue su experiencia como funcionario de casilla?**

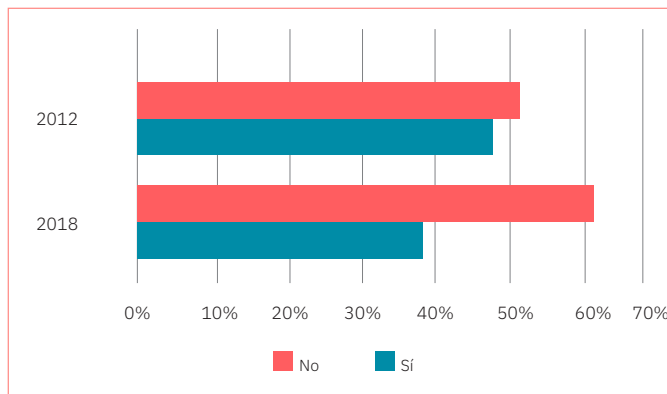
	Muy satisfecho o satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No respuesta
2018	67.3%	19.9%	10.1%	2.7%
2012	56.5%	8.8%	6.6%	28.1%

**Fuente:** ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

Tanto en 2012 como en 2018 predominan las opiniones positivas, pero en 2012 también se expresa satisfacción por la experiencia de ser funcionario de casilla.

Finalmente, sin importar si los jóvenes entrevistados conocen o no las tareas de los funcionarios de casilla, o si su experiencia había sido positiva o negativa, ante la pregunta: si fuera invitado a ser funcionario de casilla ¿aceptaría?, en 2012 los jóvenes tenían una mayor disposición a participar como funcionarios de casilla que en 2018 (ver gráfica 11), a pesar de que las experiencias de los que sí han sido funcionarios hayan sido en general positivas. Esto va asociado a la idea de que “no se puede hacer nada” para cambiar las cosas o para mejorar, y que la participación institucional es inútil. Relacionándose fuertemente con cuestiones como la confianza en las instituciones y en las opciones políticas, aspectos que serán explorados en los siguientes apartados de este trabajo.

**Gráfica 11. Si fuera invitado a ser funcionario de casilla ¿aceptaría?**

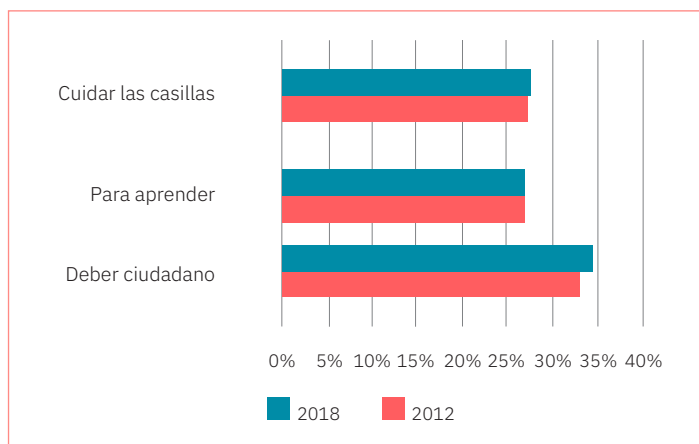


Fuente: ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

¿Cuáles son las razones para aceptar o rechazar la invitación a ser funcionario de casilla? Ante todo hay que tener en cuenta que la mayor parte de los jóvenes entrevistados no ha tenido la experiencia y muchas veces tampoco sabe lo que implica asumir esta responsabilidad. Hay diversas respuestas a la pregunta abierta: ¿cuáles fueron los motivos para ser

funcionario se casilla? Se agruparon en tres categorías: temas relacionados con una experiencia de aprendizaje, con el interés político del entrevistado, y defender el voto u otros “valores ciudadanos” en abstracto (ver gráfica 12).

**Gráfica 12. Razones para ser funcionario de casilla**

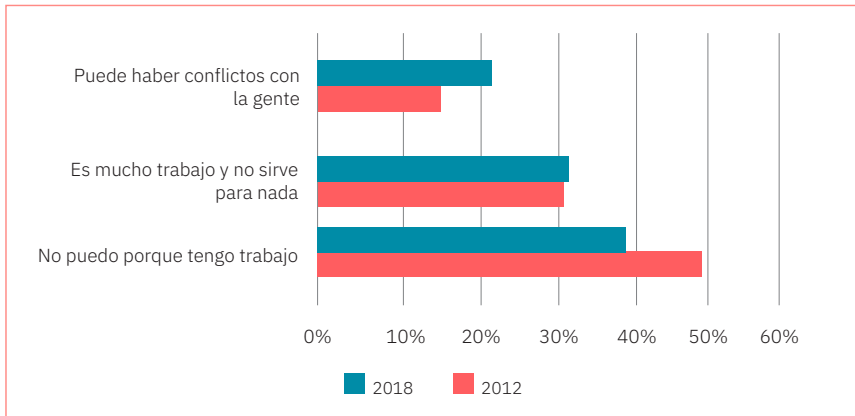


**Fuente:** ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

Con criterios similares a los de la intención de votar, se les preguntó por qué no aceptarían ser funcionarios de casilla. En los aspectos negativos surgieron alternativas similares a las que se ofrecieron con la pregunta ¿para qué votar?

En 2018 las opiniones negativas vinculadas a la “inutilidad del papel de funcionario de casilla” fueron un poco más frecuentes que en 2012, sin embargo, el argumento para no aceptar ser funcionario de casilla se relaciona con la falta de tiempo (ver gráfica 13).

Gráfica 13. Razones para no ser funcionario de casilla



Fuente: ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

## Ser observador electoral

La figura del “observador electoral” en una democracia puede ser opcional, existir o no en el marco de la ley electoral, y también puede tener significados muy diferentes según las circunstancias políticas del momento. En México cobraron importancia los observadores electorales ciudadanos, que no son ni funcionarios públicos ni militantes de los partidos (cuando menos en teoría), sobre todo a raíz del fraude electoral de 1988, cuando estuvo en disputa la Presidencia de la República, e incluso desde antes en elecciones locales muy intensas como las de 1986 en Chihuahua. Los primeros “observadores” fueron ciudadanos mexicanos decididos a exhibir en el espacio público cómo se hacían realmente las elecciones en México, sin más herramientas que la Constitución para defender el derecho a elecciones limpias y transparentes.



Los observadores electorales, cuyo origen está situado en los noventa cuando “la rebelión zapatista y la inestabilidad política de 1994 llevó a la profundización de la reforma electoral y a la ciudadanización parcial del IFE [...] El 18 de mayo de 1994, gracias a la reforma del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), se flexibilizó el registro y capacitación de los observadores, y se ampliaron sus facultades”,<sup>52</sup> se han convertido en figuras reconocidas en la ley electoral, con personalidad jurídica, y acreditadas ante las instituciones del campo electoral. En los últimos años ha sido la propia institución electoral la que ha promovido la observación, el INE ayuda a los ciudadanos que se ofrecen espontáneamente para fungir como observadores; les brinda apoyo logístico y les da “credenciales” para identificarlos.

Todo este entramado de historias de elecciones pasadas y nuevas reglas ha dado por resultado que la observación electoral tenga significados muy contradictorios para los ciudadanos, desde los inconformes que consideran que la observación “bajo la mirada de la institución electoral” es una simulación, por lo que resulta inútil, hasta quienes consideran que es importante participar porque los procesos electorales no son perfectos, pero sí son perfectibles. Sin embargo, desde ambas perspectivas el papel de los observadores sigue siendo necesario, dado que todavía hay un gran número de pequeñas o grandes irregularidades que desvirtúan la equidad en la competencia de los diferentes partidos por el voto ciudadano.

Ser observador supone que la persona tenga un gran interés en el desarrollo del proceso electoral y decida asumir un papel más activo que la mayoría de los ciudadanos. Éste suele ser un trabajo que dura varios meses de preparación previa, un enorme esfuerzo el día de la elección y un trabajo posterior para la recolección y sistematización de la información obtenida en la jornada electoral; por lo que en lo general estos trabajos se realizan en forma colectiva a través de organizaciones sociales, autónomas

---

52 Miguel Rionda, “Orígenes de la observación electoral”, disponible en <https://www.milenio.com/opinion/luis-miguel-rionda/diario-de-campo/origenes-de-la-observacion-electoral> (última consulta: 16 de junio de 2020).

de los partidos y del gobierno. En México han sido auspiciados grupos de observadores por organizaciones empresariales como la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), entre otras, así como por grupos que luchan por la defensa de los derechos humanos, las minorías étnicas, y otras causas similares. Algunas veces estos grupos han estado vinculados a la izquierda y otras muchas a la derecha o a organizaciones “oficialistas” como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. En cualquier caso, ser observador significa un nivel de compromiso adicional al de un ciudadano que se limita a ejercer su derecho al voto, en este sentido implica una capacidad de agencia mayor de la persona involucrada en esta tarea.

En las dos encuestas sobre cultura política se incluyó una batería de preguntas sobre la disposición de los jóvenes a participar en la observación electoral, por considerar que es un indicador de confianza en la capacidad que tiene un “ciudadano” de contribuir al buen desarrollo de las elecciones, o de defender los votos de los candidatos “opositores”. Por eso, cuando los jóvenes afirman su interés en ser observadores de las elecciones se ha interpretado como indicador de confianza en la capacidad de agencia del ciudadano.

A la pregunta ¿Le gustaría ser observador electoral?, la mayoría de los jóvenes contestaron que no. La proporción de jóvenes interesados en participar como observadores en la elección presidencial es muy similar en ambos años, 2012 y 2018, pero en este último es un poco inferior (ver tabla 11).

**Tabla 11. ¿Le gustaría ser observador electoral?**

	Sí	No	Nr	Total
2012	37.9%	60.5%	1.6%	100.0%
2018	32.1%	67.2%	0.8%	100.0%

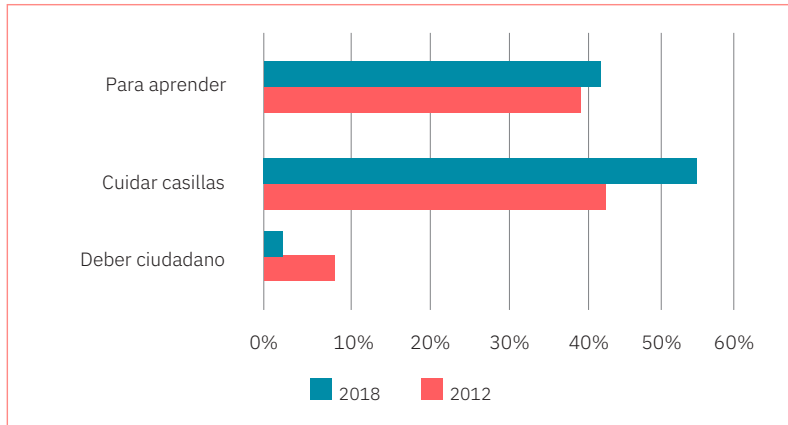
**Fuente:** ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

Los jóvenes que respondieron afirmativamente (entre el 32 y el 40%) ofrecieron varias explicaciones acerca de su interés en esa actividad, que es posible agregar en tres categorías:

- 1. Los que tienen una convicción cívica en abstracto:**
  - Porque es un deber ciudadano
- 2. Quienes tienen un interés político específico en cuidar el resultado de la elección:**
  - Para cuidar los votos
  - Para cuidar elecciones
  - Para cuidar casillas
  - Para cuidar que no hagan trampa/fraude
  - Para que no haya corrupción
- 3. Los que están interesados en conocer más del proceso electoral:**
  - Es interesante
  - Para aprender
  - Para aprender cosas nuevas
  - Conocer el proceso electoral
- 4. Finalmente, sólo el 2% de los entrevistados mencionó la idea de que se puede recibir un pago por ser observador.**

En 2018 destaca la importancia del interés político para ser observador electoral, el deber ciudadano es poco común en ambos casos, pero es aún menos frecuente en 2018, mientras que el interés por adquirir conocimientos, en ambas elecciones, se mantiene en el 40% de quienes sí se interesan en ser observadores electorales (ver gráfica 14).

Gráfica 14. ¿Por qué quiere ser observador electoral?

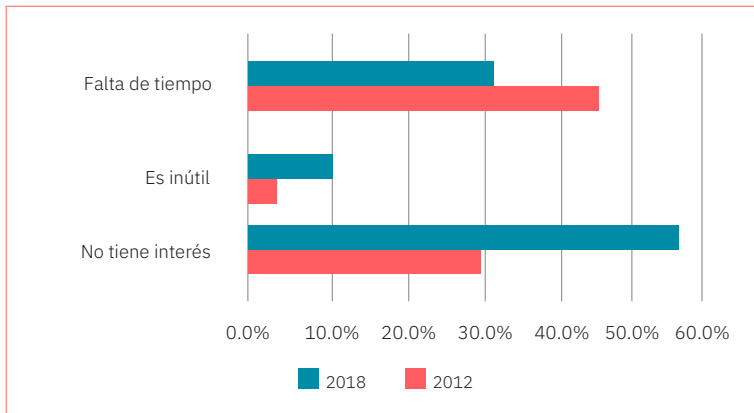


Fuente: ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

En los seis años transcurridos entre 2012 y 2018 disminuye algo el interés en participar como observador; sin embargo, se aprecia un cambio de lógica en la respuesta, que resulta reveladora, porque lo que más crece es el interés de cuidar los votos y evitar el fraude electoral.

Con un criterio similar al anterior se agruparon las respuestas de los jóvenes a la pregunta ¿por qué no quiere ser observador electoral? Hay que recordar que los jóvenes que no quieren participar son la mayoría (60% en 2012 y 66% en 2018). Además de manifestar menos disposición a participar electoralmente, los jóvenes en 2018 privilegian explicaciones como “falta de interés” o “esfuerzo inútil”. El grupo que manifiesta falta de interés casi se duplica en 2018 (ver gráfica 15), lo cual contrasta con las buenas intenciones de acudir a las urnas el 1 de julio, que habían expresado en las primeras preguntas sobre el tema de la participación.

**Gráfica 15. ¿Por qué no le interesa ser observador electoral?**



Fuente: ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

## Denunciar un delito electoral

A la pregunta: si observara un delito electoral ¿lo denunciaría?, en 2012 el 69% de los jóvenes mencionó que si presenciara un delito electoral, lo denunciaría; sin embargo, en 2018 disminuyó el número de personas que lo denunciarían (siete puntos menos que en 2012; ver tabla 12).

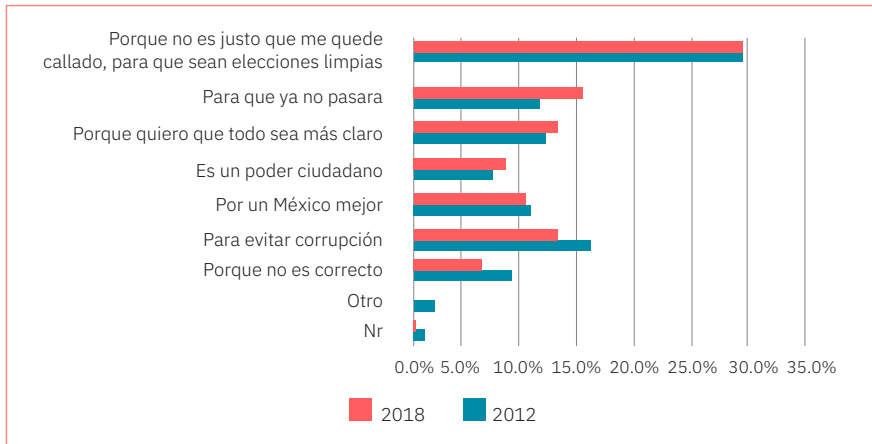
**Tabla 12. ¿Denunciaría un delito electoral?**

Si se enterara o presenciara un delito electoral, ¿lo denunciaría?				
	Sí	No	Nr	Total
<b>2012</b>	69.0%	30.3%	0.8%	100.0%
<b>2018</b>	62.0%	36.8%	1.2%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

Las principales razones por las que los jóvenes **sí denunciarían** los delitos electorales tienen que ver con la justicia y el poder que tiene su voz; la intención de frenar estas acciones evitando que se sigan reproduciendo; y erradicar uno de los temas más frecuentes a la hora de hablar de política, la corrupción (ver gráfica 16).

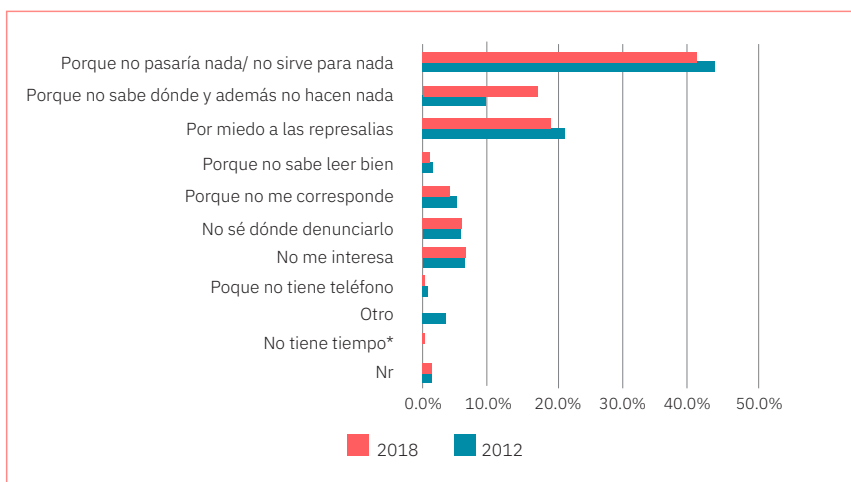
**Gráfica 16. Razones para denunciar un delito electoral**



**Fuente:** ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

Por otro lado, entre los motivos por los cuales **no denunciarían** estos delitos los jóvenes adujeron que “no sirve para nada” o por “miedo a represalias”; también argumentaron desconocer las instancias a las que tendrían que recurrir ante una situación en la que se pueda presumir dolo o fraude electoral (ver gráfica 17).

**Gráfica 17. Razones para no denunciar un delito electoral**



**Fuente:** ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

## La relación de los jóvenes con las instancias del poder: la política, el gobierno, los partidos, los candidatos

En relación con la participación de los jóvenes en la arena política, o de sus opiniones sobre las figuras de la política, se analizan algunos aspectos que permiten ubicar las dimensiones principales de su participación en el contexto de una elección presidencial, como son la política en general, el gobierno, los partidos y los candidatos.<sup>53</sup> Se indaga sobre la imagen que tienen del gobierno en general y sus expectativas. Por último, se consideran las preferencias que expresan por los candidatos a la Presidencia en 2018.

<sup>53</sup> Como las preguntas formuladas en 2012 y 2018 no son comparables en este tema, sólo se analizan aquí los resultados de la ENCPJ2018.

Tabla 13. Jóvenes interesados en la política

En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?				
Porcentajes				
	Mucho	Poco	Nada, no sabe, no respuesta	Total
Masculino	8.45%	57.37%	34.18%	100.0%
Femenino	7.37%	57.42%	35.21%	100.0%
Total	7.90%	57.39%	34.70%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

La tabla 13 muestra el interés por la política que señalaron los entrevistados, cabe señalar que no existe relación con la variable de sexo, pero sí tiene una relación significativa con la edad (95%), es decir, los más jóvenes muestran menor interés que los que tienen entre 24 y 29 años. La educación es una variable significativa (al 95%) en todas las categorías de años de escolaridad. Si se tienen seis o menos años de escolaridad, sólo el 6% de los jóvenes expresó “mucho interés”; en cambio, si se cuenta con estudios profesionales, o sea 13 y más años de escolaridad, el 15 % de los jóvenes dijo tener “mucho interés en la política”. La pertenencia a un nivel socioeconómico es el aspecto que marca una mayor diferencia entre los jóvenes, mientras que el 19.5% de los que pertenecen al nivel más alto (A/B) dijeron tener mucho interés en la política, sólo el 7% de los jóvenes de nivel medio y de nivel bajo (C y D, respectivamente) expresaron tener ese interés (la relación de las variables es significativa al 99%).<sup>54</sup>

## Acciones políticas en redes sociales

En relación con el uso de redes sociales de los candidatos, se desprenden otras interrogantes: ¿qué hacen los jóvenes durante las campañas? ¿Se involucran de alguna manera a través de las redes sociales que tanto frecuentan?

54 Se aplicó la prueba  $\chi^2$  de Pearson para encontrar indicios de la relación entre esta actitud de indiferencia frente a la política y algunas características socioeconómicas de los jóvenes.



En la ENCPJ2018 se indagó sobre las actividades en que participaron a través de redes sociales durante las campañas.

En la siguiente tabla se aprecia que el porcentaje de “no respuesta” es muy alto, más de la mitad de los encuestados; y de los que sí contestaron, la mayor parte se mueve en círculos donde las causas socioambientales y las acciones políticas no electorales representan el 7% y las electorales sólo el 5%. Por lo que se puede considerar que las redes sociales son un recurso cultural del que disponen los jóvenes, que normalmente usan para el entretenimiento, o cuando mucho para causas sociales; y que sólo en algunas crisis o conflictos sociales se reorganizan para involucrar a los jóvenes o adultos en la acción política.<sup>55</sup>

**Tabla 14. Eventos en redes sociales**

¿A qué tipo de eventos públicos y/o de interés social le han convocado a través de las redes sociales o el internet?						
	Causas sociales	Acciones políticas no partidistas ni electorales	Acciones políticas electorales	Otros	Nr	Total
<b>Masculino</b>	34.93%	6.37%	5.27%	0.20%	53.23%	100.0%
<b>Femenino</b>	32.56%	7.15%	5.02%	0.00%	55.27%	100.0%
<b>Total</b>	33.73%	6.76%	5.15%	0.10%	54.26%	100.0%

**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

## Militancia y participación en organizaciones

Los jóvenes que pertenecen a un sindicato representan el 0.1% de los entrevistados; y sólo el 3.3% afirma pertenecer a un partido político.

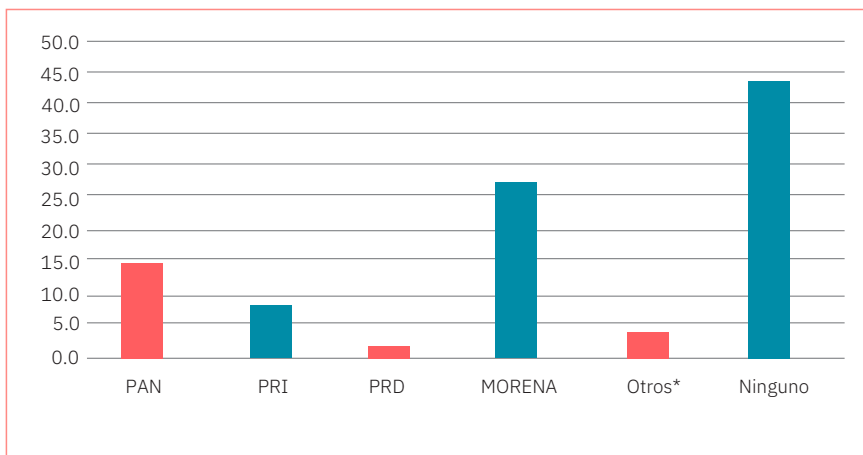
<sup>55</sup> Éste es un tema que está pendiente de análisis en estas encuestas dado que existe información sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación que muestran la popularidad que han alcanzado estos recursos culturales entre los jóvenes urbanos en México. Por ahora es imposible incorporarlo por motivos de tiempo y espacio.

Con estos datos se puede concluir que la participación política por los canales convencionales no está al alcance de los jóvenes, o bien no les interesa. Es muy probable que por su corta edad los jóvenes no tengan oportunidad de afiliarse a un sindicato, ya que muchos no trabajan, o lo hacen en empleos inestables. Será motivo de otra investigación entender las causas, pero la conclusión es que no participan.

## Preferencia por un partido o identificación partidaria

Sin embargo, en una época previa a las elecciones, un poco más de la mitad de los jóvenes expresó su identificación con un partido político. En la siguiente tabla, y la gráfica, se advierte que hay una relación entre MORENA, el partido que tiene más simpatizantes, y el candidato más popular. En segundo lugar se encuentra el PAN, igual que su candidato (ver tabla 15).

**Gráfica 18. Identificación partidaria de los jóvenes, 2018**



\*Otros: PVEM, PT, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PES, candidatos independientes.

**Fuente:** ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

**Tabla 15. ¿Con cuál de los partidos políticos se identifica más?**

Partidos	Porcentaje
PAN	14.1
PRI	8.9
PRD	1.8
MORENA	26.7
Otros*	3.5
Ninguno	44

\*Otros: PVEM, PT, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, PES, candidatos independientes.

**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

La educación es un factor importante para que los jóvenes desarrollen una “identificación partidaria”, pero con un efecto distinto según el partido político. La prueba de contingencia de Chi-cuadrado da el 99% de probabilidad a la relación entre educación y preferencia por partido. El PRI, el PRD, Movimiento Ciudadano y MORENA tienen un mayor porcentaje de votantes en el grupo de personas con nivel básico de educación; mientras que el PAN tiene más votantes en el nivel de educación más alto, o sea aquellos jóvenes con 13 o más años de escolaridad; en ese grupo también hay más jóvenes que no tienen ninguna preferencia por partido político.

Gráfica 19. ¿Por quién votaría en primer lugar?

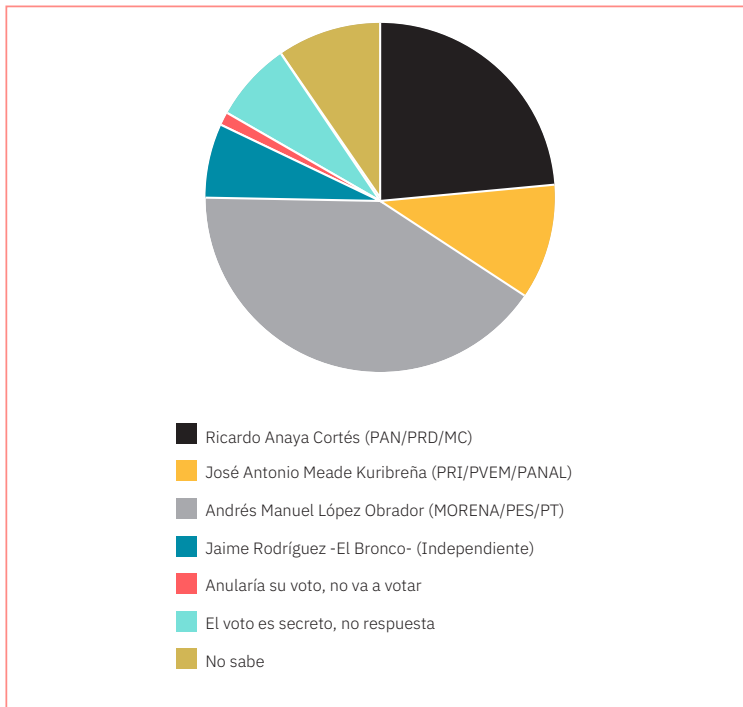


Tabla 16. De los cuatro candidatos a la Presidencia, ¿por quién votaría como primera opción?

Candidatos	Porcentaje
Ricardo Anaya Cortés (PAN/PRD/MC)	21.97
José Antonio Meade Kuribreña (PRI/PVEM/PANAL)	9.75
Andrés Manuel López Obrador (MORENA/PES/PT)	38.43
Jaime Rodríguez, <i>El Bronco</i> (Independiente)	6.27
Anularía su voto, no va a votar	1.21
El voto es secreto, no respuesta	6.59
No sabe	8.83
<b>Total</b>	<b>100.00</b>

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Un dato importante es que el 17% no tenía preferencia definida unas semanas antes de la jornada electoral. Ese grupo no quiso decir o anunció que anularía su voto. Posiblemente se trate de un grupo de jóvenes que no haya votado, dado que no expresan su motivación. De los que sí expresaron una preferencia definida, el 38% votaría por López Obrador; Ricardo Anaya en un segundo lugar, pero con 16% menos de intención de voto. El candidato del PRI, José Antonio Meade, sólo alcanzó el 10% de las preferencias, dos puntos porcentuales más que su partido, y Jaime Rodríguez no llegó al 7%. Un dato curioso es que la preferencia por un candidato a la Presidencia, a diferencia de otros rasgos de la cultura política, no tiene una relación significativa<sup>56</sup> con ninguna de las variables socioeconómicas como sexo, subgrupo de edad, nivel socioeconómico y años de escolaridad.

## La relación de los jóvenes con el gobierno

Para conocer la opinión de los jóvenes en su relación con el gobierno, se hicieron varias preguntas, la primera tiene que ver con la opinión acerca del gobierno en el momento previo a las elecciones: ¿usted aprueba o desaprueba la forma como está haciendo su trabajo el Presidente Enrique Peña Nieto? (ver tabla 17).

**Tabla 17. Aprobación o rechazo en relación con el gobierno federal**

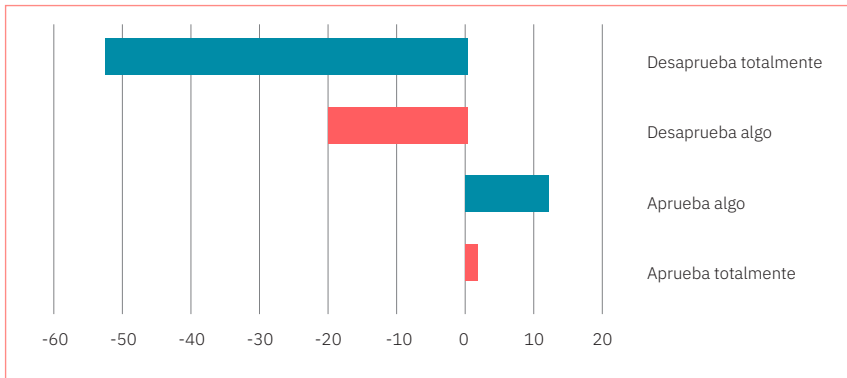
¿Aprueba o desaprueba?	Porcentaje
Aprueba totalmente	1.5
Aprueba algo	12.0
Ni aprueba ni desaprueba	11.4
Desaprueba algo	20.2
Desaprueba totalmente	52.5
No sabe	2.4
Nr	0.1
<b>Total</b>	100.0

**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

<sup>56</sup> Relación de contingencia que sea estadísticamente significativa con la prueba Chi-cuadrado.

Gráfica 20. Aprobación o rechazo en relación con el gobierno federal, 2018

¿Aprueba o desaprueba al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto?



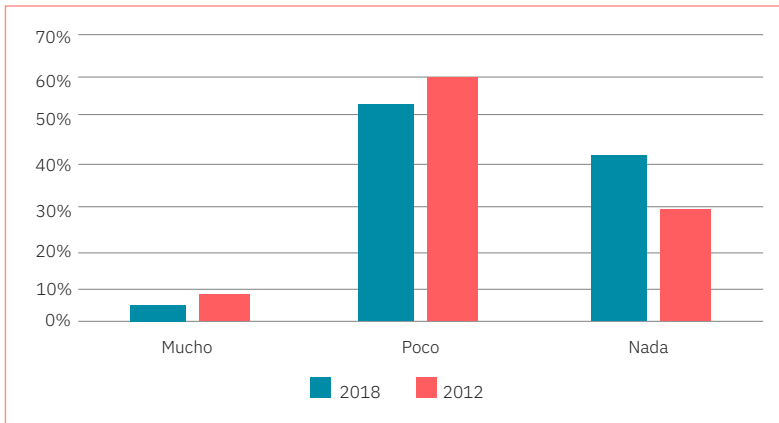
Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Como se observa en la gráfica 20, en los últimos meses de su gobierno el presidente Peña Nieto gozaba de un desprestigio generalizado entre todos los jóvenes, de ambos sexos, grupos de edad, nivel socioeconómico y educativo. El consenso es tan amplio que explicaría el resultado de la votación. Esta información permite entender la experiencia de abandono durante el sexenio 2012-2018 que han sufrido muchos sectores de la población, incluidos los jóvenes.

Por otro lado, el concepto de “gobierno” sin especificar una institución en particular, se ha utilizado como variable de contraste con las opiniones y expresiones de confianza relativas a las instituciones electorales. Tanto en la encuesta de 2012 como en la de 2018 se hicieron varias preguntas relativas a la percepción que tienen los jóvenes de su relación con el gobierno, y la forma en que se “perciben atendidos” por diversas instituciones.

La comparación de los dos momentos en que se levantaron las encuestas muestra tendencias similares. En general, los jóvenes se sienten desatendidos por el gobierno en las dos preguntas similares que fueron formuladas: ¿qué tanto se preocupan por atender sus demandas quienes lo gobiernan? ¿Cree que los políticos y el gobierno están interesados en los jóvenes? (ver gráficas 21 y 22).

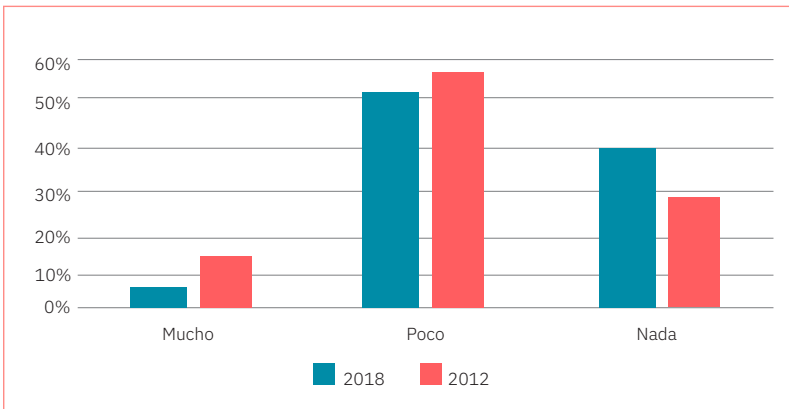
**Gráfica 21. ¿Qué tanto se preocupan por atender sus demandas quienes lo gobiernan?**



Fuente: ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

La respuesta “nada”, que equivale a que el gobierno no atiende a los jóvenes, se incrementa de 30 a más de 40% entre 2012 y 2018.

**Gráfica 22. ¿Cree que los políticos y el gobierno están interesados en los jóvenes?**



Fuente: ENCPJ2018 y ENCPJ2012, datos de elaboración propia.

En la pregunta sobre el interés que manifiesta el gobierno la respuesta “nada” pasa de poco menos de 30 a 40%. En 2012 los años de escolaridad,

así como otras variables socioeconómicas en general no generan diferencias en las opiniones. En cambio, en 2018 quienes creen que el gobierno se interesa más por los jóvenes se ubican en los extremos de la variable: con muy poca escolaridad o con 13 y más años de escolaridad (profesional y posgrado). En las respuestas a estas dos preguntas se advierte primero que “el gobierno” ha sido una entidad con poca empatía para los jóvenes y, adicionalmente, que hay un deterioro notable en la percepción acerca de esta figura en los jóvenes entre 2012 y 2018.

Además, se pidió a los entrevistados que identificaran a los “actores” que sí están interesados en los jóvenes. En 2012 se formuló como pregunta abierta: ¿quién está interesado en los jóvenes? Después de la familia (54%), todas las demás instituciones o grupos tuvieron un número reducido de menciones espontáneas. El gobierno tuvo el 8% de menciones, seguido de los partidos políticos (0.3%). Muy pocos entrevistados mencionaron las pandillas o el crimen organizado (0.1% o 0.2%, respectivamente). En 2018 la pregunta fue cerrada, con los reactivos mencionados en la ocasión anterior, obteniendo el resultado que se presenta en la tabla 18.

**Tabla 18. ¿Quién está interesado en los jóvenes?**

2018	¿Quién está interesado en los jóvenes?
51.8%	La familia
18.3%	Nadie
5.5%	Gobierno
5.3%	No sabe
5.1%	Las pandillas que venden droga
4.8%	Los amigos
4.7%	El crimen organizado
2.3%	Los políticos
2.2%	Partidos políticos
0.1%	Nr
100.0%	<b>Total</b>

**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.



Los jóvenes tienen una percepción muy negativa de las instituciones públicas, sólo el 5.5% considera que el “gobierno” tiene interés en ellos; solamente el 4.4% considera que las personas dedicadas a la política, o los partidos políticos, tienen interés en ellos. Casi un tercio de los entrevistados considera que nadie se interesa en los jóvenes. Además de ese sector de jóvenes que percibe el abandono, lo más grave es que poco más del 10% considera que los jóvenes pueden encontrar respaldo en las organizaciones criminales, sea crimen organizado o pandillas. Si suman las respuestas positivas de las pandillas y el crimen organizado, dan un resultado superior a quienes consideran que el “gobierno” puede ofrecer apoyo a los jóvenes (sólo 5.5%).

Pero por otro lado es notable que más de la mitad de los jóvenes valora el apoyo que brindan las familias, tanto en 2012 como en 2018, en virtud de que es la única institución que realmente se interesa en ellos.

Es interesante advertir que la familia es la institución con una imagen más positiva y en la que los jóvenes tienen mayor confianza. Ello obliga a preguntarse si realmente hay una brecha generacional entre los padres y los hijos, dado que más de la mitad de ellos reconoce en la familia a la institución que les merece mayor confianza.

Las opiniones que se analizan en este tema permiten suponer que los jóvenes tienen una visión del mundo en la que no existen organizaciones que los respalden, los sindicatos son prácticamente inexistentes; no se interesan en los partidos, en 2018 tenían una pésima imagen del gobierno y una fuerte experiencia de abandono.

En síntesis, no tenían confianza en las instituciones políticas, ya sea que se tratara del gobierno o de los partidos. Si se toman en cuenta las características socioeconómicas, se encuentra una coincidencia interesante entre las opiniones respecto del “gobierno de Peña Nieto” y la preferencia por un candidato a la Presidencia en 2018, en los dos casos no se encuentra relación estadística entre las respuestas positivas o negativas y las características

socioeconómicas de los entrevistados. El sexo, la edad, el nivel socioeconómico o la educación no tienen una relación de contingencia significativa con esa experiencia de abandono.<sup>57</sup> De ahí se desprende la hipótesis de que los candidatos a la Presidencia despertaron en todo tipo de jóvenes el interés y las ganas de participar en las elecciones de 2018 a favor de un candidato de distinto signo político al de los partidos establecidos desde el inicio de la transición a una democracia electoral pluralista: PAN, PRI, PRD.

---

57 En algunos casos se aplicaron pruebas  $X^2$  que dieron resultados que confirmaron la hipótesis nula.

**5**

# **Confianza en las instituciones electorales**



## **Confianza en las instituciones electorales**

Cuando se trata de otorgar legitimidad a un proceso electoral que supone la renovación de la figura de Presidente de la República, en un país presidencialista como México, la cuestión adquiere una gran importancia. Diversas condiciones configuran la legitimidad que tienen las elecciones como un momento en el que se escenifica el punto más álgido de una lucha por el poder, porque el desempeño de las instituciones electorales puede generar un clima político de confianza en la población que se refleja como un reconocimiento a la validez del resultado de las elecciones. En este capítulo se explora la relación entre las expresiones de confianza en las instituciones electorales (INE, OPL, TEPJF y tribunales locales) en comparación con otras instituciones públicas para ubicar su situación en el imaginario de los jóvenes. En primer lugar, se contempla el cruce de opiniones positivas y negativas que forman parte de la imagen que tienen los jóvenes de las instituciones electorales, y la disposición de éstos a participar en el contexto del proceso electoral, tomando como ejemplo al INE y al TEPJF, para contestar a la pregunta ¿existe relación entre la buena o mala imagen de las instituciones y el interés de los jóvenes en participar de alguna forma, en la preparación o durante la jornada electoral? En segundo lugar, se hace la comparación entre los cambios ocurridos en la imagen de diversas instituciones públicas electorales y de gobierno entre 2012 y 2018 (según los indicadores que se desprenden de las dos encuestas nacionales) desde

una perspectiva estadística conocida como “análisis de diferencias en la diferencia”.<sup>58</sup>

Se trata de evaluar en qué medida las opiniones positivas o negativas permiten reforzar los lazos de estas instituciones (INE, OPL, TEPJF o tribunales locales) con la participación de los ciudadanos en los procesos electorales. En el caso del INE, una de sus responsabilidades fundamentales es organizar las elecciones y, para ello, debe reclutar y capacitar a los funcionarios de casilla que, según el esquema mexicano, deben ser ciudadanos sin intereses partidarios y que en forma voluntaria están dispuestos a dedicar tiempo y esfuerzo a la tarea de recibir la votación en la jornada electoral, contar los votos y entregar los paquetes electorales.

## **¿Cómo se puede describir la confianza a partir de las encuestas de 2012 y 2018?**

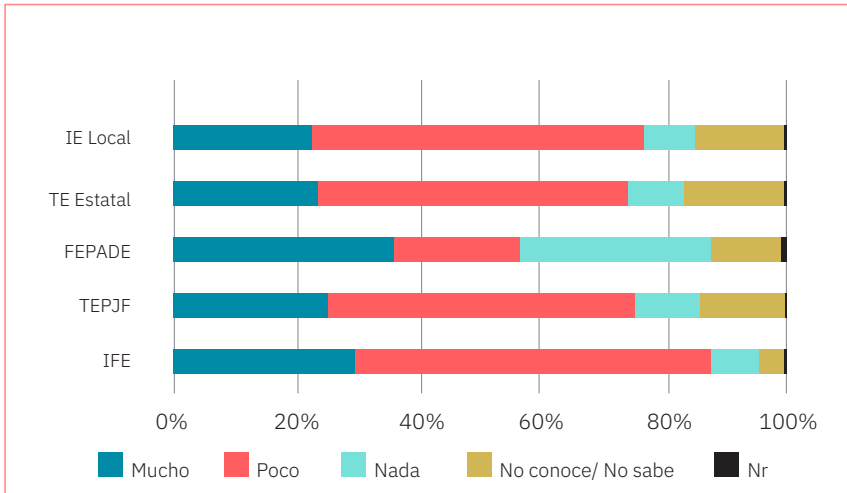
En ambas encuestas se propuso medir los niveles de confianza que tenían los jóvenes mexicanos en diversas instituciones electorales (ver gráficas 1 y 2).<sup>59</sup> En forma convencional (en el diseño de encuestas) se ofreció a los entrevistados una escala de “confianza” que variaba entre mucho y nada, con el fin de que ubicaran la posición de las instituciones en una serie de preguntas consecutivas: ¿Qué tanto confía en...?

---

58 Abdul Latif-Jameel Poverty Action Lab (J-PAL), “¿Por qué aleatorizar?”, en *La evaluación de programas sociales*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2010.

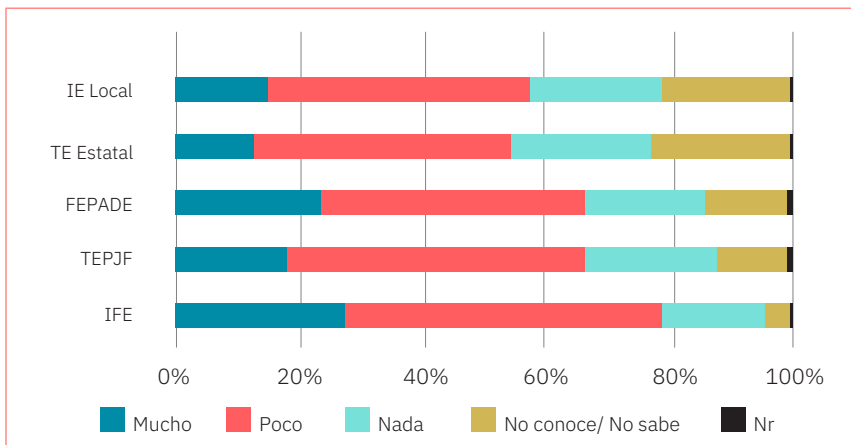
59 Con la finalidad de conocer la relación de una idea tan abstracta y general como “la confianza”, en el cuestionario esta pregunta estuvo acompañada de otras relativas a experiencias específicas en el contexto electoral, de tal suerte que se pudiera corroborar el significado de las respuestas afirmativas o negativas.

**Gráfica 1. Confianza en las instituciones electorales, 2012**



**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

**Gráfica 2. Confianza en las instituciones electorales, 2018**



**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.



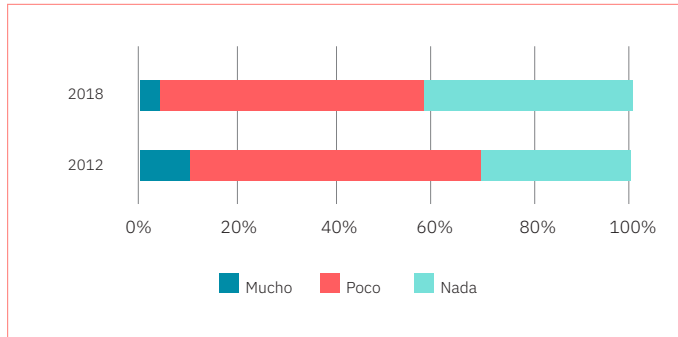
La comparación de las gráficas 1 y 2 muestra un deterioro relativo de las instituciones electorales (IFE-INE, institutos locales-OPL, TEPJF, tribunales locales, FEPADE) entre 2012 y 2018. La gráfica incluye “la falta de conocimiento” de las instituciones, que aqueja principalmente a las instituciones locales, que es otra dimensión importante ya mencionada en capítulos anteriores. Con la finalidad de otorgar una dimensión más específica a “la confianza”, se consideran las opiniones acerca de otros actores o instituciones de la escena política en ese momento, los cuales se presentan a continuación.

## **Confianza en el gobierno y en otras instituciones públicas**

El concepto de “gobierno”, sin especificar una institución en particular, se ha utilizado como variable de contraste con las opiniones y expresiones de confianza relativas a las instituciones electorales. En este caso, la opinión sobre “el gobierno” como imagen genérica del poder público puede tener validez para todos los ciudadanos mexicanos, en particular en el contexto de una elección presidencial donde lo que está en juego es precisamente la elección del titular del Ejecutivo federal.

Tanto en la encuesta de 2012 como en la de 2018 se hicieron preguntas relativas a la percepción que tienen los jóvenes de su relación con el gobierno y en qué forma se “perciben atendidos” por diversas instituciones. La comparación de los dos momentos en que se levantaron las encuestas muestra tendencias similares. En general, los jóvenes se sienten desatendidos por el gobierno, así lo dejaron ver las repuestas a la pregunta ¿qué tanto se preocupan por atender sus demandas quienes lo gobiernan? A diferencia de lo sucedido con otras preguntas, casi todos los entrevistados la contestaron, por lo que el porcentaje de “no respuesta” fue muy bajo en ambos casos. En general predominaron las respuestas “nada” y “poco”; pero en 2018 esta tendencia negativa se acentuó: “nada” alcanzó el 41% y “se preocupan mucho” se redujo al 4% (ver gráfica 3).

Gráfica 3. ¿Qué tanto se preocupan por atender sus demandas quienes lo gobiernan?



Fuente: ENCPJ2012 y ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Como se mencionó con anterioridad, en todos los casos se observa un deterioro de la opinión respecto de los actores políticos, pero hay aspectos específicos en los que el deterioro es más pronunciado. Sin embargo, con los datos que arrojaron ambas encuestas vale la pena profundizar en la reflexión. Vamos a considerar qué tan conocidas son las instituciones.

La comparación entre los datos de la encuesta de 2012 y la de 2018 también refleja que el “desconocimiento” de las instituciones electorales ha crecido, por lo cual este tema merece una reflexión específica. Se pueden plantear varias hipótesis, el creciente desconocimiento podría reflejar el desconcierto o la falta de información que se ha generado en torno a los cambios en las instituciones electorales resultantes de la reforma electoral de 2014; o bien este desconocimiento podría deberse al predominio de noticias sobre temas de otra índole, como la violencia o la inseguridad.

El hecho es que, el IFE primero y después de 2014, el INE es la institución que cuenta con mayor popularidad. El Tribunal del Poder Judicial de la Federación queda en segundo lugar, con casi 10 puntos porcentuales menos que el IFE-INE, sin embargo, no tiene gran pérdida entre un año y otro. La FEPADE muestra un deterioro importante y los institutos y tribunales

electorales locales son las instituciones que tenían baja popularidad en 2012 que han tenido una pérdida mayor en 2018. Estas tendencias pueden ser resultado del desprestigio de estas instituciones debido a los conflictos locales que no han sido atendidos ni las instituciones han ofrecido resultados convincentes a la población, aunque también pueden deberse a la pérdida de funciones resultante de la reforma de 2014 que ha generado la centralización de las responsabilidades y los recursos en el INE y el TEPJF. Al estudiar la opinión en un contexto más amplio, como el de las instituciones de gobierno en general, se comprueba que no se trata de un problema solamente del campo electoral y que las instituciones electorales ocupan una buena posición en el contexto de otras instituciones públicas que han sufrido un desprestigio mayor en el periodo de referencia.

## **El índice de confianza y el análisis de diferencias en las diferencias**

¿Cómo ha cambiado la percepción de la confianza del ciudadano joven respecto de estos dos tipos de instituciones? Es evidente que se ha producido un deterioro en la imagen de las instituciones públicas vinculadas a la política electoral y de gobierno entre 2012 y 2018, pero interesa saber de qué tamaño es ese deterioro. Para responder algunas de estas interrogantes se realiza un análisis más sistemático de los cambios ocurridos entre 2012 y 2018 en el contexto político. Se parte de la idea de comparar las opiniones acerca de varias instituciones tomando en cuenta que la reforma electoral de 2014 afectó principalmente la definición de las funciones y responsabilidades del INE y los OPL. Con esta idea se pretende construir un ***índice de confianza*** para realizar esta comparación mediante un método estadístico más sistemático. Para construir el índice de confianza se suma la multiplicación de cada uno de los porcentajes de cada categoría de respuesta con un ponderador que permite establecer un orden de confianza en las instituciones. El ponderador que corresponde a la respuesta del entrevistado “mucho” equivale a tres, “poco” equivale a dos, “nada” equivale a uno y “no conoce”, “no sabe” o “no contesta” equivalen a cero. Estos ponderadores permiten establecer un

orden de confianza que los jóvenes tienen respecto de las instituciones. Se ha considerado que el desconocimiento de una institución es el aspecto más negativo de la imagen pública y es una situación peor a la de tener “nada” de confianza; es un aspecto que se incorporó en el índice de confianza en las instituciones que tiene una escala de 0 a 3.<sup>60</sup>

El índice de confianza debe ser “un indicador de la confianza” que los entrevistados tienen en cada una de las instituciones electorales. Se obtiene de las respuestas a la pregunta ¿qué tanto confía usted en la labor de las siguientes instituciones?: IFE, INE, OPL, TEPJF, FEPADE y los tribunales electorales locales en comparación con las opiniones sobre “el gobierno”.

Por otro lado, con la pregunta ¿qué tanto se preocupan por atender sus demandas quienes lo gobiernan? se construye el mismo índice de confianza, pero ahora se evalúa la opinión del desempeño general del gobierno. En 2012 el gobierno se situaba en un índice de confianza inferior al de todas las instituciones electorales; en 2018 los tribunales e institutos estatales estaban por debajo del gobierno. Se puede observar que la tendencia de la confianza en el gobierno es negativa entre 2012 y 2018 puesto que el índice de confianza disminuyó -0.15 (ver tabla 1).<sup>61</sup>

**Tabla 1. ¿Qué tanto se preocupan por atender sus demandas quienes lo gobiernan?**

	Mucho	Poco	Nada	Nr	Total
<b>2012</b>	9.50%	60.10%	29.20%	1.20%	100.0%
<b>2018</b>	4.70%	53.50%	41.40%	0.40%	100.0%

**Fuente:** ENCPJ2012 y la ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

60 J.D. Angrist y J.S. Pishke, *Mostly Harmless Econometrics*, Princeton, Princeton University Press, 2009; Abdul Latif-Jameel Poverty Action Lab (J-PAL), “¿Por qué aleatorizar?”, *op. cit.*

61 Datos que corresponden a la gráfica 3.

Lo primero que se puede afirmar es que el INE es la institución electoral que tiene un índice de confianza mayor en ambos periodos; de 2.14 en 2012 y 2.00 en 2018. Lo que destaca la diferente percepción que se tiene de las instituciones públicas. Algunas como el IFE, y luego el INE, han estado presentes en la opinión pública desde hace tiempo, dado que la mayor parte de los entrevistados las identificó fácilmente. Otras, en cambio, son poco conocidas por el gran público, como la FEPADE. Esto puede resultar razonable a simple vista puesto que los ciudadanos en general están más en contacto con los institutos electorales que con los tribunales electorales (ver tabla 2).

**Tabla 2. Índice de confianza 2012 y 2018**

¿Qué tanto confía en la labor de...?			
	Índice 2012	Índice 2018	Diferencia
1. 2012: El IFE/2018: El INE	2.14	2.00	-0.14
2. El TEPJF	1.85	1.72	-0.13
3. La FEPADE	2.05	1.75	-0.30
4. 2012: El Tribunal Estatal Electoral 2018: El Tribunal Estatal Electoral	1.84	1.44	-0.40
5. 2012: El Instituto Electoral Local 2018: El Instituto Electoral Local-OPLE	1.85	1.50	-0.35
6. Gobierno	1.78	1.63	-0.15

**Fuente:** ENCPJ2012 y ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

En general, se puede observar que todas las instituciones electorales tuvieron una disminución en el índice de confianza. En el caso del INE y el TEPJF el cambio o diferencia fue similar: -0.14 y -0.13, respectivamente. Para el caso de la FEPADE, de los tribunales e institutos estatales los cambios fueron considerablemente más grandes: de -0.30, -0.40 y -0.35, respectivamente.

## Análisis de diferencias en las diferencias

El análisis de diferencias en las diferencias nos permite comparar el cambio que se ha producido en la confianza de los jóvenes hacia cada una de las instituciones en dos periodos de tiempo. Para ello se tienen tres elementos relevantes: **una política que se haya aplicado, la institución a la que se le aplicó la política y otra institución a la que no se le haya aplicado la política**. Ambas instituciones tienen que ser similares y comparables en términos generales. La institución a la que no se le aplicó la política servirá de base para medir el efecto de la política en la institución a la que sí se aplicó. Esta comparación permite aislar el efecto de la política de otros fenómenos que estén afectando la confianza en las instituciones, pero que no estén relacionados con la aplicación de la política.

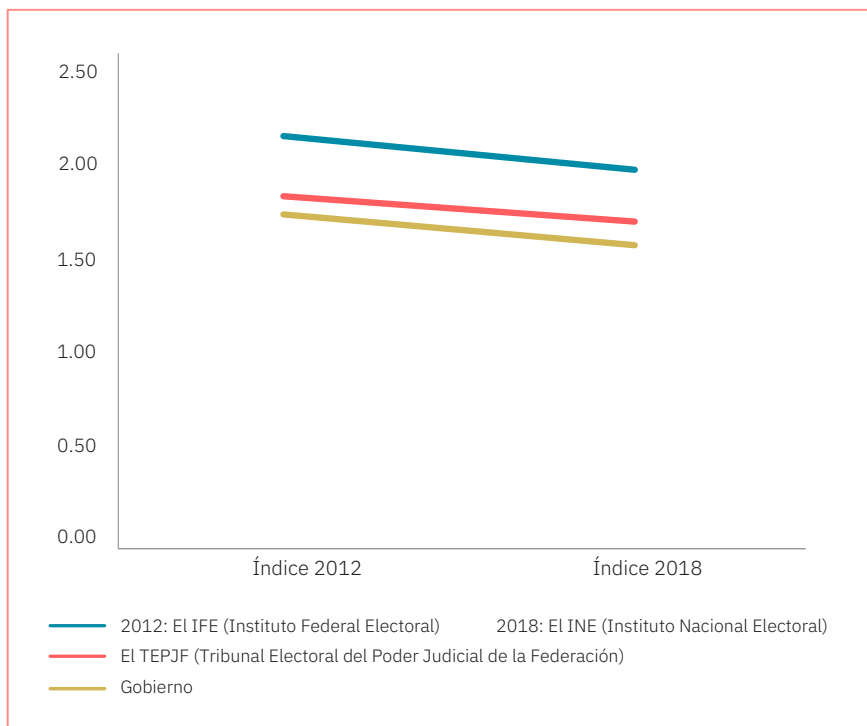
Para este caso, la política se refiere a todas las acciones que realizaron las instituciones electorales entre 2012 y 2018, tomando en consideración la reforma electoral de 2014. El marco de referencia es la confianza que tienen los jóvenes en el gobierno en términos generales e incluye a todos los órganos gubernamentales.

Se sostiene la hipótesis de que las políticas públicas y el diseño de las instituciones electorales resultado de la reforma electoral de 2014 tuvieron un efecto negativo en el conocimiento y en la imagen (opinión) de los jóvenes respecto de las instituciones electorales locales y nacional. La visibilidad de las instituciones nacionales como el INE, el TEPJF y la FEPADE ha sido un factor importante en la definición de una imagen menos negativa que la que proyectan otras instituciones electorales que desempeñan casi las mismas funciones a nivel local, como son los OPL y los tribunales electorales de cada entidad de la República.

En la gráfica 4 se aprecian las tendencias que se presentan en los tres tipos de instituciones que se han venido analizando. En primer lugar, se advierte que, en el periodo 2012 a 2018, se ha producido un deterioro generalizado

en las instituciones que conforman el espacio público; pero las opiniones obtenidas en la ENCPJ2012 y en la ENCPJ2018 permiten distinguir tendencias particulares que afectan la imagen de los diferentes tipos de instituciones.<sup>62</sup> La comparación de estas tendencias permite tener un marco de referencia para calcular un “índice de confianza” en las instituciones públicas.

**Gráfica 4. Índice de confianza**



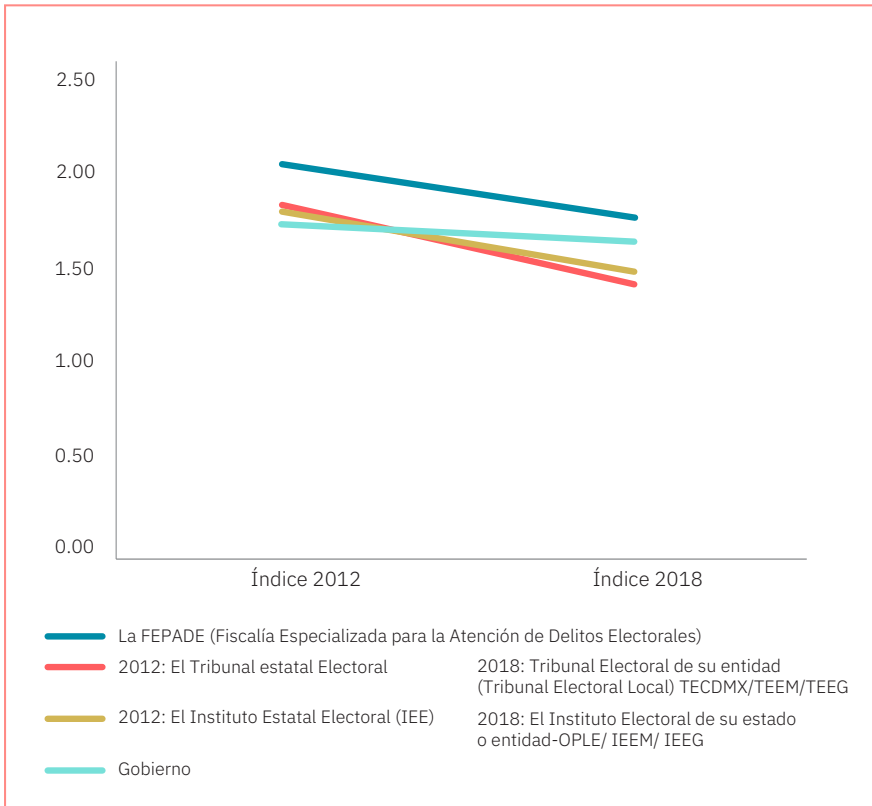
**Fuente:** ENCPJ2012 y ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

En la gráfica 5 se observa el índice que indica el deterioro de la opinión respecto de las instituciones electorales (IFE-INE, TEPJF) y del gobierno, se aprecia que la caída de la línea verde (gobierno) es mayor que la de instituciones electorales. En esta gráfica la pendiente de la línea que

62 Las gráficas 4 y 5 corresponden a la Tabla 2. Índice de confianza.

corresponde al índice del IFE-INE es la que muestra menor deterioro entre 2012 y 2018.

**Gráfica 5. Índice de confianza, deterioro**



**Fuente:** ENCPJ2012 y ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

En la gráfica anterior se aprecia el índice de confianza en la FEPADE con una pendiente similar a la de los Organismos Públicos Locales y los tribunales electorales locales; mientras que la del “gobierno” (línea verde) es menos pronunciada. O sea que el deterioro de estos tres tipos de instituciones en la opinión de los jóvenes es más pronunciado que en el caso del “gobierno” (ver tabla 3).



Tabla 3. Diferencias en las diferencias

¿Qué tanto confía en la labor de...?				
	Índice 2012	Índice 2018	Diferencia	Diferencia en Diferencia
1. 2012: El IFE/2018: El INE	2.14	2.00	-0.14	0.01
2. El TEPJF	1.85	1.72	-0.13	0.02
3. La FEPADE	2.05	1.75	-0.30	-0.15
4. 2012: El Tribunal Estatal Electoral 2018: El Tribunal Estatal Electoral	1.84	1.44	-0.40	-0.25
5. 2012: El Instituto Electoral Local 2018: El Instituto Electoral Local-OPL	1.85	1.50	-0.35	-0.20
6. Gobierno	1.78	1.63	-0.15	

Fuente: ENCPJ2012 y ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Las opiniones de los jóvenes reflejan el deterioro general de la confianza en las instituciones públicas, pero al establecer la comparación entre los diversos tipos de instituciones se puede constatar que las instituciones electorales de carácter nacional (IFE/INE y el TEPJF) han mantenido una posición por arriba de otras del sector gobierno; mientras que tanto la FEPADE como los institutos y los tribunales electorales locales han sufrido un deterioro mayor que “el gobierno” en general. (Respuesta a la pregunta ¿qué tanto se preocupan por atender sus demandas quienes lo gobiernan?)

El índice de confianza en “el gobierno” nos permite tener un marco de referencia para poder analizar la tendencia (en este caso negativa) de la confianza en las instituciones electorales. La pregunta pertinente es si el cambio negativo en cada una de las instituciones electorales (INE, TEPJF, OPL, tribunales locales o la FEPADE) es mayor o menor a la tendencia negativa general que se registra en el índice de confianza en el gobierno. Para ello, el análisis de *diferencias en diferencias* propone aislar el cambio en el índice de confianza de las instituciones electorales restando la tendencia negativa del gobierno. Con esto se puede inferir qué hubiera pasado

si no hubiese existido una tendencia negativa en la confianza general del gobierno, a esto se le denominará como el contrafactual. Por ejemplo, el INE tenía una diferencia de -0.14, a la cual se le debe restar la tendencia del gobierno de -0.15, lo que da un efecto positivo de 0.01 del índice de confianza. Es decir, el INE tuvo una apreciación en el índice de confianza de 0.01 cuando se compensa la tendencia negativa en la confianza general en el gobierno. Un caso similar acontece con el índice de confianza del TEPJF, donde se produce un efecto positivo similar al restar el índice negativo del gobierno de 0.02. Estos resultados se pueden interpretar como que el INE y el TEPJF tuvieron una mejoría en la confianza que depositan los jóvenes en estas instituciones porque el contexto político tuvo una tendencia negativa de mayor magnitud que no los impactó. Se puede considerar que en un contexto político muy deteriorado por la escasa confianza que se tenía en el gobierno en el sexenio transcurrido de 2012 a 2018, tanto el INE como el TEPJF lograron remontar la tendencia negativa (ver tabla 4).

**Tabla 4. Contrafactual**

¿Qué tanto confía en la labor de...?			
	Índice 2012	Índice 2018	Diferencia
La FEPADE	2.05	1.75	-0.30
Contrafactual	2.05	1.90	-0.15
Gobierno	1.78	1.63	

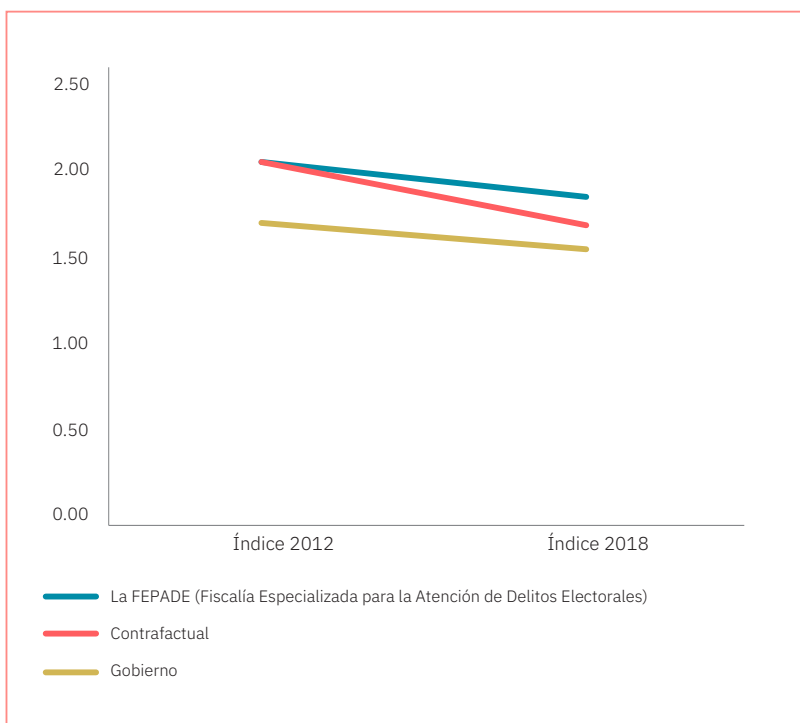
Sin embargo, para los casos de la FEPADE, tribunales y OPL se observa que, aun quitando la tendencia negativa del gobierno, estas instituciones siguen teniendo un cambio negativo considerable. Es decir, la FEPADE y los tribunales e institutos electorales locales tuvieron una disminución adicional en el índice de confianza: de -0.15 la FEPADE, de -0.25 para los tribunales locales y de -0.20 para los OPL.

La comparación respecto del desprestigio que sufren los institutos electorales permite apreciar la diferente magnitud del problema, mientras algunos pierden prestigio en menor proporción a la pérdida sufrida por las instituciones del “gobierno” en general (INE y TEPJF), otras sufren una

pérdida mayor, como se ejemplifica con la FEPADE.<sup>63</sup> En el caso de los tribunales e institutos electorales, se contaminaron con la imagen de los gobernadores (y la sospecha de intromisión de los poderes locales), además de que la reforma de 2014 sustrajo muchas de sus facultades.

En la gráfica 6 se aprecia en azul el deterioro observado en la FEPADE y en rojo su contrafactual, indicando el nivel de deterioro “normal” de la FEPADE cuando se le quita la tendencia negativa del gobierno.

**Gráfica 6. Deterioro y contrafactual de la FEPADE**



**Fuente:** ENCPJ2012 y ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

63 Santiago Nieto, entonces titular de la FEPADE, fue destituido en 2017 cuando realizaba una investigación para indagar los posibles delitos electorales durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (Silvia Gómez Tagle, “La democracia después del sismo”, en *La agenda 3.0 de la democracia en México*, op. cit.).

Finalmente, se llega a la conclusión de que las dos instituciones electorales más importantes del país, INE y TEPJF, que son el sustento de todo el sistema electoral, han obtenido un mayor índice de confianza al que tenían en años anteriores a la reforma de 2014. E inclusive se puede considerar que en términos relativos al deterioro de la imagen de otras instituciones públicas, han sido revaloradas en la opinión de los jóvenes. No es el caso de los institutos y los tribunales locales ni de la FEPADE, los cuales han sufrido de un deterioro considerable en la opinión de los jóvenes. Las causas de este deterioro deben de ser diversas y no se pueden atribuir exclusivamente a los cambios de la reforma electoral. Es posible que en buena parte se deba a la pérdida de autonomía real en procesos electorales donde pesaron las influencias de gobernadores y otras figuras de poder locales. También es posible suponer que los cambios en la organización electoral resultado de la reforma legislativa de 2014 contribuyeron a esta situación al crear contextos ambiguos para el desarrollo de funciones de las instituciones electorales tanto locales como federales. Sin embargo, el análisis de diferencias en diferencias permite señalar que el mayor deterioro en la opinión de los jóvenes se ha dado en las instituciones locales y en la FEPADE.

## **La confianza en el INE y la participación de los jóvenes**

Una de las preocupaciones que se plantearon al inicio de esta investigación está en la relación entre los niveles de confianza que tienen los jóvenes mexicanos respecto de las instituciones públicas y en cuanto a la disposición o el interés de participar en acciones políticas. Se parte de la idea de que la confianza contribuye a incentivar una acción colectiva o individual de los ciudadanos para intervenir en el espacio público, o sea que puede ayudar a que los jóvenes participen para cambiar las características de su entorno social.

Lo primero que hay que destacar es que las medidas de contingencia estadística indican una fuerte asociación entre las variables de opinión (negativas y positivas) de los ciudadanos, y la disposición a ejercer una

ciudadanía participativa en el proceso electoral de este tipo. En todos los casos, la prueba Chi-cuadrado<sup>64</sup> demuestra que existe una relación entre las opiniones positivas y la disposición a ser funcionario de casilla, en el caso del INE.

En todos los casos, cuando los jóvenes tienen opiniones positivas respecto del INE también manifiestan una disposición favorable a participar como funcionarios de casilla en caso de ser invitados a hacerlo. Por otro lado, cuando las opiniones sobre el INE son negativas, o contestaron “no sabe” ocurre lo contrario: es más frecuente que ***no tengan disposición ni interés en asumir un papel ciudadano activo*** en la jornada electoral (como funcionario de casilla). Esta idea se puede relacionar con la de “agencia” o capacidad de organizarse para actuar sobre el medio ambiente “natural” o socioeconómico. Lo mismo pasa cuando la respuesta es negativa, es decir, cuando los jóvenes respondieron “no”, en estos casos tampoco aceptarían ser funcionarios de casilla (ver tablas 5 y 6).

La tabla 5 muestra la relación entre las opiniones negativas sobre el INE y la disposición a ser funcionario de casilla, ahí se advierte una tendencia adversa. Quienes contestaron afirmativamente a la pregunta ¿En su opinión el INE favorece con sus decisiones a un candidato o a un partido? manifiestan tener menor disposición a participar como funcionario de casilla (7 a 10 puntos porcentuales más).

---

64 La prueba  $\chi^2$  de Pearson es una herramienta descriptiva que permite hacer un contraste estadístico de la hipótesis sobre la relación o asociación entre dos variables (para mayor información, ver el apéndice).

Tabla 5. Opiniones negativas respecto del INE

En su opinión, el Instituto Nacional Electoral (INE)...		¿Aceptaría ser funcionario de casilla?		Total
		No	Sí	
¿Favorece con sus decisiones a un candidato o a un partido?	Sí	64.5%	35.5%	100.0%
	No	53.9%	46.1%	100.0%
	No sabe	73.1%	26.9%	100.0%
	Nr	100.0%		100.0%
<b>Total</b>		61.2%	38.8%	100.0%
		No	Sí	
¿Gasta mucho dinero y hace poco?	Sí	62.6%	37.4%	100.0%
	No	54.3%	45.7%	100.0%
	No sabe	69.5%	30.5%	100.0%
	Nr	85.7%	14.3%	100.0%
<b>Total</b>		61.2%	38.8%	100.0%
		No	Sí	
¿Está bajo la influencia del gobierno?	Sí	62.3%	37.7%	100.0%
	No	53.9%	46.1%	100.0%
	No sabe	72.3%	27.7%	100.0%
	Nr	77.8%	22.2%	100.0%
<b>Total</b>		61.2%	38.8%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Tabla 6. Opiniones positivas respecto del INE

En su opinión, el Instituto Nacional Electoral (INE)...		¿Aceptaría ser funcionario de casilla?		Total
		No	Sí	
¿Es una institución autónoma que cuida la calidad de las elecciones?	Sí	54.2%	45.8%	100.0%
	No	62.8%	37.2%	100.0%
	No sabe	75.7%	24.3%	100.0%
	Nr	85.7%	14.3%	100.0%
<b>Total</b>		61.2%	38.8%	100.0%
		No	Sí	
¿Evita que abusen de su poder los medios de comunicación?	Sí	54.2%	45.8%	100.0%
	No	62.6%	37.4%	100.0%
	No sabe	72.3%	27.7%	100.0%
	Nr	85.7%	14.3%	100.0%
<b>Total</b>		61.2%	38.8%	100.0%
		No	Sí	
¿Cuida el voto de los ciudadanos y evita la compra de votos?	Sí	53.1%	46.9%	100.0%
	No	65.6%	34.4%	100.0%
	No sabe	74.9%	25.1%	100.0%
	Nr	83.3%	16.7%	100.0%
<b>Total</b>		61.2%	38.8%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Es posible que las opiniones sobre las instituciones se nutran del imaginario colectivo que comparten los jóvenes, sin que exista una relación directa con la información que circula en medios de comunicación o experiencias socializadas de personas que forman parte de su entorno social. Se trata de una relación difusa que no se sustenta en un conocimiento específico de la institución ni en una experiencia individual directa. Por eso es pertinente preguntarse para quién son importantes las opiniones sobre las instituciones y por qué. Más allá de las cuestiones de prestigio de la institución y sus funcionarios, que conllevan múltiples consecuencias de

poder dentro de la burocracia y la política e inclusive del presupuesto público asignado, para las instituciones electorales (incluido el INE) resulta de suma importancia saber cómo afectan las opiniones de la población la relación con el INE y el desempeño de sus funciones básicas, sobre todo en aquellos aspectos en que se supone deben tener interacción el INE y el TEPJF con los ciudadanos jóvenes.

En el próximo capítulo se concentrará el análisis sólo en la relación de confianza de los jóvenes con el INE y su interés en participar como funcionarios de casilla, a partir de modelos econométricos que permiten hacer otro tipo de inferencias acerca de la probabilidad de que los jóvenes tengan confianza en el INE y mayor disposición a participar en la jornada electoral como funcionarios de casilla.



6

# **Modelos de participación y confianza**



## **Modelos de participación y confianza**

A lo largo de la investigación se han tratado de explicar dos cuestiones que se pueden definir como rasgos de la cultura política de una sociedad o grupo específico, que con frecuencia son aceptadas sin apenas cuestionarlas. Por un lado se afirma que la confianza es un ingrediente indispensable en los ciudadanos para que la democracia funcione; y por el otro se ha insistido en que los jóvenes del siglo XXI muestran poco interés en la política y se mantienen al margen de la vida y el debate públicos.

El argumento a favor de la “calidad de la ciudadanía” que es necesaria para que funcione la democracia supone que se trata de un régimen político que puede funcionar sólo si los integrantes de esa sociedad comparten rasgos culturales, dado el alto nivel de responsabilidad que descansa en la mayoría de los ciudadanos; entre los cuales la “confianza” es una condición necesaria para la vigencia de un régimen democrático (Almond y Verba, 1989; Paramio, 1998). En esta investigación hemos tratado de describir los rasgos específicos de la cultura política en un contexto electoral de gran envergadura: la elección presidencial.

Las preguntas que se han formulado a lo largo de la investigación están asociadas a la idea de “confianza” con el objetivo de conocer la forma en que los jóvenes conciben su relación con el poder político, el gobierno, los partidos, los candidatos; con particular cuidado se ha analizado la relación y la confianza en las instituciones electorales través de sus respuestas a la encuesta levantada en 2018 (ENCPJ2018) y, en algunos casos, la comparación con la encuesta de 2012 (ENCPJ2012).

A lo largo del análisis se ha evitado dejar las respuestas sólo en afirmaciones generales y abstractas, tratando de encontrar la relación entre esas afirmaciones –como en la pregunta ¿qué tanto confía en el INE?– con las respuestas a otras preguntas que contextualizan el sentido de esa expresión de confianza, con la finalidad de entender si esa confianza se relaciona con la democracia o no (entendiendo democracia como un tipo de régimen político).

En el diseño de la ENCPJ2018 se trató de relacionar el conocimiento y la opinión de las instituciones electorales con otras dimensiones de las experiencias y expectativas de los jóvenes con relación a las elecciones, la preferencia por candidatos y partidos, la intención de votar y también el propósito de participar en un nivel de mayor compromiso como ciudadano, en tareas tales como ser funcionario de casilla, observador electoral o simplemente como un ciudadano común que es capaz de “denunciar un delito electoral” si llegara a presenciarlo.

Como punto de partida se han tomado en consideración los datos de la ENCPJ2018, con la finalidad de validar la relación de las variables poblacionales con los dos problemas que nos interesa explicar: la confianza en el INE y la disposición de algunos ciudadanos jóvenes a ser funcionarios de casilla.

La descripción de los datos estadísticos que se han presentado en capítulos anteriores sólo permite hablar de las características de la población que fue encuestada en estos dos periodos de elecciones presidenciales, pero no así de la población en general; la inferencia estadística<sup>65</sup> nos ofrece la posibilidad de inducir las características de los jóvenes urbanos en México. Con este fin se ensayaron varios modelos estadísticos que permiten hacer inferencias respecto de la población de jóvenes en general a partir de los datos observados en la encuesta de 2018. Con este método sólo se analizan los datos de la ENCPJ2018, dada la complejidad del proceso,

---

65 La inferencia estadística se sustenta en el uso de un conjunto de métodos que permiten inducir el valor desconocido de un parámetro poblacional a partir de una muestra de la población.

mediante el estudio de las relaciones entre múltiples variables hasta encontrar las que son significativas estadísticamente para explicar la confianza en las instituciones electorales o el interés que muestran los jóvenes en participar en el proceso electoral como funcionarios de casilla.

Los modelos logísticos que se han ensayado en esta investigación<sup>66</sup> proporcionan un valor estimado a la probabilidad de que un joven tenga **confianza en el INE**, o **acepte ser funcionario de casilla** (en caso de ser convocado por el INE para participar en esta tarea durante la jornada electoral) a través de una serie de aproximaciones para identificar las variables que tienen mayor significación para conocer el valor de las variables dependientes.<sup>67</sup>

Al estudiar las relaciones entre las variables consideradas es posible estimar la probabilidad de que, dada la existencia de ciertas condiciones, un joven confíe en el INE con base en un conjunto de variables socioeconómicas y políticas. Por esto se ha denominado “probabilidad condicional”. Por ejemplo, se podrá inferir que los hombres de 20 a 24 años de edad que pertenecen a un nivel socioeconómico medio, con secundaria terminada y con preferencia por un candidato específico a la Presidencia, tendrán cierta probabilidad de tener confianza en el INE.

En una primera sección se comentan los resultados de las variables socioeconómicas utilizadas en el análisis, de las cuales algunas resultaron significativas para los distintos modelos. Estas variables fueron: sexo del entrevistado, edad, nivel socioeconómico<sup>68</sup> y años de escolaridad; adicionalmente, dos variables dan cuenta de la identidad política de los

---

66 Un modelo consiste en una ecuación matemática que representa la relación de las variables poblacionales y políticas, estas relaciones representan el comportamiento de los individuos. Por ejemplo, si la pregunta de interés es validar la relación entre la confianza en el INE con un conjunto de variables socioeconómicas y políticas, se puede plantear que la confianza es una función que depende de una variable socioeconómica y una política (Jeffrey M. Wooldridge, *Introductory Econometrics: A modern approach*, 5ª ed., 2012).

67 Ver el apéndice II acerca de la inferencia y modelos logísticos.

68 Se adoptó el criterio de AMAI válido para 2018.

jóvenes en la coyuntura electoral: “preferencias por candidato” y “preferencia por partido”.<sup>69</sup>

En las siguientes secciones del texto se presentan los resultados de diversos modelos de análisis logístico, con la finalidad de conocer la probabilidad contingente de que un joven que vive en alguna de las ciudades que conformaron el universo muestral de la ENCPJ2018 tenga confianza en el INE y esté dispuesto a aceptar la convocatoria para ser funcionario de casilla.

### **La confianza en el INE y otras variables socioeconómicas y políticas analizadas en los modelos**

En este intento de encontrar las variables con significancia de 90% o más se incluyeron variables estudiadas con anterioridad, pero ahora se definieron de forma diferente las categorías para compactar el número de observaciones en opciones más generales y con el propósito, en algunos casos, de tener variables dicotómicas.

Para medir la confianza en el INE se utilizó la pregunta ¿Qué tanto confía usted en el INE? y se construyó una variable dicotómica de la **confianza en el INE**. Cuando las respuestas a la pregunta fueron “mucho” o “poco” se consideró que “confía” y la variable toma el valor de uno. Por otro lado, la variable tomó el valor de cero cuando la respuesta fue “nada”, “no sabe” o “no respuesta”. En la siguiente tabla se presentan los resultados muestrales de la variable (ver tabla 1).

---

69 En este caso, para “preferencia por candidato” se utiliza como indicador intención de voto, y para preferencia por partido, la pregunta que en otros contextos se considera como “identificación partidaria”.

**Tabla 1. Confianza en el INE**

Variable dicotómica de la confianza en el INE		Porcentaje
Válidos	Nada, Nr, No sabe	21.40%
	Confía	78.60%
	Total	100%

**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Con la finalidad de conocer si las variables socioeconómicas y políticas tienen una relación estadística con la variable “confianza en el INE”, se utilizó la prueba estadística de Chi-cuadrado ( $X^2$ ),<sup>70</sup> lo que permitió encontrar que el rango de edad, el sexo del entrevistado, el nivel socioeconómico, la preferencia por partido y la preferencia por candidato tienen una relación estadísticamente significativa, al 95% de confianza, con la variable de confianza en el INE.

El porcentaje de entrevistados que dicen confiar en el INE es muy alto, puesto que alcanza el 79% de los jóvenes, por lo que la idea tan difundida del “desprestigio de las instituciones electorales” parece inexacta tal y como se mostró en el capítulo 6 en el que se demostró que esta institución tiene un saldo positivo en “confianza de los jóvenes” al ser comparado con la encuesta de 2012. Adicionalmente, interesa conocer el perfil socioeconómico y el contexto político de la coyuntura electoral que motiva a los jóvenes a expresar su confianza.

El universo muestral de la ENCPJ2018 fue de jóvenes de 18 a 29 años, pero como este grupo de edad no es homogéneo, en este análisis se definen varios subgrupos de jóvenes y se dividió a la población encuestada por sexo (hombres y mujeres) y en subgrupos de edad.

<sup>70</sup> La prueba  $X^2$  de Pearson es una herramienta descriptiva que permite hacer un contraste estadístico de la hipótesis sobre la relación o asociación entre dos variables. Ver apéndice II.



Se encontraron tendencias diferentes en los temas que interesan en el estudio, entre hombres y mujeres, las mujeres son las que, con mayor porcentaje, mostraron tener confianza en el INE (ver tabla 2).

**Tabla 2. Confianza en el INE, por sexo**

		Variable dicotómica de la confianza en el INE		Total
		Nada, Nr, No sabe	Confía	
Sexo del entrevistado	Mujer	18.7%	81.3%	100.0%
	Hombre	24.1%	75.9%	100.0%
Total		21.4%	78.6%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

La variable de rangos de edad se divide en tres categorías y se puede observar que los jóvenes que tienen mayor confianza en el INE son los que están en el rango de edad 20 a 24 años. En la tabla 3 se aprecian importantes diferencias en la confianza en las instituciones que tienen los jóvenes pertenecientes a los subgrupos de edad.

Los jóvenes que pertenecen a los diferentes subgrupos de edad tienen experiencias políticas que también son distintas. Para el grupo de 18 a 19 años sería probablemente la primera vez que podrían votar. Los que pertenecían al grupo de 20 a 24 años eran niños en 2006, por lo que no conocieron a los gobiernos del PRI (nacional); dando por resultado jóvenes que votaban por primera vez en 2012; algunos votaron por primera vez en 2015, y se podría decir que su primera gran experiencia de elección presidencial fue en 2018. El tercer grupo, de 25 a 29 años ya eran jóvenes en 2006 y les tocó vivir la controversia en relación con la elección presidencial de ese año, y podrían votar por primera vez en 2012 y por segunda vez en 2015. Por tal motivo, las respuestas frente a las instituciones y los partidos pueden ser muy distintas (como se aprecia también en capítulos anteriores, el grupo más participativo es el de 20 a 24 años).

**Tabla 3. Confianza en el INE, por grupo de edad**

		Variable dicotómica de la confianza en el INE		Total
		Nada, Nr, No sabe	Confía	
Rangos de edad	18 a 19 años	23.2%	76.8%	100.0%
	20 a 24 años	18.9%	81.1%	100.0%
	25 a 29 años	23.3%	76.7%	100.0%
Total		21.4%	78.6%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

El nivel socioeconómico se dividió en dos categorías, medio-alto y medio-bajo. En el nivel socioeconómico medio-alto se incorporan las clasificaciones de A, B y C+, mientras que el nivel socioeconómico medio-bajo corresponde a las clasificaciones de C, C-, D+ y D. El nivel socioeconómico que reporta mayor confianza en el INE es el medio-alto con el 82% (ver tabla 4).<sup>71</sup>

**Tabla 4. Confianza en el INE, por nivel socioeconómico**

		Variable dicotómica de la confianza en el INE		Total
		Nada, Nr, No sabe	Confía	
Nivel socioeconómico	Medio-alto A/B/C+	18.0%	82.0%	100.0%
	Medio-bajo C/C-/D+/D	22.3%	77.7%	100.0%
Total		21.4%	78.6%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Por otro lado, cuando se consideran las variables de preferencia política se puede observar que los jóvenes que tienen preferencia por Jaime

71 Se utilizaron los niveles socioeconómicos de AMAI que clasifica la vivienda del encuestado siguiendo criterios diversos.

Rodríguez y José Antonio Meade son los que tienen mayor confianza en el INE. Así mismo, los jóvenes que no tienen preferencia por algún candidato son los que reportan tener menor confianza en el INE (ver tabla 5).

**Tabla 5. Confianza en el INE, por preferencia por candidato**

		Confianza en el INE		Total
		Nada, Nr, No sabe	Confía	
Preferencia por candidato	Ricardo Anaya	16.2%	83.8%	100.0%
	José A. Meade	13.7%	86.3%	100.0%
	AMLO	19.0%	81.0%	100.0%
	Jaime Rodríguez	11.8%	88.2%	100.0%
	Sin preferencia	35.7%	64.3%	100.0%
Total		21.4%	78.6%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

A diferencia de lo anterior, cuando se trata de los partidos políticos, los jóvenes que tienen preferencia por el PRI y el PAN son los que tienen un mayor porcentaje de confianza en el INE; los jóvenes que no tienen preferencia por algún partido político son los que tienen el menor porcentaje de confianza en el INE (ver tabla 6).

**Tabla 6. Confianza en el INE, por identificación partidaria**

		Variable dicotómica de la confianza en el INE		Total
		Nada, Nr, No sabe	Confía	
Preferencias por partido electoral	PAN	13.8%	86.2%	100.0%
	PRI	13.5%	86.5%	100.0%
	MORENA	17.2%	82.8%	100.0%
	Ninguno	28.3%	71.7%	100.0%
	Otro	22.6%	77.4%	100.0%
Total		21.4%	78.6%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Se puede concluir que el sexo es una variable importante para entender el comportamiento político en todas sus modalidades. Cuando se trata de participar en la elección del Presidente de México, estas diferencias aparecen en las preferencias de los hombres y las mujeres por los candidatos a la Presidencia. También hay diferencias entre hombres y mujeres y su identificación con uno u otro partido político. Pero en ambos casos el “no tener preferencia” o “no tener identificación con un partido” es una condición importante.

El sexo resultó ser una variable presente en varios modelos, lo que muestra diferencias de participación y de interés de parte de las mujeres que merecerán un estudio específico en otro momento. La edad del entrevistado es significativa estadísticamente en muchos casos, probablemente porque representa experiencias de los jóvenes que fueron vividas en contextos políticos distintos. Por ejemplo, en 2006 las instituciones electorales sufrieron un fuerte desprestigio a raíz del conflicto posterior a la elección presidencial, causando contradicciones entre las instituciones y los partidos. Esa experiencia pudo haber sido vivida por los jóvenes como adolescentes y otros como votantes, que serían los que en 2018 tenían de 25 a 29 años.

Por otra parte, los jóvenes de los niveles socioeconómicos altos (A/B y C+) tienden a tener más confianza que quienes pertenecen a niveles socioeconómicos medio y bajo (C, C- y D).

**Tabla 7. Confianza en el INE**

Chi-cuadrado de Pearson	Variable dicotómica de la confianza en el INE
Rangos de edad	0.050
Sexo del entrevistado	0.003
Nivel socioeconómico	0.050
Preferencia por candidato	0.000
Preferencia por partido	0.000

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Se muestra en la tabla 7 el resultado de las pruebas Chi-cuadrado, en el primer modelo, con cada una de las variables que resultaron estadísticamente significativas para explicar la variable dicotómica “confianza en el INE”. Se observa que existe una relación de contingencia entre las tres variables socioeconómicas que han sido analizadas; sin embargo, en el primer modelo se excluyó la variable “años de escolaridad” porque no se encontró relación con la confianza en el INE.<sup>72</sup>

Por otro lado, cabe preguntarse qué tanto pesan todas estas variables en conjunto para saber la probabilidad de que un joven declare su confianza en el INE y qué inferencia se puede hacer con relación a la población en general, partiendo de los resultados de la encuesta.

Las variables políticas, “preferencia por candidato” e “identificación partidaria”, son las que muestran una relación más significativa con la confianza en el INE; sin embargo, como existe relación entre éstas, no se pueden incluir en el mismo modelo, por lo que se proponen dos modelos para este análisis.

### **Primer modelo para explicar la confianza en el INE, con la variable “preferencia por candidato”**

El primer modelo explica la probabilidad de confiar en el INE (de los jóvenes) utilizando como variables explicativas el sexo del entrevistado, el nivel socioeconómico y las preferencias por candidato. Como se explica en el apéndice técnico, con los parámetros del modelo se pueden calcular las posibilidades ( $P/(1-P)$ ) de confiar para cada categoría y su probabilidad condicional  $P$ ; dicha probabilidad se define como la probabilidad de confiar en el INE dado el sexo del entrevistado, su nivel socioeconómico y su preferencia por candidato.

---

72 El valor de  $X^2$  es muy alto, por lo que no se comprueba la hipótesis nula, lo que indica que no hay relación importante entre esta variable y confiar o no en el INE.

La tabla de probabilidad condicional que arroja el modelo muestra tres variables significativas (95% de confianza): sexo y nivel socioeconómico del entrevistado y preferencia por candidato a la Presidencia de la República en 2018; mientras que la edad y la escolaridad no resultaron tener una relación estadística con la confianza que los jóvenes tienen en el INE.

**Tabla 8. Probabilidad condicional de la confianza en el INE, por preferencia por candidato**

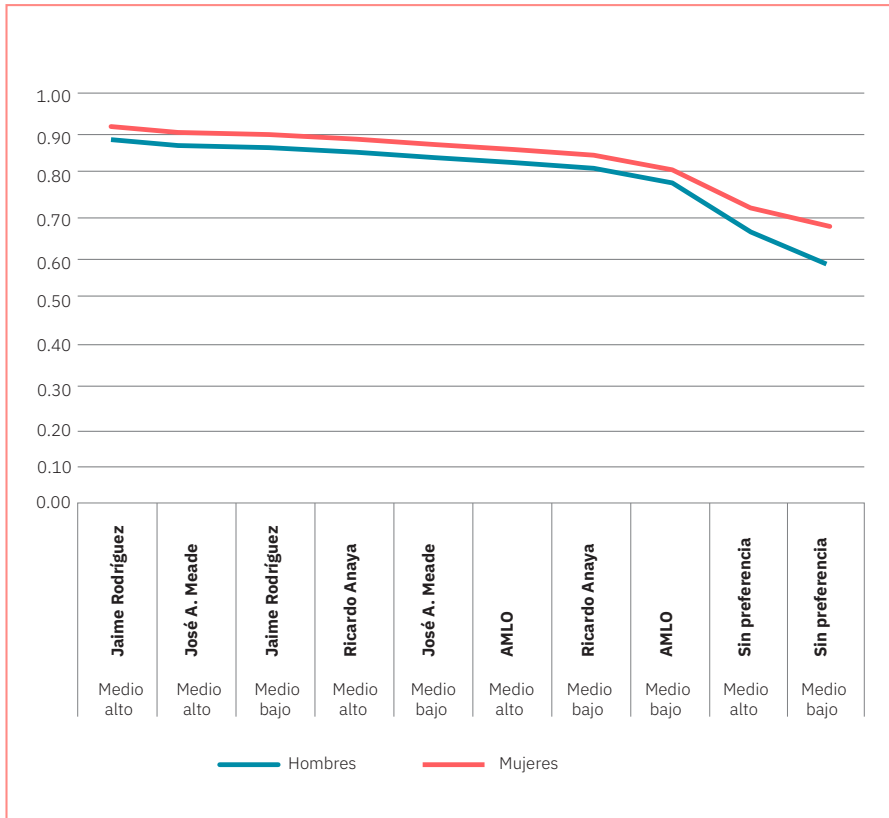
Nivel socioeconómico	Preferencia por candidato	Probabilidad condicional	
		Hombres	Mujeres
Medio-alto A/B/C+	Ricardo Anaya	0.846	0.884
	José A. Meade	0.871	0.904
	AMLO	0.816	0.860
	Jaime Rodríguez	0.896	0.923
	Sin preferencia	0.659	0.728
Medio-bajo C/C-/D+/D	Ricardo Anaya	0.807	0.853
	José A. Meade	0.837	0.877
	AMLO	0.771	0.824
	Jaime Rodríguez	0.868	0.901
	Sin preferencia	0.594	0.670

\*Todas las variables son significativas al 95% de confianza.

**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

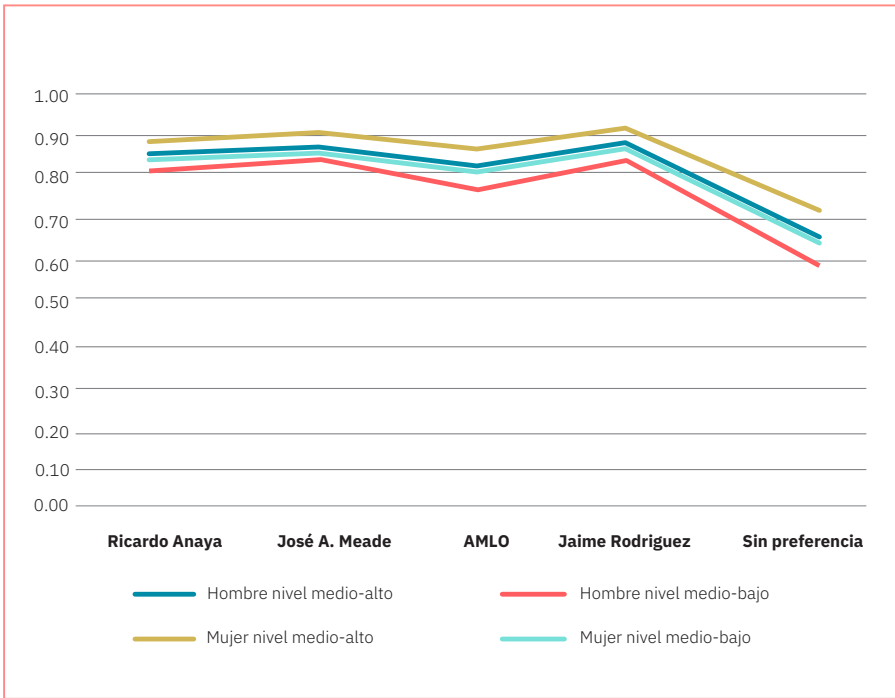
En este modelo, la variable “nivel-socioeconómico” resultó significativa en dos grupos de nivel medio: medio alto que incluye a los niveles A/B/C+, y medio bajo que incluye C/C-/D+/D (ver tabla 8).

Gráfica 1. Confianza en el INE, por sexo



Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Gráfica 2. Confianza en el INE, por nivel socioeconómico



Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

En las gráficas 1 y 2 se aprecian tres hechos “estilizados”:<sup>73</sup>

- a.** Como se aprecia en la gráfica 1, dadas otras condiciones similares, las mujeres tienen más confianza que los hombres, al igual que los jóvenes con un nivel socioeconómico medio-alto;
- b.** las mujeres de nivel medio-alto son las que más tienden a confiar con independencia de otras variables, y los hombres de nivel medio-bajo son los más desconfiados;

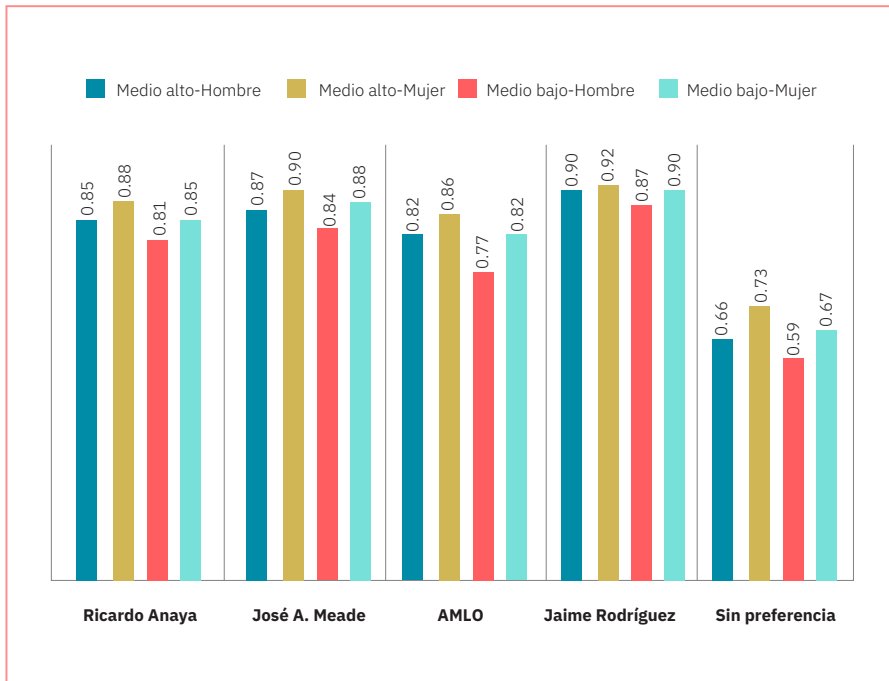
73 Tendencia en la relación entre las variables que aparecen en todos los casos.



c. entre las mujeres, las de nivel medio-bajo son las que menos confían, y su nivel de confianza en todos los casos es similar al de hombres de nivel medio-alto.

En la gráfica 3 se aprecian las tendencias de sexo y nivel socioeconómico, en el contexto de las preferencias por los candidatos, o la no preferencia.

Gráfica 3. Confianza en el INE y preferencia por candidato



Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

La definición política de los jóvenes (o sea “la intención de voto por los candidatos”) es la variable que genera mayores diferencias en el conjunto. Los jóvenes con el nivel más alto de confianza son los simpatizantes de Jaime Rodríguez, seguidos por los de José Antonio Meade, Ricardo Anaya y Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Las preferencias se pueden asociar a diversos rasgos socioeconómicos y de cultura política de los jóvenes,

así como al mayor o menor interés en participar, pero se puede considerar que la “no preferencia” es una variable significativa porque la desconfianza en el INE se asocia fuertemente a la falta de preferencia por alguno de los cuatro candidatos a la Presidencia. Los simpatizantes de Jaime Rodríguez tienen una probabilidad del 92% de confiar en el INE, la más alta de todos los jóvenes; mientras que una mujer de nivel medio alto tendría un 86% de probabilidad de confiar, si es simpatizante de AMLO.

Este modelo pone en evidencia que en una elección presidencial el candidato es lo que más cuenta, y es alrededor de la empatía que se genera en torno a su personalidad y su discurso, que se definen, inclusive, las actitudes respecto de las instituciones electorales.

## **Segundo modelo. Confianza en el INE con “identificación partidaria”**

En el segundo modelo para analizar la confianza de los jóvenes en el INE se utilizaron algunas de las variables explicativas que se usaron en el primer modelo comentado antes. Las variables socioeconómicas fueron: sexo, rango de edad y preferencia por partido.

En este caso las variables que mostraron significancia en el modelo fueron sexo y rango de edad, con excepción del grupo de 18 a 19 años que no resultó ser significativo para el resultado. Mientras que la escolaridad y el nivel socioeconómico no mostraron una relación estadística significativa para conocer la probabilidad de que los jóvenes tengan o no confianza en el INE.

Cabe destacar que, a pesar de que en ambos modelos la variable política que se introdujo mostró una relación estadística significativa con la confianza en el INE, la configuración del modelo resultó diferente, lo cual permite suponer que la “preferencia por un candidato”, que es un rasgo definitorio de la cultura política de los jóvenes en un contexto electoral, es de un carácter diferente al de la “preferencia por un partido”.

En este modelo las variables son significativas al 95% de confianza, con excepción de “preferencia por MORENA” y de aquellos jóvenes que no tienen identificación con “ningún partido”, las cuales son significativas al 90% de confianza (ver tabla 9).

**Tabla 9. Probabilidad condicional de la confianza en el INE**

Rango de edad	Preferencia por partido	Hombre	Mujer
25 a 29 años	Otro	0.720	0.775
	Ninguno	0.656	0.720
	MORENA	0.785	0.831
	PRI	0.822	0.861
	PAN	0.825	0.864
20 a 24 años	Otro	0.776	0.823
	Ninguno	0.721	0.776
	MORENA	0.831	0.869
	PRI	0.862	0.893
	PAN	0.865	0.895

\*Todas las variables son significativas al 95% de confianza, exceptuando “MORENA” y “Ninguno”, que son significativas al 90% de confianza.

**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

En este segundo modelo, al igual que en el primero, es un hecho estilizado que las mujeres tienen más confianza que los hombres. Pero aquí el grupo de edad es significativo. Otro hecho estilizado de este modelo es que los jóvenes de 20 a 24 años tienen más confianza que los mayores que tienen de 25 a 29 años, pero el grupo de menor edad no resultó ser significativo. Esto confirma lo mencionado con anterioridad acerca de que, entre los 18 y los 29 años, los jóvenes han tenido diferentes experiencias políticas, el cual es un tema que deberá ser estudiado con mayor profundidad en futuros estudios, teniendo en consideración que la participación de estos grupos está marcada por las experiencias vividas antes de 2014.

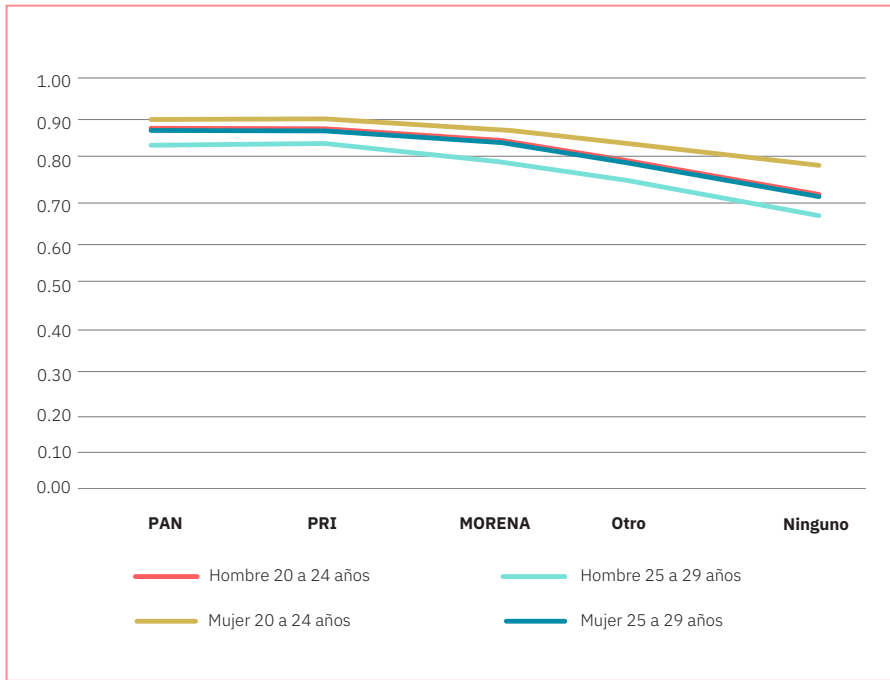
Gráfica 4. Confianza en el INE, por sexo



Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

En las gráficas 4 y 5 se aprecian dos hechos estilizados. Para ambos rangos de edad y todas las preferencias por partido se puede observar que las mujeres tienen mayor confianza en el INE que los hombres. Así mismo, tanto para hombres, mujeres y todas las preferencias por partidos, el rango de edad que tiene mayor confianza en el INE es el de 20 a 24 años.

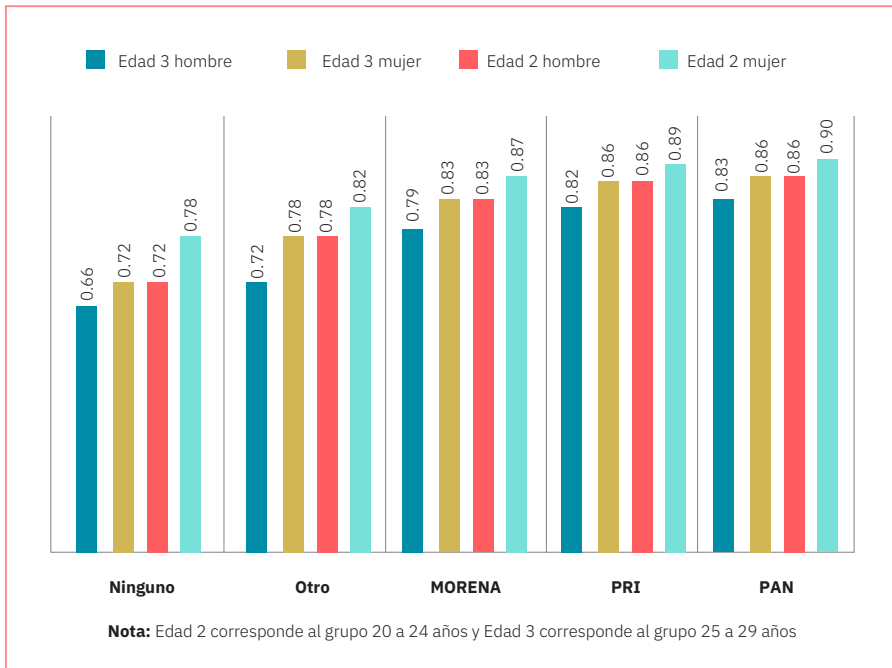
Gráfica 5. Confianza en el INE, por grupo de edad



Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

La combinación de las dos variables da como resultado que una mujer de 25 a 29 años (por ser mujer tiene más confianza, pero pertenece al grupo de edad de menos confianza) se comporte igual que un hombre de 20 a 24 años, quien por sexo confía menos, pero por grupo de edad confía más. En términos de probabilidad condicional se puede decir que tienen la misma “probabilidad” de confiar en el INE. Si un joven fuera simpatizante del PAN o del PRI, ambos tendrían una probabilidad del 86%.

Gráfica 6. Confianza en el INE, por identificación partidaria



Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Pero, sin importar si se trata de un hombre o una mujer, más o menos joven, la gran diferencia está en la identidad partidaria; es decir, si se trata de un joven identificado con el PAN, la probabilidad de confiar en el INE será mayor que si simpatiza con MORENA, y con otros partidos será menor; con todo, quienes no tienen preferencia por ningún partido son definitivamente los más “desconfiados”: hombres, mujeres y de cualquier edad. Mientras que una mujer panista de 20 a 24 años tiene un 90% de probabilidad de tener confianza, una mujer de esa misma edad sin identidad partidaria tendría sólo el 78%, o sea 12 puntos porcentuales menos.

## **Participación: disposición para ser funcionario de casilla**

En el sistema electoral mexicano un principio fundamental es la participación de los ciudadanos en el proceso electoral en diferentes aspectos. Ser “funcionario de casilla” es una de las tareas más importantes, además de que la “posibilidad” de participar la tienen los mexicanos registrados en el padrón electoral para cada elección. Esto es así porque, en la búsqueda de mayor transparencia y equidad en las elecciones, se diseñó un complejo sistema de insaculación, de tal suerte que todos los ciudadanos tengan una oportunidad de ser seleccionados para fungir como funcionarios.

Cuando se aproxima un proceso electoral la institución responsable, en este caso el INE, realiza una insaculación con un método acordado, para invitar a un gran número de personas a participar como funcionarios de casilla, con la garantía de que se trata de un proceso totalmente aleatorio para que no se genere la percepción de que los ciudadanos que participan en la jornada electoral promueven un interés político personal. En teoría se trata de una participación de ciudadanos “comprometidos con la democracia” sin intereses partidarios o a favor de un candidato. Ser funcionario de casilla representa para los ciudadanos todo un trabajo que ocupa muchas horas en los días previos a la jornada electoral y el día de las elecciones. El esfuerzo considerable que se necesita para desempeñar esta tarea representa un compromiso de participación ciudadana que los jóvenes pueden asumir o negarse a hacerlo, aceptar esta responsabilidad se puede entender como un empeño mayor que obtener la credencial; es por ello que se incluyó en la ENCPJ2018 el tema que ahora es analizado.

Para el INE, el sorteo, la convocatoria, el reclutamiento, la capacitación y la interacción con esa gran cantidad de personas convocadas para fungir como funcionarios de casilla, es una de las tareas de la jornada electoral que conlleva la más amplia interacción con la “sociedad civil” (para diferenciarla de la “sociedad política”). En este sentido, se ha considerado que este tema puede ser un buen indicador del grado de compromiso de la población entre 18 y 29 años con la democracia electoral. Los modelos de

análisis que se proponen permiten hacer inferencias valiosas acerca de la disposición que tendrán los jóvenes para aceptar ser funcionarios de casilla en próximas elecciones, dadas ciertas características socioeconómicas y la orientación política que tengan en el contexto de esa elección.

Para determinar las variables que formarían parte del análisis, se realizaron pruebas Chi-cuadrado de cada una con relación a la disposición de los entrevistados para aceptar la invitación que podría hacer el INE, recodificada como una variable dicotómica: si aceptaría o no aceptaría.<sup>74</sup>

En el análisis se encontró que el sexo del entrevistado, el nivel socioeconómico, los años de escolaridad, las preferencias por candidato, las preferencias por partido y la confianza en el INE tienen una relación estadísticamente significativa, al 95% de confianza, con la variable “disposición a aceptar ser funcionario de casilla”.

Se observa que, en general, el 38.8% de los jóvenes aceptaría ser funcionario de casilla. Pero en la clasificación por género, el 41.3% de las mujeres aceptaría, mientras que sólo el 36.2% de los hombres lo haría (ver tabla 10).

**Tabla 10. Disposición para ser funcionario de casilla, por sexo**

		¿Aceptaría ser funcionario de casilla?		Total
		No	Sí	
Sexo del entrevistado	Mujer	58.7%	41.3%	100.0%
	Hombre	63.8%	36.2%	100.0%
Total		61.2%	38.8%	100.0%

**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

74 En el capítulo relativo a la participación ciudadana se comentaron los resultados de otras respuestas complementarias como: ¿por qué sí y por qué no aceptaría?



Para fines de este análisis, el nivel socioeconómico se divide en tres categorías. El nivel alto corresponde a la categoría A/B, el nivel medio corresponde a las categorías C+, C y C-, y el nivel bajo corresponde a las categorías D+ y D.<sup>75</sup> La población de nivel alto es la que muestra el mayor porcentaje de jóvenes dispuestos a ser funcionarios de casilla, con 46.9%; seguido del nivel bajo con 41.2%; y por último el nivel medio con 36.9% (ver tabla 11).

**Tabla 11. Disposición para ser funcionario de casilla, por nivel socioeconómico**

		¿Aceptaría ser funcionario de casilla?		Total
		No	Sí	
Nivel socioeconómico	A/B	53.1%	46.9%	100.0%
	C+, C, C-	63.1%	36.9%	100.0%
	D+, D	58.8%	41.2%	100.0%
Total		61.3%	38.7%	100.0%

**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

La variable de escolaridad se dividió en dos categorías que resultaron significativas: a) hasta 12 años, la cual incluye estudios de primaria, secundaria, preparatoria, y algunas carreras técnicas; y b) de 13 y más años que contempla a todos los jóvenes que por lo menos tienen algún año de estudios superiores. En este grupo la diferencia está en haber tenido acceso a algún tipo de universidad. El grupo “b)” tiene un porcentaje de disposición para aceptar ser funcionario de casilla de 43.9%, superior al que tiene el grupo de hasta 12 años de escolaridad (ver tabla 12).

<sup>75</sup> Clasificaciones de AMAI.

**Tabla 12. Disposición para ser funcionario de casilla, por años de escolaridad**

		¿Aceptaría ser funcionario de casilla?		Total
		No	Sí	
Años de escolaridad	Hasta 12 años	62.2%	37.8%	100.0%
	13 y más años	56.1%	43.9%	100.0%
Total		61.2%	38.8%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Destaca que entre quienes tienen preferencia por Meade y AMLO el porcentaje de aceptación es alrededor de 46%. Por otro lado, quienes se adscriben a “sin preferencia” son quienes menos disposición tienen a aceptar la tarea de ser funcionario de casilla (ver tabla 13).

**Tabla 13. Disposición para ser funcionario de casilla, por preferencia por candidato**

		¿Aceptaría ser funcionario de casilla?		Total
		No	Sí	
Preferencia por candidato	Ricardo Anaya	59.9%	40.1%	100.0%
	José A. Meade	53.8%	46.2%	100.0%
	AMLO	54.4%	45.6%	100.0%
	Jaime Rodríguez	59.3%	40.7%	100.0%
	Sin preferencia	77.2%	22.8%	100.0%
Total		61.2%	38.8%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Una situación similar se encuentra cuando se observa la preferencia por algún partido como el PAN, PRI o MORENA; el porcentaje de aceptación es 46% para el PAN y alrededor del 50% para el PRI y MORENA. En contraste, quienes no tienen preferencia por ningún partido, o tienen preferencia por “otro partido” (donde se incluyen a todos los partidos con menor votación

y a los jóvenes que prefieren a los candidatos independientes) tienen un porcentaje de aceptación de alrededor del 30% (ver tabla 14).

**Tabla 14. Disposición para ser funcionario de casilla, por preferencia por partido**

		¿Aceptaría ser funcionario de casilla?		Total
		No	Sí	
Preferencias por partido político	PAN	54.1%	45.9%	100.0%
	PRI	49.0%	51.0%	100.0%
	MORENA	50.6%	49.4%	100.0%
	Ninguno	71.5%	28.5%	100.0%
	Otro	69.6%	30.4%	100.0%
Total		61.2%	38.8%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Por último se consideró la relación entre las dos principales variables cuya explicación se ha buscado a través de estos modelos: “confianza en el INE” en relación con “la disposición para ser funcionario de casilla”. Como se aprecia en la tabla 15 la confianza es un factor importante para que los jóvenes estén dispuestos a comprometer su tiempo y esfuerzo en la tarea de cuidar la votación en las casillas.<sup>76</sup>

76 Cuando las variables están correlacionadas entre sí se puede hablar de “colinealidad”.

**Tabla 15. Disposición para ser funcionario de casilla y confianza en el INE**

		¿Aceptaría ser funcionario de casilla?		Total
		No	Sí	
Confianza en el INE	Nada, Nr, No sabe	78.9%	21.1%	100.0%
	Confía	56.4%	43.6%	100.0%
Total		61.2%	38.8%	100.0%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

En resumen, al analizar la disposición de los jóvenes para asumir responsabilidades como ciudadanos en el proceso de las elecciones presidenciales de 2018, se preguntó sobre la disposición que tendrían para ser funcionario de casilla, “de resultar insaculados” (de acuerdo con los procedimientos establecidos en la ley).

En la tabla 16 se aprecia el valor de la prueba Chi-cuadrado para todas las variables, las cuales son significativas, por lo que se puede hablar de una relación de contingencia con la confianza de los jóvenes; en particular, las tres variables políticas tienen un nivel de significancia de 99%.

**Tabla 16. Disposición para ser funcionario de casilla (prueba Chi-cuadrado)**

Chi-cuadrado de Pearson	¿Aceptaría ser funcionario de casilla?
Sexo del entrevistado	0.015
Nivel socioeconómico	0.029
Años de escolaridad	0.033
Preferencia por candidato	0.000
Preferencia por partido	0.000
Confianza en el INE	0.000

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Se observa que hay una gran diferencia entre los jóvenes que manifiestan una preferencia política, sea cual sea el candidato o el partido, y los que “no tienen preferencia”. De los jóvenes sin preferencia, a los cuales se les puede llamar “indiferentes”, sólo el 23% aceptaría ser funcionario de casilla. Entre los que tiene una preferencia definida, los simpatizantes de José Antonio Meade y de AMLO expresan mayor disposición para asumir responsabilidades en el proceso de organización electoral. Este resultado es peculiar porque hay pocos rasgos en común entre ambos grupos: los simpatizantes de Meade (que obtuvo el tercer lugar en las elecciones de la vida real) y los de AMLO. Así pues, surge la pregunta: ¿por qué tienen ambos grupos el porcentaje más alto de los que aceptarían participar como funcionario de casilla?

Se diseñaron varios modelos que explican la probabilidad de que un joven acepte ser funcionario de casilla, en los que intervienen variables socioeconómicas y políticas. Las variables socioeconómicas fueron: sexo, grupo de edad, nivel socioeconómico y años de escolaridad. En cada modelo se incorporó una variable política diferente: preferencia por candidato, o preferencia por partido, y la variable “la confianza en el INE” para explicar la disposición para aceptar ser funcionario de casilla:

Modelos:

- 1: funcionario/candidato
- 2: funcionario/partido
- 3: funcionario/confianza

## **Modelo 1: funcionario/candidato**

### **¿Aceptaría ser funcionario de casilla?, con la variable política “preferencia por un candidato”**

El objetivo del primer modelo es explicar la disposición de los jóvenes a ser funcionarios de casilla a partir del sexo del entrevistado, el nivel

socioeconómico, los años de escolaridad y la preferencia por candidato. En la siguiente tabla sólo se muestran las probabilidades condicionales; todas las variables que se incluyen son significativas al 95% de confianza, exceptuando el nivel socioeconómico “medio” y “13 y más años” de escolaridad que son significativas al 90% de confianza. Se excluye la variable correspondiente al nivel socioeconómico “alto” debido a que no es significativa.

**Tabla 17. Probabilidades condicionales**

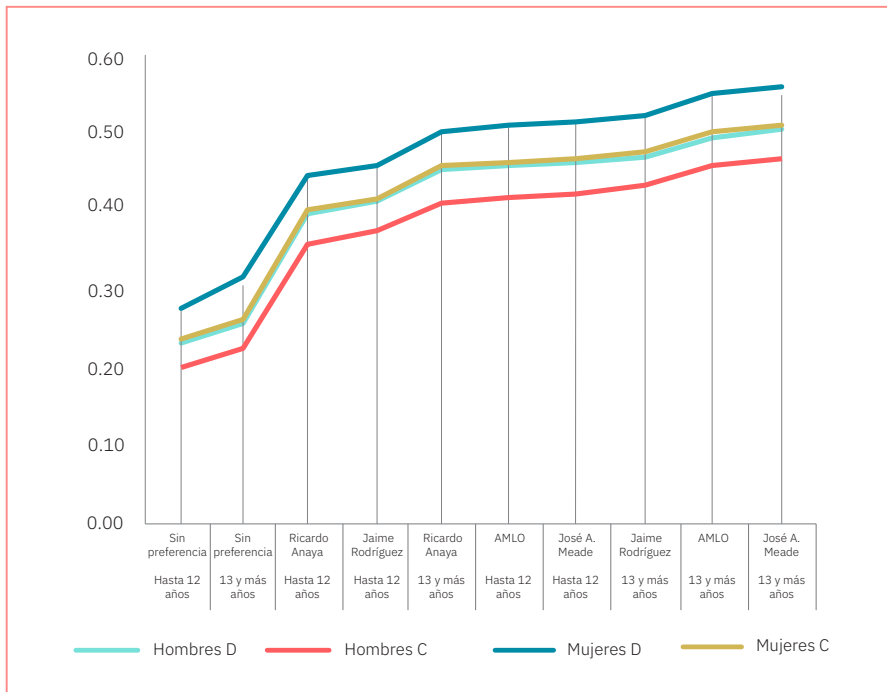
Nivel socioeconómico	Años de escolaridad	Preferencia por candidato	Probabilidad condicional	
			Hombres	Mujeres
Medio C+, C, C-	Hasta 12 años	Ricardo Anaya	0.346	0.393
		José A. Meade	0.409	0.458
		AMLO	0.402	0.451
		Jaime Rodríguez	0.361	0.408
		Sin preferencia	0.194	0.227
	13 y más años	Ricardo Anaya	0.396	0.444
		José A. Meade	0.461	0.511
		AMLO	0.454	0.504
		Jaime Rodríguez	0.412	0.460
		Sin preferencia	0.230	0.267
Bajo D+, D	Hasta 12 años	Ricardo Anaya	0.391	0.440
		José A. Meade	0.456	0.506
		AMLO	0.449	0.499
		Jaime Rodríguez	0.407	0.456
		Sin preferencia	0.226	0.263
	13 y más años	Ricardo Anaya	0.443	0.493
		José A. Meade	0.510	0.559
		AMLO	0.503	0.552
		Jaime Rodríguez	0.459	0.509
		Sin preferencia	0.266	0.307

\*Todas las variables son significativas al 95% de confianza, exceptuando nivel “medio” y “13 y más años” que son significativas al 90% de confianza.

**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

En primer término, cabe destacar algunos hechos “estilizados”. Es interesante remarcar el papel de las mujeres, quienes en todos los casos parecen tener más interés en participar en este tipo de acciones políticas. En todas las combinaciones de categorías socioeconómicas y de preferencia por candidatos, las mujeres muestran mayor disposición a participar como funcionarias de casilla. Si se considera el nivel socioeconómico, los grupos de nivel D muestran mayor interés que los de nivel socioeconómico medio C (en sus tres subcategorías, C+, C, y C-). El resultado es que hombres de nivel D tienen una mayor probabilidad de participar que los de nivel C, y lo mismo ocurre con las mujeres de nivel D y nivel C. La consecuencia se aprecia en la gráfica 7: la línea que corresponde a las mujeres de nivel C sigue la misma trayectoria y se encima en la línea que corresponde a los hombres de nivel D.

**Gráfica 7. Disposición para ser funcionario de casilla, por sexo y nivel socioeconómico**

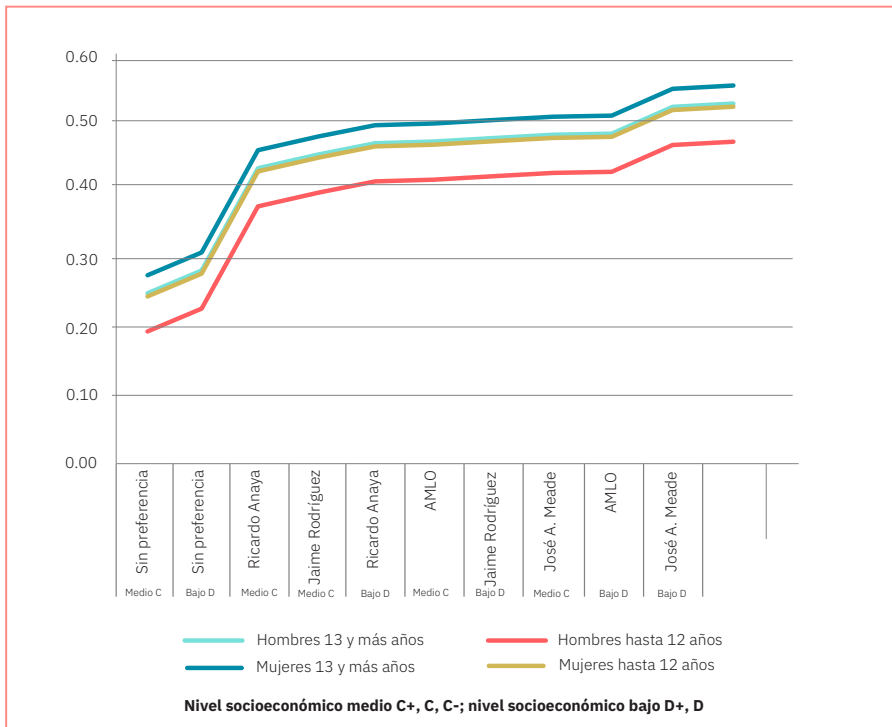


Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

La escolaridad juega un papel importante en la disposición para que los jóvenes participen como funcionarios de casilla. Lo mismo acontece cuando la información de la probabilidad condicional se ordena por la categoría “años de escolaridad”, los jóvenes que no han alcanzado un nivel de educación superior (13 y más años), en general tienen menos interés en participar en el proceso electoral que aquellos que han tenido cuando menos un año en la universidad o escuela profesional.

La combinación de sexo y años de escolaridad da resultados interesantes: el grupo de mujeres de menor escolaridad, que tiene más disposición participativa, se equipara con el grupo de hombres que están menos dispuestos a participar y que cuentan con experiencia de más años en la escuela (ver gráfica 8).

Gráfica 8. Disposición para ser funcionario de casilla, por escolaridad



Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

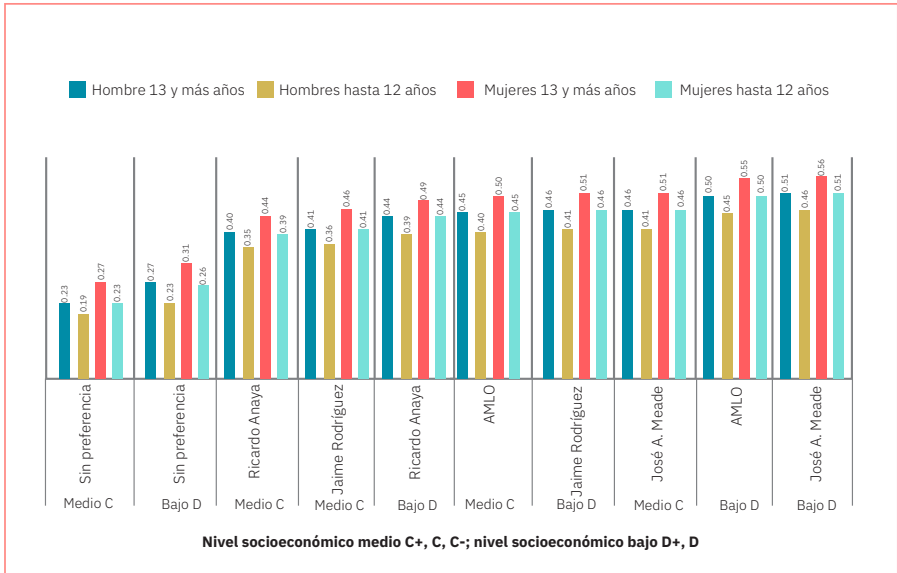


Por último, se presenta la gráfica 9 con todas las variables del modelo: se aprecia que la preferencia por un candidato genera una diferencia significativa entre los grupos de jóvenes en cuanto a la probabilidad o no de aceptar el nombramiento de funcionario de casilla.

El escenario de menor interés en participar (menos probable) se encuentra entre quienes no tienen preferencia por ningún candidato, que son un porcentaje alto de la población joven. Si se trata de un hombre de nivel socioeconómico bajo, con 12 años de escolaridad o menos, la probabilidad de que acepte ser funcionario de casilla puede ser sólo del 19%; pero la probabilidad de un hombre con esas características que manifiesta preferencia por AMLO o por Meade llega a 45 o 46%. Y si fuera mujer, de nivel socioeconómico bajo y sin experiencia en educación universitaria o profesional, la probabilidad de que acepte ser funcionaria de casilla es de 23%. Pero si fuera una mujer con experiencia de 13 o más años de escolaridad, la probabilidad de participar puede llegar a 55 o 56%.

Los simpatizantes de Meade de nivel alto y los de Jaime Rodríguez de nivel bajo, tienen probabilidad muy similar, sean hombres o mujeres, con más o menos años de escolaridad: 46% si son hombres y 51% si son mujeres con 13 o más años de escolaridad. Si se trata de hombres que tienen 12 o menos años de escolaridad de nivel socioeconómico medio y simpatizan con AMLO o con Meade, la probabilidad es de 40 o 41%. Los simpatizantes de Ricardo Anaya de nivel medio son los de menor probabilidad entre los jóvenes que manifestaron una preferencia por candidato, y los simpatizantes de Anaya de nivel socioeconómico bajo se colocan con un poco menor de probabilidad que los simpatizantes de AMLO de nivel medio.

Gráfica 9. Disposición para ser funcionario de casilla



Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

## Modelo 2: funcionario/partido

### Preferencia por partido en relación con la pregunta de por qué aceptaría ser funcionario de casilla

El segundo modelo que explica la disposición de los jóvenes para aceptar ser funcionario de casilla utiliza como variables explicativas el sexo del entrevistado, nivel socioeconómico, años de escolaridad y la preferencia por partido político. En la tabla 18 se muestran las probabilidades condicionales. Todas las variables que se incluyen en la tabla son significativas al 95% de confianza. Se excluye la variable correspondiente al nivel socioeconómico “alto” y la preferencia por “ningún” partido debido a que no son significativas.

Nuevamente, las mujeres tienen una mayor probabilidad de aceptar en comparación con los hombres para cada categoría. De forma general y de manera similar al modelo anterior, las mujeres del nivel socioeconómico bajo y con 13 y más años de escolaridad, son las categorías que tienen mayor probabilidad de aceptar ser funcionario de casilla.

**Tabla 18. Probabilidades condicionales de las variables**

Nivel socioeconómico	Años de escolaridad	Preferencia por candidato	Probabilidad condicional	
			Hombres	Mujeres
Medio C+, C, C-	Hasta 12 años	PAN	0.403	0.447
		PRI	0.452	0.497
		MORENA	0.441	0.486
		Otro	0.261	0.297
	13 y más años	PAN	0.462	0.506
		PRI	0.512	0.556
		MORENA	0.501	0.545
		Otro	0.310	0.349
Bajo D+, D	Hasta 12 años	PAN	0.455	0.500
		PRI	0.506	0.550
		MORENA	0.495	0.539
		Otro	0.304	0.343
	13 y más años	PAN	0.515	0.559
		PRI	0.565	0.608
		MORENA	0.554	0.598
		Otro	0.357	0.399

\*Todas las variables que se incluyen son significativas al 95% de confianza.

**Fuente:** ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Para todas las categorías, los jóvenes que tienen preferencia por el PRI y MORENA tienen una probabilidad de aceptar muy similar y superior a las otras preferencias. Dicha probabilidad es de 60% para las mujeres de nivel socioeconómico bajo con 13 y más años de escolaridad. Los jóvenes que

tienen preferencia por otro partido tienen una probabilidad de aceptar ser funcionario de casilla considerablemente más baja.

### **Modelo 3. funcionario/confianza**

#### **Se usó la confianza en el INE como variable para explicar quién aceptaría ser funcionario de casilla**

Finalmente, para el tercer modelo se considera que el sexo del entrevistado, el nivel socioeconómico, la preferencia por candidato y la preferencia por partido son variables explicativas tanto de la confianza en el INE como de la disposición a ser funcionario de casilla. Por lo tanto, debería existir una correlación entre la confianza en el INE y la disposición a ser funcionario de casilla; en este caso se confirma esta hipótesis ya que el coeficiente de la prueba Chi-cuadrado es significativo al 99% de confianza. Sin embargo, no es evidente si esta correlación es directa entre estas dos variables por su propia interrelación o se debe a que ambas tienen las mismas variables explicativas.

Considerando un modelo en el que suponemos que la confianza en el INE y la disposición a ser funcionario de casilla están relacionadas directamente por sí mismas, de los datos de la encuesta tenemos que el 43.6% de los jóvenes que confían en el INE tienen disposición a aceptar ser funcionario de casilla (ver tabla 19).

Tabla 19. Disposición para ser funcionario de casilla y confianza en el INE

		¿Aceptaría ser funcionario de casilla?		Total
		No	Sí	
Variable dicotómica de la confianza en el INE	Nada, Nr, No sabe	78.90%	21.10%	100.00%
	Confía	56.40%	43.60%	100.00%
Total		61.20%	38.80%	100.00%

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

En el modelo se incluye la variable de años de escolaridad porque, aunque ésta no es una variable explicativa de la confianza en el INE, sí lo es de la disposición a ser funcionario de casilla (las variables del modelo son significativas al 95% de confianza). Este modelo incluye la confianza en el INE como variable explicativa de la disposición de los jóvenes a participar como funcionarios de casilla. Es por ello que se excluyen todas las variables explicativas de los modelos que explican la confianza en el INE. Las variables que tienen una relación entre sí no deben incorporarse en un mismo modelo porque se estaría violando el supuesto de independencia entre las variables explicativas; por ejemplo, el sexo del entrevistado se debe excluir debido a que existe una relación de colinealidad entre sexo y confianza.

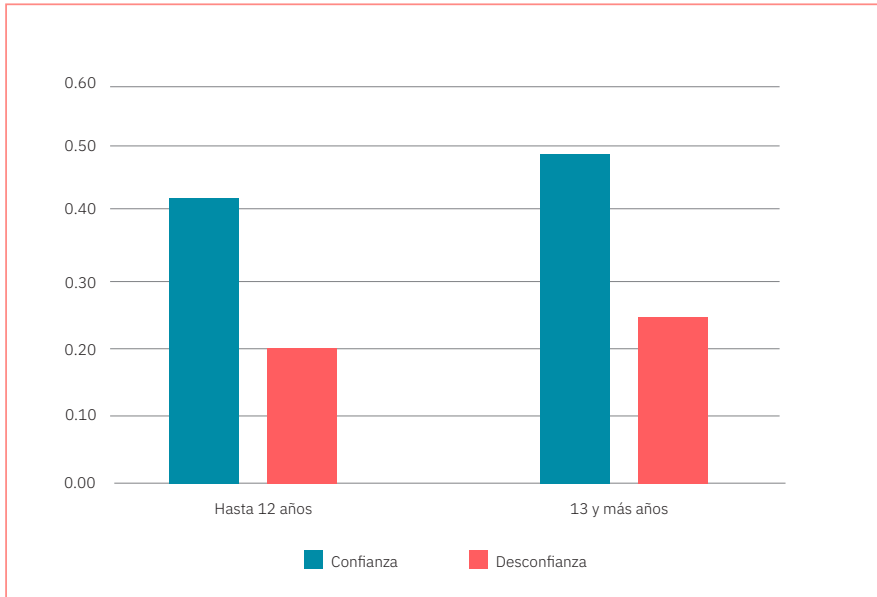
Tabla 20. Confianza en el INE, por años de escolaridad

Años de escolaridad	Confianza en el INE	Probabilidad condicional
Hasta 12 años	Sí	0.43
	No	0.20
13 y más años	Sí	0.49
	No	0.25

\*Todas las variables que se incluyen son significativas al 95% de confianza.

Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Gráfica 10. Disposición para ser funcionario de casilla y confianza en el INE, por años de escolaridad



Fuente: ENCPJ2018, datos de elaboración propia.

Como se muestra en la gráfica 10, las categorías de los que sí confían en el INE y los de 13 y más años de escolaridad son las que tienen una mayor probabilidad de aceptar ser funcionarios de casilla. Un joven que confía en el INE con 13 o más años de escolaridad tiene una probabilidad de aceptar ser funcionario de casilla de 49% y es la más alta de todas las categorías.

## Reflexiones finales

El modelo 1: funcionario/candidato explica la confianza en el INE a través de tres parámetros con un 95% de confianza, donde la variable “preferencia por candidato” (que es el más alto nivel de confianza) lo tiene una mujer de nivel socio económico alto con preferencia por Jaime Rodríguez (con una probabilidad del 90%). Por otro lado, la probabilidad de menor

confianza en el INE, en todos los casos, se encuentra en los hombres y en los que no tienen preferencia por ningún candidato. La no preferencia por un candidato es lo que genera la diferencia más importante en la probabilidad de tener confianza en el INE.

El segundo modelo incorpora la identificación con un partido político y las mismas variables socioeconómicas, pero en este caso la “edad” resultó ser más significativa, donde el grupo de 20 a 24 años es el que tiene mayor probabilidad de confiar en el INE. La distinta relación entre las variables del primer modelo y las del segundo indica que la preferencia por un candidato en una elección presidencial y manifestar identificación con un partido, a pesar de ser de carácter político, son diferentes en la dinámica que generan como motivaciones para participar. La ausencia de identidad partidaria es la variable que genera mayor desconfianza.

Estos tres modelos (funcionario/candidato, funcionario/partido, funcionario/confianza) explican la disposición de los jóvenes a ser funcionarios de casilla a partir de un conjunto de variables. En la probabilidad condicional de que un joven esté dispuesto a aceptar la convocatoria del INE para asumir ese papel en la elección intervienen tanto variables socioeconómicas, como variables de cultura política y sus preferencias por un candidato o su identificación con un partido. La escolaridad (en este caso medida como número de años en la escuela) y el sexo destacan por su importancia. Sin embargo, en 2018 los jóvenes del nivel socioeconómico bajo manifestaron mayor interés en la participación (como funcionarios de casilla o en otras tareas), a pesar de que probablemente tienen menos acceso a la educación que jóvenes pertenecientes a niveles más altos.

La combinación de nivel socioeconómico y preferencia por candidato da resultados distintos en cada caso, según se trate de Meade, Anaya, AMLO, o Rodríguez. En el caso de preferencias por Anaya (candidato del PAN), el nivel socioeconómico más alto mantuvo poca disposición a ser funcionario de casilla; en cambio quienes prefieren a AMLO, de todos los niveles socioeconómicos, estaban más interesados en serlo.

Asimismo, se observa que, en todos los niveles socioeconómicos, los menos interesados en participar como funcionarios de casilla son los jóvenes que no tienen preferencia por ningún candidato y no se identifican con ningún partido; es decir, el grupo con la más alta probabilidad de rechazar el nombramiento que les pueda extender el INE.

El modelo 3 explora el efecto de la “confianza en el INE” en la mayor o menor disposición a ser funcionario de casilla. Solamente incorpora dos variables: confianza y años de escolaridad. Este modelo demuestra que la confianza es muy importante (y estadísticamente significativa) para que los jóvenes acepten la convocatoria del INE.

Tener la posibilidad de determinar la probabilidad de que un sector de la población con ciertas características tenga confianza en la institución es muy valioso para ésta, pues la ayuda a programar sus actividades, tanto de comunicación social como de organización electoral. Sin embargo, lo más importante es comprender que, en la dinámica de la contienda de una elección, la noción de “participación ciudadana” se transforma ante la presencia de los candidatos y los partidos. Inclusive, éstos son más importantes que el INE, tanto para motivar a los ciudadanos a involucrarse en la política “ciudadana”, como para motivarlos a participar activamente en el proceso electoral.



# Conclusiones

Es difícil hablar de conclusiones en temas tan complejos como los que se abordan en el presente texto debido a la multitud de circunstancias que rodean la participación de los jóvenes y la relación que guardan con las instituciones electorales. En este estudio se han analizado aspectos de la cultura política de los jóvenes urbanos en México en dos momentos históricos importantes: las elecciones presidenciales de 2012 y las de 2018. Estas dos encuestas (ENCPJ2012 y ENCPJ2018) muestran que las opiniones y el interés por la participación política en los jóvenes se relacionan en gran medida con la importancia de los actores políticos –o candidatos a la Presidencia, y de los partidos en menor medida– para convocar a la participación, de tal suerte que, en 2018, cuando estaba en juego la Presidencia de la República, no deja de ser revelador que el repertorio cultural de los mexicanos proveyó los recursos para una participación democrática en vez de desembocar en manifestaciones de protesta desordenadas y violentas. Desde esta perspectiva las ideas de “déficit de cultura democrática” o desilusión respecto de la democracia no parecen tan certeras para describir la situación de los jóvenes en este país. De igual manera, con frecuencia se habla de la desilusión con la democracia de gran parte de la población, dejando ver la crisis que atraviesa el sistema político, y se ha sugerido que en México existe un déficit “democrático” en la cultura política de los ciudadanos.<sup>77</sup>

También prevalece la idea de que la confianza en las instituciones es un factor positivo que contribuye o facilita la participación política de los ciudadanos en general y, en particular, la participación de los jóvenes. Los niveles de confianza que los ciudadanos tienen en la incidencia de su acción colectiva o individual en el espacio público –o sea su entorno

---

77 Lorenzo Córdova, Julia Isabel Flores, Omar Alejandro y Salvador Vázquez del Mercado, *El déficit de la democracia en México. Encuesta Nacional de Cultura Política*, México, UNAM, 2015.

político y social— aumenta la probabilidad de que se comprometan en acciones individuales o colectivas que tienen como objetivo “el cambio y mejora del espacio público”. Es decir, se trataría de ciudadanos con capacidad de “agencia” o capacidad de organizarse para incidir en el ámbito socioeconómico.

Cabe destacar que el marco normativo en el que se desarrolla la acción electoral ha sido un espacio de contienda permanente en el que se han modificado las leyes como resultado de la creciente competitividad de los partidos, la emergencia de nuevos liderazgos y las exigencias de una población que, a pesar de la fragilidad de las instituciones, ha reiterado su convicción de lograr los cambios políticos a través de las urnas. En México, a pesar de la falta de transparencia en los procesos electorales y de los múltiples agravios que ha sufrido la población, las convocatorias a la insurrección no han prosperado en los últimos 30 años, y en cambio se han realizado elecciones cada vez más competidas.

En este estudio se tomaron como puntos de interés para analizar: la opinión que tienen los jóvenes ciudadanos sobre las autoridades electorales locales y federales, en 2012 y 2018 en forma comparativa, y la confianza que depositan en estas instituciones, dado que repercute en gran medida en la legitimidad de las elecciones y de los gobernantes que surgen de estos procesos.

A través del análisis de las encuestas de cultura política ha sido posible construir diversos modelos para explicar la relación que guardan los jóvenes con las instituciones electorales y el poder político y la disposición a participar en actividades relacionadas con las responsabilidades como ciudadanos en esta coyuntura electoral.

El conocimiento que tienen los jóvenes acerca de las instituciones electorales es escaso y confuso. Al comparar los datos relativos al INE y los OPL se comprueba que el INE es mejor conocido en todas las entidades que el órgano electoral de la entidad donde radica el entrevistado, y que los jóvenes en realidad no saben distinguir las responsabilidades de cada

institución. Un ejemplo es que muchos piensan que emitir la credencial para votar “es la función” más importante del INE, pero un grupo de entrevistados también cree que eso corresponde a los OPL. En general, el INE es la institución electoral mejor conocida, más que el TEPJF y muchos más que los OPL o los tribunales electorales locales. En parte esta confusión podría atribuirse a la reforma electoral de 2014 que otorgó al INE injerencia en procesos electorales locales, pero parece que la falta de información es un hecho más generalizado en relación con todo el andamiaje de instituciones electorales.

En cuanto a los tribunales electorales acontece algo similar: las funciones del TEPJF se identifican mejor que las funciones de los tribunales locales, pero en este caso desde la estructura legal queda establecido que las funciones son similares, y muy escasos los aspectos en los que el TEPJF tiene injerencia y que no corresponden a los tribunales locales.

Respecto de las opiniones que se captaron a través de la selección o rechazo de aspectos positivos y negativos de las instituciones, llama la atención que, a pesar de que muchos entrevistados respondieron “no sé” en cuanto a la descripción de las funciones de los órganos electorales, es mayor el número de respuestas afirmativas o negativas cuando se trata de “opinar”. En este caso la mayoría consideró que sí tenía una opinión, a pesar de que muchos de esos entrevistados habían dicho previamente que desconocían las funciones de la institución. Los aspectos negativos mencionados con mayor frecuencia fueron el gasto excesivo de presupuesto (gasta mucho y hace poco) y la falta de autonomía de las instituciones respecto del “gobierno” (sin especificar si es local o federal).

Cuando se busca relacionar el conocimiento de las instituciones y las opiniones positivas y negativas con variables socioeconómicas como nivel socioeconómico o años de escolaridad se encuentra que los jóvenes con mayor educación y más alto nivel socioeconómico en general tienen más conocimiento de los órganos electorales; pero cuando se trata de “opiniones” positivas o negativas, hay algunos aspectos en los que los

de más alto nivel socioeconómico y/o más escolaridad tienen opiniones más negativas.

El alcance de la comunicación de los institutos y tribunales es muy bajo, las respuestas a la pregunta ¿puede mencionar algunos de los temas de las campañas electorales? dan idea de la atención que merece el tema. Sólo el 16% dice recordar algo de los mensajes de los institutos electorales (INE u OPL) y 4% recuerda algún mensaje de los tribunales. Éste es un tema en el que el dispendio en recursos no corresponde al resultado obtenido, por lo que puede justificar la opinión que señala “gasta mucho y hace poco”.

La participación de los ciudadanos empieza por el hecho de tener o no credencial para votar. El porcentaje de personas entre 18 y 29 años poseedoras de una credencial vigente aumentó ocho puntos porcentuales entre 2012 y 2018 de acuerdo con los datos de las dos encuestas analizadas, habiendo alcanzado el 98% de la población de jóvenes urbanos. La credencial para votar es el instrumento más importante que tienen los ciudadanos mexicanos para identificarse, y el elemento que conecta a todos los mexicanos con el INE, y posiblemente sea la razón de que mantenga una buena reputación.

Pero cuando se trata de participación, lo más importante es votar o no votar. Se sabe que las respuestas a esta pregunta son sesgadas porque “votar” tiene un contenido de valor cívico positivo, por lo que las respuestas positivas exceden la verdadera intención de los entrevistados. En tanto que el 87% de los entrevistados afirmó que tenía la intención de votar en 2018, lo cual evidentemente no ocurrió. Por lo que resulta interesante considerar las respuestas a la pregunta de para qué sirve votar. Hay un grupo que afirma que irá a votar, pero que considera que “votar no sirve para nada”, y de los que no piensan votar, el 57% considera que no hay buenas opciones políticas. La escolaridad parece tener una relación positiva con la experiencia de votar en elecciones anteriores. En cuanto al nivel socioeconómico se encontró que en 2018 se incorporaron como votantes activos sectores de población de nivel bajo.

Adicionalmente se exploraron diversas actividades de la organización electoral en la que se involucra a los ciudadanos, la más importante es ser funcionario de casilla. También se preguntó acerca de actividades tales como ser observador electoral o denunciar un delito electoral en caso de encontrar una irregularidad en el proceso. Por la importancia que tiene la figura de “funcionario de casilla” en el sistema electoral mexicano, la disposición a aceptar la convocatoria del INE en 2018 (en 2012 era del IFE) puede ser considerada como “indicador” del compromiso democrático de los ciudadanos.

En términos generales ha disminuido la disposición a participar como funcionario de casilla en 2018 respecto de 2012, también ha disminuido el interés por ser observador electoral y por denunciar un delito electoral “si se llegara a presenciar”, que pasó de 69% en 2012 a 62% en 2018; con todo, todavía sigue siendo muy alto el porcentaje de entrevistados que estarían dispuestos a denunciar un delito electoral. Este tópico, relacionado con la justicia electoral y la cultura de la legalidad, no se profundizó en esta investigación, por lo que sigue siendo un tema pendiente de estudiar.

Por otro lado, la relación de los jóvenes con la política es un tema fundamental, porque es a partir de la percepción general con el espacio público y sus actores que se pueden definir o identificar los puntos de interés en un contexto electoral específico. En general, los entrevistados confirmaron su falta de interés en la política, el 57% en 2018 expresó tener poco interés, y sólo el 8% dijo tener mucho interés en la política. La educación es una variable importante que favorece este interés, pero la mayor diferencia se advierte en niveles socioeconómicos altos y el resto de los jóvenes (de nivel medio o nivel bajo). El 20% de los jóvenes de nivel socioeconómico A/B manifiestan estar muy interesados en la política.

Los jóvenes tienen una experiencia negativa de la política, la opinión acerca del gobierno en el momento de la encuesta (2018) muestra un alto grado de desaprobación: 20% desaprueba “algo” al gobierno y 53% lo desaprueba totalmente. La mayoría de los jóvenes considera que el gobierno no se preocupa por atender sus demandas ni se interesa en ellos. En varios temas

se advierte la falta de empatía del gobierno respecto de los jóvenes (cuando menos así lo perciben ellos). También se percibe un deterioro notable en la imagen del gobierno entre 2012 y 2018. En 2018, cuando se trata de atender los problemas, la mayoría de los jóvenes confía en la familia para solventarlos, y sólo el 5.5% en “el gobierno”.

La relación de los jóvenes con las “instituciones” vinculadas a la política es casi inexistente: sólo el 0.1% dice pertenecer a un sindicato, y el 3.3% pertenece a un partido político. Sin embargo, la identificación con un partido político es más frecuente que la participación como militante, el 56% afirma que tiene cercanía con alguno de los partidos, pero esta opinión aparece vinculada al contexto electoral específico de 2018 en el que están en juego las elecciones presidenciales. Cuando se trata de la preferencia por los candidatos a la Presidencia de la República, sólo el 17% de los entrevistados no tenía preferencia, o no la quiso decir, por lo tanto, el nivel de involucramiento de los jóvenes con la política es muy superior a su identificación partidaria y mucho más que a la militancia en el partido.

Los datos antes mencionados son indicadores de que ***los jóvenes sí tienen un interés por la política***. Pero no se trata de un interés abstracto, es un interés que está presente en una coyuntura específica, como lo es una elección presidencial, donde se decide algo importante y tienen la oportunidad de participar como electores. De nuevo, desde esta perspectiva, las ideas de “déficit de cultura democrática” o “desilusión” respecto de la democracia no resultan adecuadas para describir la situación de la democracia en este país.<sup>78</sup> Varios autores han tomado como referencia las opiniones que ha documentado el Latinobarómetro respecto a la “democracia” en abstracto y han compartido la idea errónea de que en México hay un “desinterés en la política” o una “democracia de baja intensidad”, afirmaciones que parecen muy distantes de la realidad política al observar la dimensión de la movilización electoral alcanzada en 2018 y sus consecuencias políticas.

---

78 Leonardo Morlino y Manuel Alcántara, *Calidad democrática entre líderes y partidos y La calidad del liderazgo político en países andinos*, México, IFE, 2013; Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz y María Fernanda Somuano Ventura, *Confianza y cambio político en México: contiendas electorales y el IFE*, op. cit.

Con el propósito de medir con mayor certeza los cambios que se produjeron en las opiniones de los jóvenes entre 2012 y 2018 en aspectos relativos a su confianza acerca de las instituciones electorales, se aplicó un análisis de *diferencias en las diferencias* estableciendo la comparación entre las opiniones de los jóvenes registradas en las dos encuestas realizadas a propósito de las elecciones en 2012 y 2018, para lo cual fue necesario tomar en consideración el deterioro generalizado de las instituciones públicas.

La opinión de los jóvenes sobre las instituciones en general, “el gobierno”, las instituciones electorales: IFE-INE, TEPJF, institutos electorales locales, tribunales electorales locales y la FEPADE, demuestra que, en un contexto de deterioro generalizado, el INE se ha revalorado con un índice positivo de 0.01 y el TEPJF con un índice de 0.02, mientras que la FEPADE sufrió un deterioro de -0.15 y los tribunales electorales locales el -0.25.

Las instituciones más afectadas por el deterioro de la opinión de los jóvenes son los Organismos Públicos Locales, lo que confirma la idea de que hay que buscar en la reforma de 2014 el origen de ese gran deterioro en la imagen de las instituciones electorales locales, dado que el INE los ha sustituido en muchas de sus funciones debido a existir condiciones de incertidumbre en los procesos electorales locales.

Prevalece la idea de que la confianza en las instituciones es un factor positivo que contribuye o facilita la participación política de los jóvenes. La confianza de los ciudadanos incide en su capacidad de acción colectiva o individual en el espacio público —o sea, en su participación— aumenta la probabilidad de que se comprometan en acciones individuales o colectivas que tienen como objetivo “incidir en el espacio público”.

Los datos proporcionados por las encuestas sobre cultura política analizadas en este trabajo confirman la hipótesis de que la confianza es un rasgo de la cultura política de los jóvenes favorable para el desarrollo de un interés en la participación política. Sin embargo, la relación confianza–democracia no es lineal, ya que en gran parte está mediada por otras variables políticas que tienen que ver con la competencia entre actores en la arena



electoral y, en cierta forma, con la desconfianza.<sup>79</sup> Hay que cuestionar los estudios que sólo ven en la calidad de la democracia un régimen establecido, cuando debería verse como un régimen en construcción.

Es necesario pensar la calidad democrática no sólo para reproducir los rasgos de una sociedad que tiene todos los atributos de la democracia, sino en el proceso de participación contenciosa de los ciudadanos para alcanzarlos y generar las condiciones de una sociedad donde la democracia sea posible. Si se toma como indicador del compromiso de los jóvenes con la democracia electoral expresada en su “disposición” a ser funcionario de casilla.

En el último capítulo se intenta responder a la pregunta ¿Qué tan importante es la confianza en las instituciones electorales para el ejercicio de la democracia? a través de un análisis de las relaciones de diversas variables que pueden intervenir en las respuestas de los jóvenes entrevistados. Para ello se presentan los resultados de los modelos logísticos con el fin de explicar la “confianza en el INE”, “la disposición a ser funcionario de casilla” y la relación entre ambos. Los modelos que se presentan son resultado de múltiples análisis previos y cumplen con requisitos de alta probabilidad (desde 90 y hasta 99%).

Estos modelos logísticos contemplan variables de tipo socioeconómico (el sexo, la edad, el nivel socioeconómico y la escolaridad). El sexo es la variable que ofrece un resultado más regular: en todos los casos las mujeres son más participativas y tienen más confianza que los hombres, lo que contradice las observaciones que han realizado a través de otros medios respecto de que son más hombres que mujeres los que apoyan la democracia. La edad es otra variable importante. El grupo de 18 a 29 años se dividió en tres subgrupos, que se identifican por diferentes características: los más jóvenes (18 y 19 años) suelen tener una identidad difusa; el grupo de 20

---

79 Ronald Inglehart, “Trust, well-being and democracy”, en Mark Warren, *Democracy & Trust*, op. cit., pp. 88-120; Guillermo O’Donnell, *Disonancias: críticas democráticas a la democracia*, op. cit., p. 220.

a 24 años en algunos modelos juega el papel más activo políticamente, mientras los mayores (25 a 29 años) tienen menos confianza en el INE y son menos participativos.

Otra característica general es que la mayor escolaridad y los niveles socioeconómicos altos muestran mayor confianza en el INE. Pero no siempre resultan ser los jóvenes más interesados en participar en el proceso electoral. Y lo que sí se puede constatar es que las preferencias políticas resultaron tener gran importancia tanto para confiar en el INE como para tener interés en participar como funcionario de casilla. La importancia que adquiere la edad, en el modelo logístico puede interpretarse como “experiencias políticas vividas” en diferentes momentos de la historia personal de los entrevistados; tenemos así que las opiniones sobre política no corresponden a mayor edad, mayor participación, pues en 2018 se observa que es el grupo intermedio de 20 a 24 años el más activo y el que más confianza tiene en el INE.

Tanto en 2012 como en 2018, los jóvenes ***sin preferencia por un candidato o sin identificación con un partido***, constituyen un grupo importante en el que se concentran las tendencias más negativas y de desconfianza. Hay variables socioeconómicas que indican características de la población joven con rasgos peculiares; por un lado, el sexo es importante en todos los modelos, y se observa que las mujeres jóvenes tienen más interés en participar y asumir responsabilidades ciudadanas que los hombres, también se puede afirmar que “tienen más confianza en las instituciones”. Por otro lado, el nivel socioeconómico tiene importancia porque los individuos que pertenecen al nivel medio tienen menos confianza en el INE que los niveles socioeconómicos bajos. Pero la educación contrarresta esta tendencia, los jóvenes que tienen un nivel de educación alto (cuando menos cursaron un año de universidad) tiene más confianza y mayor interés en participar en la política.

Tanto el modelo 1: confianza/candidato (preferencia por candidato), como el modelo 2: confianza/partido (preferencia partidaria), permiten conocer las características de los hombres y las mujeres que tienen una mayor

probabilidad de participar como ciudadanos responsables en la jornada electoral. Los jóvenes que no tienen inclinación por ningún candidato ni partido son más desconfiados y manifiestan menos interés en participar si el INE los convocara como funcionarios de casilla.

Los *jóvenes politizados* confieren más importancia al papel que juegan las instituciones en un proceso electoral en el cual se sienten involucrados y por eso tienen más interés en participar como funcionarios de casilla. La paradoja democrática radica en que son precisamente estos ciudadanos, fuertemente “convencidos a favor” de un candidato o de un partido, quienes podrían ser más proclives a ser parciales en la tarea de cuidar las casillas, por el sesgo que conlleva la empatía política que han desarrollado.

Pero si no hubiera candidatos o partidos capaces de convocar a la población (de generar un vínculo emocional y cognitivo) prevalece una falta de interés en la democracia, se desconfía de las instituciones y se desarrollan rasgos de apatía política. Se trata de un conjunto de ciudadanos que abandonan lo colectivo para refugiarse en su individualismo, rechazan lo establecido y rompen los esquemas. Estos jóvenes que no encuentran espacios de participación ni respuestas de las instituciones de gobierno, pueden estar a la espera de la oportunidad de participar cuando los partidos o los líderes políticos presentan opciones atractivas y convincentes para canalizar su energía a través de nuevos cauces.

Por ello, la apatía o el desinterés de los jóvenes en la política en gran parte es circunstancial, y probablemente también lo sea en los adultos. Queda pendiente profundizar en las modalidades de la participación de los jóvenes en futuros estudios de su cultura política para identificar el perfil de los que no manifestaron ni interés ni preferencias políticas en una elección tan “intensa” como la de 2018. Fue un proceso en el que en la boleta electoral se ofrecieron opciones de elegir entre proyectos de nación diferentes, por eso muchos ciudadanos dejaron atrás la apatía.

Parece posible que la mayoría de los jóvenes se ocupa de asuntos particulares o cuando mucho de “causas sociales” (ambientales, indígenas,

feministas), pero en la coyuntura política de una elección, cuando está en juego algo importante, pueden hacer uso de esos recursos culturales para participar activamente en la política. Pero la convocatoria depende de los candidatos y de los partidos; el papel que puedan jugar el INE y otras instituciones electorales se circunscribe a mantener las condiciones de equidad y transparencia en las contiendas electorales, difícilmente puede recaer en estas instituciones el peso de convocar a los ciudadanos a participar en la política.

El estudio de las opiniones de los jóvenes mexicanos invita a revisar algunas ideas que prevalecen acerca de la participación política de los jóvenes, ya que permanece la idea de que participan poco en política y son indiferentes a la democracia.<sup>80</sup> Asimismo, es necesario repensar otras afirmaciones, como que los hombres apoyan la democracia más que las mujeres, o que los grupos de nivel socioeconómico más alto en general le brindan un mayor apoyo a la democracia. Algunas de estas afirmaciones se deberían reconsiderar a partir del análisis que aquí se ha presentado. Y desde luego, hay que reflexionar sobre lo que se entiende por democracia en el presente siglo y cómo se pueden construir los indicadores para estudiar la cultura política de los jóvenes.

---

80 En el Informe 2018, Latinobarómetro afirma que son “más hombres que mujeres los que apoyan a la democracia, y a medida que aumenta la edad, aumenta el apoyo [...] a medida que disminuye la edad hay más indiferencia y autoritarismo”, p. 21. Y más adelante confirma “tenemos evidencia dura que el autoritarismo crece a medida que disminuye la edad. Son los más jóvenes los más autoritarios”, p. 22, disponible en: [https://www.latinobarometro.org/latdocs/INFORME\\_2018\\_LATINOBAROMETRO.pdf](https://www.latinobarometro.org/latdocs/INFORME_2018_LATINOBAROMETRO.pdf)

# **Bibliografía**

- Alcocer, Jorge, “Patear el bote”, en *Reforma*, sección “Opinión”, México, 13 de junio de 2014.
- Almond, Gabriel y Sidney Verba, *The Civic Culture*, California, SAGE Publications Inc., 1989.
- Abdul Latif-Jameel Poverty Action Lab (J-PAL), “¿Por qué aleatorizar?”, en *La evaluación de programas sociales*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2010.
- Angrist, Joshua y J.S. Pishke, *Mostly Harmless Econometrics*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 2009.
- Aziz Nassif, Alberto, “El retorno del PRI”, en *Desacatos* (42), México, 2013.
- Bartra, Roger, “Partidocracia”, en *Reforma*, sección “Opinión”, México, 15 de julio de 2014.
- Buendía Hegewisch, José y José Manuel Azpiroz Bravo, *Medios de comunicación y la reforma electoral 2007-2008: un balance preliminar*, México, TEPJF, 2011.
- Clouthier, Manuel, “Perversidad ‘democrática’”, en *El Universal*, sección “Opinión”, México, 23 de mayo de 2014.
- Furlong, Andy, *Youth Studies: An Introduction*, Nueva York, Routledge, 2013.
- Gómez Tagle, Silvia, *Alternativas para la democracia en América Latina*, México, El Colegio de México, INE, 2017.
- (coord.), *La cultura política de los jóvenes*, México, El Colegio de México, 2017.
- , “La democracia después del sismo”, en José Luis Calva (coord.), *La agenda 3.0 de la democracia en México*, México, Juan Pablos Editor (Colección México 2018-2024. Nueva estrategia de desarrollo, vol. 15), coedición Consejo Nacional de Universitarios, Universidad Autónoma de Chihuahua, México, 2018.
- , *La transición inconclusa: treinta años de elecciones en México 1964-1994*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1997.
- Hardyn, Russell, “Do we want trust in governments?”, en Mark Warren (ed.), *Democracy & Trust*, Reino Unido, Cambridge University Press, 1999.
- Hermet, Guy, *En las fronteras de la democracia*, México, FCE, 1989.

- Inglehart, Ronald, “Trust, well-being and democracy”, en Mark Warren (ed.), *Democracy & Trust*, Reino Unido, Cambridge University Press, 1999.
- Keane, John, *Vida y muerte de la democracia*, México, FCE, 2018.
- Morlino, Leonardo y Manuel Alcántara Sáez, *Calidad democrática entre líderes y partidos y La calidad del liderazgo político en países andinos*, México, IFE, 2013.
- Nohlen, Dieter, Leonardo Valdés y Daniel Zovatto (eds.), *Derecho electoral latinoamericano. Un enfoque comparativo*, México, FCE, 2019.
- O’Donnell, Guillermo, *Disonancias: críticas democráticas a la democracia*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.
- Offe, Claus, “How can we trust our fellow citizens?”, en Mark Warren (ed.), *Democracy & Trust*, Reino Unido, Cambridge University Press, 1999.
- Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen y María Fernanda Somuano Ventura, *Confianza y cambio político en México: contiendas electorales y el IFE*, México, El Colegio de México, 2013.
- Paramio, Ludolfo, *Sin confianza no hay democracia: electores e identidades políticas*, España, Instituto de Estudios Sociales Avanzados, 1998.
- Przeworski, A., M.E. Alvarez, J.A. Cheibub y F. Limongi, *Economic development and political regimes. The Democracy Sourcebook*, Massachusetts, Institute of Technology, 2003.
- Rodríguez Domínguez, Emanuel, “Configuración ciudadana e imaginarios participativos en los jóvenes mexicanos”, en Silvia Gómez Tagle (coord.), *La cultura política de los jóvenes*, México, El Colegio de México, 2017.
- Rosanvallon, Pierre, *La contrademocracia*, Buenos Aires, Manantial, 2006.
- Scott, James, “Geographies of trust, geographies of hierarchy”, en Mark Warren (ed.), *Democracy & Trust*, Reino Unido, Cambridge University Press, 1999.
- Souto, Kustrín Sandra, “Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis”, *Historia actual online*, España, Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007.
- Tanner, Lynn y Arnett J., “El surgimiento de la ‘adulthood emergente’”, en *Routledge Handbook of Youth and Young Adulthood*, Reino Unido, British Library Cataloguing in Publications, 2009.
- Tilly, Charles, *Democracy*, Nueva York, Cambridge University Press, 2007.
- Touraine, Alain, *¿Qué es la democracia?*, México, FCE, 2000.
- Urbina Cortés, Gustavo Adolfo, *De jóvenes a adultos y de estudiantes a ciudadanos: un estudio sobre la relación entre el proceso de activación cívica y la transición a la vida*

- adulta en jóvenes universitarios de la Ciudad de México* (tesis doctoral), México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 2014.
- Valdez, Mónica, “Jóvenes en cifras. Mirada entre siglos”, en Rossana Reguillo, *Los jóvenes en México*, México, FCE, Conaculta, 2010.
- Warren, Mark (ed.), *Democracy & Trust*, Reino Unido, Cambridge University Press, 1999.
- Woldenberg, José, *El desencanto*, México, Cal y Arena, 2010.
- Wooldridge, Jeffrey, *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data*, Londres, The MIT Press, 2001.
- , *Introductory Econometrics: A modern approach*, 5a. ed., Ohio, South-Western University, 2012.

### Recursos digitales

- Buendía Hegewisch, José y José Manuel Azpiroz Bravo, “Medios de comunicación y la reforma electoral 2007-2008: un balance preliminar”, México, TEPJF, disponible en [http://www.te.gob.mx/documentacion/publicaciones/Temas\\_selectos/26\\_medios.pdf](http://www.te.gob.mx/documentacion/publicaciones/Temas_selectos/26_medios.pdf)
- Corona Nakamura, Luis Antonio, “La reforma constitucional en materia político-electoral en México 2014”, en *Revista de Ciencias Jurídicas* (135), 2014, disponible en <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/21538/21788>
- Delanty, Gerard, *Community. Comunidad, educación ambiental y ciudadanía*, *Monografías de educación ambiental*, 2003, disponible en [https://books.google.es/books?id=\\_OJpgW35LLAC&pg=PA63&lpg=PA63&dq=Liminalidad+gennep&source=bl&ots=ur9qKMSANF&sig=ZUUUZcRehVGIXEif2bosEpdHRfg&hl=en&ei=n-YBTuzEEIezhAe7vriODQ&sa=X&oi=book\\_result&ct=result#v=onepage&q=Liminalidad%20gennep&f=false](https://books.google.es/books?id=_OJpgW35LLAC&pg=PA63&lpg=PA63&dq=Liminalidad+gennep&source=bl&ots=ur9qKMSANF&sig=ZUUUZcRehVGIXEif2bosEpdHRfg&hl=en&ei=n-YBTuzEEIezhAe7vriODQ&sa=X&oi=book_result&ct=result#v=onepage&q=Liminalidad%20gennep&f=false)
- El Economista*, “1.4 millones de mexicanos serán funcionarios de casilla el 1° de julio”, disponible en <https://www.economista.com.mx/politica/1.4-millones-de-mexicanos-seran-funcionarios-de-casilla-el-1-de-julio-INE-20180623-0032.html>
- El Universal*, “INE: Sólo en 6 de más de 156 mil casillas hubo riesgo de violencia” disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/ine-solo-en-6-de-mas-de-156-mil-casillas-hubo-riesgo-de-violencia>



- Excelsior*, “INE capacita a 2.6 millones de ciudadanos para funcionarios de casillas”, 25 de abril de 2018, disponible en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/ine-capacita-a-26-millones-de-ciudadanos-para-funcionarios-de-casillas/1234762>
- Gómez Tagle, Silvia, *Lo que ven otros ojos. Las elecciones en México 1988-2009*, México, TEPJF, 2011, disponible en [https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos\\_libros/Lo%20que%20ven%20los%20ojos.%20Las%20elecciones%20en%20Me%CC%81xico%201988-2009.pdf](https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/Lo%20que%20ven%20los%20ojos.%20Las%20elecciones%20en%20Me%CC%81xico%201988-2009.pdf)
- \_\_\_\_\_, Informe de la Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes 2012, s/f, disponible en [http://www.culturapoliticajovenes.colmex.mx/wp-content/uploads/2017/02/Informe-Encuesta-Final\\_20.-feb.2017-con-portada.pdf21-07-2020](http://www.culturapoliticajovenes.colmex.mx/wp-content/uploads/2017/02/Informe-Encuesta-Final_20.-feb.2017-con-portada.pdf21-07-2020) y en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/93630/JGEor201708-24-ip-6-2.pdf> (última revisión: 23 de marzo de 2020).
- Latinobarómetro, Informe 2018, s/f, disponible en [file:///C:/Users/uti\\_b/Downloads/INFORME\\_2018\\_LATINOBAROMETRO.pdf](file:///C:/Users/uti_b/Downloads/INFORME_2018_LATINOBAROMETRO.pdf) (última revisión: 27 de julio de 2020).
- Paramio, Ludolfo, “Sin confianza no hay democracia: electores e identidades políticas”, documento de trabajo, s/f, disponible en <https://digital.csic.es/bitstream/10261/2039/1/dt-9803.pdf>
- \_\_\_\_\_, “Cambios sociales y desconfianza política: el problema de la agregación de preferencias”, documento de trabajo, s/f, disponible en <https://digital.csic.es/bitstream/10261/1994/1/dt-9811.pdf>
- Pérez Fernández del Castillo, Germán, “FEPADE. Pasado, presente y futuro”, boletín de prensa, 29 de mayo, disponible en <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=8458>
- Rionda, Luis Miguel, “Orígenes de la observación electoral”, en *Milenio*, disponible en <https://www.milenio.com/opinion/luis-miguel-rionda/diario-de-campo/origenes-de-la-observacion-electoral>
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, “Las 100 preguntas sobre la reforma”, *Boletín informativo*, disponible en <https://www.te.gob.mx/consultareforma2014/sites/default/files/iadicional/LAS%20100%20PREGUNTAS%20SOBRE%20LA%20REFORMA.pdf>, (última revisión: marzo de 2020).



# **Apéndice I**

## **Metodología**

### **de la encuesta**

# Diseño y selección de la muestra

**Javier Suárez Morales**  
**Berumen y Asociados**

## 1.1) Diseño de la muestra

Para este estudio se definieron distintos dominios de estudio para los cuales la encuesta debe proporcionar resultados. Los dominios son:

- Ciudad de México
- Estado de México metropolitano urbano
- Estado de México resto
- Guanajuato
- Total del país, 74 áreas metropolitanas y grandes ciudades

Considerando que esta encuesta debe ser razonablemente comparable a la realizada en 2012, se tomó como marco de muestreo a la totalidad de las áreas metropolitanas definidas en el documento “Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015” publicado por el Consejo Nacional de Población.

Una primera actividad en el desarrollo de este estudio es la determinación del tamaño de muestra requerido para dar estimaciones con la precisión y confianza requeridas para el análisis de la información, partiendo de un esquema de selección probabilística de la población, que está conformada por la población de 18 años y más, en donde se distinguen dos subgrupos de interés, la población de 18 a 29 años de edad y la población de 30 años y más.

Para la determinación del tamaño de muestra partimos de la siguiente ecuación que pone en relación la precisión que se necesita con el nivel de confianza deseado:

$$P(|p - \hat{p}| \leq d) = 1 - \alpha$$

A partir de esta relación se obtiene la ecuación para estimar el tamaño de muestra requerido para una muestra aleatoria simple:

$$n = \frac{p * q * t^2}{d^2}$$

donde:

- n** es el tamaño de muestra estimado
- p** es la proporción a estimar
- q** es igual a (1-p)
- t<sup>2</sup>** es el valor en tablas para la confianza requerida
- d<sup>2</sup>** es la precisión deseada para las estimaciones

En estudios como el actual, es necesario considerar el efecto de diseño (DEFF), dado que el proceso de selección en varias etapas que tiene implícito el proyecto conlleva un proceso de conglomeración. Este proceso implica que el muestreo es menos eficiente que el muestreo aleatorio simple y la precisión es menor. De acuerdo con experiencias previas el efecto de diseño en estudios de este tipo debe variar entre 1.7 y 2 para la mayoría de las variables centrales del estudio.

De acuerdo con las necesidades de información y los niveles de error, se estableció que este estudio debería proporcionar estimaciones con un máximo de 6% de error con una confianza del 95%. A partir de esta información y sujeto a las restricciones presupuestales se propone un tamaño de muestra de entre 500 y 600 entrevistas en cada uno de los estratos del estudio.

Considerando un efecto de diseño de 1.7, un tamaño de muestra de 500 entrevistas permitirá hacer estimaciones con una precisión de 5.7% y una confianza del 95%, mientras que para una muestra de 600 entrevistas la precisión es de 5.2% con el mismo nivel de confianza.

**Marco muestral.** El universo de estudio estuvo conformado por las 74 zonas metropolitanas definidas en el documento “Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015”, ya mencionado. Un caso especial lo constituye el resto del Estado de México, que estuvo conformado por todos los municipios que no están en las áreas metropolitanas de la entidad.

En todos los casos se utilizó la información de los municipios completos para cada una de las zonas metropolitanas del estudio.

Para la selección de la muestra, y a solicitud de El Colegio de México (COLMEX), se utilizaron las secciones electorales incluidas en los municipios del estudio. La base de datos con la que se realizó la selección de la muestra corresponde a la que tiene fecha de corte de abril del 2018. Dicha base contiene el total de secciones electorales (SE) de 74 zonas metropolitanas definidas como la zona de cobertura de la encuesta. En el Anexo 1 se presentan los municipios que integran las 74 zonas metropolitanas que constituyen el universo de estudio para este proyecto. Además de la muestra de la Ciudad de México, Estado de México y Guanajuato, que contribuyeron a completar la muestra nacional.

Se acordó con el COLMEX seleccionar una muestra de 445 SE que produjera alrededor de 4,450 entrevistas completas que al final del trabajo de campo tuviera la siguiente distribución:

- Alrededor del 65% (2,890 entrevistas) se aplicarán a jóvenes de 18 a 29 años.
- El otro 35% (1,560 entrevistas) a adultos de 30 años y más.

En términos operativos, se buscará en las viviendas a jóvenes de 18 a 29 años de edad y en los que se encuentre alguno de éstos, se entrevistará, si existe, alguna persona mayor de 30 años.

Con los anteriores parámetros generales, Berumen diseñó una muestra de hogares a nivel nacional en varias etapas que se describen a continuación.

1) En la primera etapa se seleccionaron 445 secciones electorales distribuidas de acuerdo con el tamaño de muestra establecido para cada dominio de estudio según se muestra en el siguiente cuadro. La selección en esta etapa se realizó con probabilidad proporcional (PPT) a la lista nominal en cada una de las secciones.

**Número de secciones electorales en muestra  
en cada dominio de estudio**

Dominio de estudio	Secciones en muestra
Ciudad de México	60
Guanajuato	50
Estado de México urbano	60
Estado de México resto	50
Resto del país	2,25
<b>Total</b>	<b>4,45</b>

1) En la segunda etapa, en gabinete, fueron seleccionadas de manera aleatoria tres manzanas en cada una de las secciones electorales en muestra.

2) La tercera etapa consistió en un “barrido censal” en campo de las manzanas seleccionadas, esto es, todas las viviendas particulares ocupadas que se encontraban dentro de la manzana se consideraban dentro de la muestra. En este barrido se buscaban hogares con población objetivo, esto es, con personas de entre 18 y 29 años de edad.

3) En la última etapa de muestreo, también en campo, era seleccionado un miembro del hogar entre 18 y 29 años mediante la técnica del próximo cumpleaños. Dado que no había sustitución, si la persona seleccionada no se encontraba en el hogar se intentaba contactarla hasta en tres ocasiones. No hubo sustituciones por lo que si después de tres intentos la entrevista no se lograba, el hogar se consideraba como uno de “no-respuesta” y se registraba el tipo de no-respuesta.

Si se conseguía la entrevista con el joven de 18 a 29 años, y había otros residentes habituales de 30 años o más, se seleccionaba a uno de ellos para también entrevistarlos, en caso contrario, se asignaba el código de no-respuesta correspondiente.

En apego a la distribución de entrevistas acordadas con el COLMEX (65% jóvenes, 35% adultos), en algunos de los hogares sólo se aplicaba el cuestionario individual a los miembros de 18 a 29 años.

Se esperaba que el diseño anterior produjera una muestra global estrictamente probabilística de alrededor de 8,900 viviendas particulares ocupadas con población objetivo, con una tasa estimada de no-respuesta del orden del 50%, con lo que se esperaba obtener alrededor de las 4,450 entrevistas completas deseadas para el total de la muestra en los dominios de estudio.

## 2.2) Probabilidades de selección

En la primera etapa de muestreo se seleccionaron para cada dominio de estudio secciones electorales (SE) con probabilidad proporcional a la lista nominal. La probabilidad de selección de una SE en cada uno de los dominios de estudio está dada por la siguiente ecuación:

$$P_{di} = \frac{N_d LN_{di}}{LN_d}$$



Donde:

**$P_{di}$**  : Es la probabilidad de selección de la  $i$ -ésima sección en el dominio  $d$

**$N_d$** : Es el tamaño de muestra de secciones electorales en el dominio  $d$

**$LN_{di}$** : Es el total de personas en la lista nominal en la  $i$ -ésima sección en el dominio  $d$

**$LN_d$** : Es el total de personas en la lista nominal en el dominio  $d$

En la segunda etapa de muestreo se seleccionaron tres manzanas en cada sección electoral en muestra, con lo que la probabilidad de seleccionar la  $j$ -ésima manzana dentro de la  $i$ -ésima sección electoral está entonces dada por:

$$P_{dij} = \frac{3 LN_{dij}}{LN_{di}}$$

En la tercera etapa en campo se realizó un barrido censal en cada una de las manzanas en muestra por lo que la probabilidad de seleccionar una vivienda en cada manzana en muestra es 1 y la probabilidad de seleccionar a una persona de entre 18 y 29 años en la  $k$ -ésima vivienda está dada por:

$$P_{dijk} = \frac{1}{LN_{dij}}$$

Por lo tanto, la probabilidad final de selección de un joven dentro de la  $k$ -ésima vivienda con población elegible, de la manzana  $j$  de la  $i$ -ésima SE dentro del dominio  $d$  está dada por:

$$P_{dijk} = \frac{N_d LN_{di}}{LN_d} * \frac{3 LN_{dij}}{LN_{di}} * \frac{1}{LN_{dij}}$$

Este esquema de muestreo resulta en un diseño autoponderado para cada uno de los dominios de estudio, y el inverso de la ecuación anterior es el factor de expansión correspondiente al diseño de muestra para cada persona de 18 a 29 años entrevistada.

Al aplicar los factores de expansión se logra estimar cada uno de los dominios de estudio en la proporción que existen en la población y se realizó un ejercicio para calcular ponderadores que permitieran hacer estimaciones con un total que se aproxima al tamaño de muestra lo que permite hacer cálculos más sencillos de interpretar, al no hacer la expansión a la población total.

Para realizar el análisis de información se requiere solamente aplicar el factor de ponderación para cada dominio de estudio, ya que éste dará el peso correspondiente a cada uno de ellos. Esto significa que cada uno de los dominios puede ser analizado de manera independiente o conjuntamente para obtener resultados nacionales.

## **Factores de ajuste por edad y sexo**

Los factores de corrección por estructura de edad y sexo nos permiten ajustar la distribución de género y edad en nuestra muestra para que representen la estructura de la población que sabemos existe en nuestros dominios de estudio gracias a otra fuente de información. Como una parte del factor de ponderación, las estructuras por edad y sexo resultantes de la encuesta se ajustaron de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016, que es una fuente de información reciente con la información necesaria para ese ajuste, de manera que se representara la estructura de hogares en donde hay población de 18 a 29 años de edad.

# **Apéndice II**

## **Análisis estadístico**

# Prueba Chi-cuadrado $X^2$

La prueba  $X^2$  de Pearson permite hacer un contraste estadístico de la hipótesis sobre la relación o asociación entre dos variables. Se reporta el nivel de significancia asintótica de Pearson, si el valor es menor o igual a 0.05, en este caso se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) en favor de la hipótesis alternativa ( $H_1$ ) con 95% de confianza.

- $H_0$ : No hay asociación entre las variables, o bien, que las variables son independientes.
- $H_1$ : Si hay asociación entre las variables, o bien, que las variables no son independientes.

Si se rechaza la hipótesis nula, se puede suponer que hay una asociación entre las variables o que no son independientes con 95% de confianza. La prueba supone que las variables provienen de una muestra aleatoria de la población y que es suficientemente grande. En todos los casos, hay 0% de casillas con una frecuencia menor a cinco.

Chi-cuadrado de Pearson	Variable dicotómica de la confianza en el INE
Rangos de edad	0.050
Sexo del entrevistado	0.003
Nivel socioeconómico	0.050
Preferencia por candidato	0.000
Preferencia por partido	0.000

El rango de edad considera tres categorías: 18 y 19 años, de 20 a 24 años y de 25 a 29 años. La preferencia por candidato se divide en cinco categorías: Ricardo Anaya, José A. Meade, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), Jaime Rodríguez y sin preferencia. El nivel socioeconómico para los modelos de la confianza del INE se divide en dos categorías: medio-alto (A/B/C+) y medio-bajo (C/C-/D+/D).

Chi-cuadrado de Pearson	¿Aceptaría ser funcionario de casilla?
Sexo del entrevistado	0.015
Nivel socioeconómico	0.029
Años de escolaridad	0.033
Preferencia por candidato	0.000
Preferencia por partido	0.000
Confianza en el INE	0.000

Los años de escolaridad se dividen en dos categorías: hasta 12 años y 13 y más años de escolaridad. La preferencia por partido tiene cinco categorías: PAN, PRI, MORENA, Ninguno y otro partido. Finalmente, para los modelos de la disposición a ser funcionario de casilla se consideran tres categorías socioeconómicas: alto (A/B), medio (C+/C/C-) y bajo (D+/D).

## Modelos logísticos

Un modelo logístico estima el logaritmo de la posibilidad ocurrencia de una variable dicotómica en función de un conjunto de variables independientes o explicativas ( $X$ 's). En el modelo donde es una variable dicotómica que toma el valor de uno cuando el joven confía en el INE y cero cuando no confía. La posibilidad de confiar está definida como  $\left(\frac{P}{1-P}\right)$ , donde  $P$  es la probabilidad de confiar y  $(1-P)$  es la probabilidad de no confiar.<sup>81</sup>

81 Como ejemplo considere que  $P=0.75$ , lo que nos daría que  $\frac{P}{1-P}=3$ . Esto significaría que es tres veces más probable confiar a no confiar; es decir, que la posibilidad de confiar es 3 a 1.

En el modelo que tiene como variable dependiente la disposición a ser funcionario de casilla, se construye esta variable dicotómica que toma el valor de uno cuando el joven está dispuesto a ser funcionario de casilla y cero cuando no estaría dispuesto a ser funcionario de casilla. La posibilidad de ser funcionario de casilla está definida como  $\left(\frac{P}{1-P}\right)$ , donde  $P$  es la probabilidad de ser funcionario de casilla y  $(1-P)$  es la probabilidad de no ser funcionario de casilla.

Por otro lado, las variables independientes o explicativas ( $X$ 's) son variables socioeconómicas y políticas. El modelo logístico se representa en la siguiente ecuación donde el  $\text{Log}\left(\frac{P}{1-P}\right)$  se explica por el conjunto de variables independientes más un término de error  $\epsilon$ . Las  $\beta_s$  son los parámetros para estimar del modelo.

$$\text{Log}\left(\frac{P}{1-P}\right) = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_k X_k + \epsilon$$

Las estimaciones de los modelos se realizaron en SPSS. Aquí se reportan los parámetros estimados y sus correspondientes niveles de significancia. En todos los modelos de esta investigación las variables independientes son categóricas, por lo que, con las estimaciones de los parámetros de los modelos, se calcularon las posibilidades  $\left(\frac{P}{1-P}\right)$  para cada posible categoría y sus correspondientes probabilidades condicionales.

$$\hat{P} = \frac{e^{\beta_0 + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_k X_k}}{1 + e^{\beta_0 + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_k X_k}}$$

En el primer modelo de la confianza en el INE se toma como categoría de referencia a una mujer de nivel socioeconómico medio-bajo y sin preferencia por algún candidato. Esta categoría de referencia está representada por la constante del modelo  $\beta_0$ . El modelo tiene un porcentaje global de predicción de 78.6% y la prueba ómnibus sobre los coeficientes del modelo es significativa al 99% de confianza. Se puede observar que todas las variables del modelo son significativas al 95% de confianza.

Tabla 1

Confianza en el INE	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Hombre	-.325	.108	9.025	1	.003	.723
Medio-alto	.277	.139	3.973	1	.046	1.319
Preferencia por candidato			82.150	4	.000	
Ricardo Anaya	1.049	.156	45.487	1	.000	2.854
José A. Meade	1.253	.223	31.712	1	.000	3.502
AMLO	.833	.128	42.108	1	.000	2.301
Jaime Rodríguez	1.499	.287	27.284	1	.000	4.478
Constante	.707	.112	39.947	1	.000	2.028

Para ejemplificar el cálculo de la probabilidad condicional de confiar en el INE que tienen los jóvenes, consideremos un hombre de nivel socioeconómico medio-alto con preferencia por Ricardo Anaya. La probabilidad condicional de confiar en el INE para este caso es de 84.6%, y está calculado con la siguiente ecuación.

$$\hat{P} = \frac{e^{.707-.325+.277+1.049}}{1+e^{.707-.325+.277+1.049}} = .846$$

En el segundo modelo de la confianza en el INE, se toma como categoría de referencia a una mujer de rango de edad de 25 a 29 años y con preferencia por otro partido.<sup>82</sup> Este modelo también tiene un porcentaje global de predicción de 78.6% y la prueba ómnibus sobre los coeficientes del modelo es significativa al 99% de confianza.

82 Tiene preferencia por algún partido diferente al PAN, PRI o MORENA.

**Tabla 2. ¿Cómo sabemos el porcentaje de predicción global?**

Confianza en el INE	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
<b>Hombre</b>	-.295	.107	7.589	1	.006	.745
<b>Rango de edad de los jóvenes</b>			6.655	2	.036	
<b>18 a 19 años</b>	.087	.149	.345	1	.557	1.091
<b>20 a 24 años</b>	.301	.119	6.446	1	.011	1.351
<b>Preferencia por partido</b>			45.689	4	.000	
<b>PAN</b>	.609	.230	7.006	1	.008	1.838
<b>PRI</b>	.586	.264	4.939	1	.026	1.797
<b>MORENA</b>	.352	.194	3.287	1	.070	1.422
<b>Ninguno</b>	-.296	.176	2.836	1	.092	.744
<b>Constante</b>	1.238	.185	44.716	1	.000	3.449

Las variables son estadísticamente significativas al 95%, exceptuando la preferencia por MORENA y ningún partido que son significativas al 90% de confianza y el rango de edad de 18 a 19 años que no es significativo.

El primer modelo de la disposición de los jóvenes a ser funcionarios de casilla tiene como categoría de referencia a una mujer de nivel socioeconómico bajo (D+/D) con hasta 12 años de escolaridad y sin preferencia por algún candidato.



Tabla 3

Aceptar ser funcionario de casilla	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
<b>Hombre</b>	-.199	.091	4.752	1	.029	.820
<b>Nivel socioeconómico</b>			6.596	2	.037	
<b>Alto (A/B)</b>	.189	.203	.869	1	.351	1.209
<b>Medio (C+, C, C-)</b>	-.194	.103	3.549	1	.060	.824
<b>13 y más años</b>	.214	.124	2.978	1	.084	1.238
<b>Pref. por candidato</b>			69.691	4	.000	
<b>Ricardo Anaya</b>	.787	.143	30.513	1	.000	2.197
<b>José A. Meade</b>	1.054	.175	36.116	1	.000	2.869
<b>AMLO</b>	1.025	.128	64.377	1	.000	2.788
<b>Jaime Rodríguez</b>	.852	.206	17.163	1	.000	2.344
<b>Constante</b>	-1.030	.135	57.824	1	.000	.357

Tabla 4

Hombres					
Nivel socioeconómico	Años de escolaridad	Preferencia por candidato	Log(P/(1-P))	(P/(1-P))	Probabilidad condicional
Medio C+, C, C-	Hasta 12 años	Ricardo Anaya	-0.635	0.530	0.346
		José A. Meade	-0.369	0.692	0.409
		AMLO	-0.397	0.672	0.402
		Jaime Rodríguez	-0.571	0.565	0.361
		Sin preferencia	-1.423	0.241	0.194
	13 y más años	Ricardo Anaya	-0.422	0.656	0.396
		José A. Meade	-0.155	0.856	0.461
		AMLO	-0.184	0.832	0.454
		Jaime Rodríguez	-0.357	0.700	0.412
		Sin preferencia	-1.209	0.298	0.230
Bajo D+, D	Hasta 12 años	Ricardo Anaya	-0.442	0.643	0.391
		José A. Meade	-0.175	0.840	0.456
		AMLO	-0.203	0.816	0.449
		Jaime Rodríguez	-0.377	0.686	0.407
		Sin preferencia	-1.229	0.293	0.226
	13 y más años	Ricardo Anaya	-0.228	0.796	0.443
		José A. Meade	0.039	1.039	0.510
		AMLO	0.010	1.010	0.503
		Jaime Rodríguez	-0.163	0.849	0.459
		Sin preferencia	-1.015	0.362	0.266

En general, el nivel socioeconómico bajo tiene más confianza que el nivel medio:

- los que tienen más escolaridad confían más
- los que prefieren a Ricardo Anaya confían menos, los que más confían prefieren a Meade
- en segundo lugar de confianza están los que apoyan a AMLO
- los que menos confían no tienen preferencia

Tabla 5

Mujeres					
Nivel socioeconómico	Años de escolaridad	Preferencia por candidato	Log(P/(1-P))	(P/(1-P))	Probabilidad condicional
Medio C+, C, C-	Hasta 12 años	Ricardo Anaya	-0.437	0.646	0.393
		José A. Meade	-0.170	0.844	0.458
		AMLO	-0.198	0.820	0.451
		Jaime Rodríguez	-0.372	0.689	0.408
		Sin preferencia	-1.224	0.294	0.227
	13 y más años	Ricardo Anaya	-0.223	0.800	0.444
		José A. Meade	0.044	1.045	0.511
		AMLO	0.015	1.015	0.504
		Jaime Rodríguez	-0.158	0.853	0.460
		Sin preferencia	-1.010	0.364	0.267

Continúa...

Tabla 5

Mujeres					
Nivel socioeconómico	Años de escolaridad	Preferencia por candidato	Log(P/(1-P))	(P/(1-P))	Probabilidad condicional
<b>Bajo D+, D</b>	Hasta 12 años	Ricardo Anaya	-0.243	0.785	0.440
		José A. Meade	0.024	1.024	0.506
		AMLO	-0.005	0.995	0.499
		Jaime Rodríguez	-0.178	0.837	0.456
		Sin preferencia	-1.030	0.357	0.263
	13 y más años	Ricardo Anaya	-0.029	0.971	0.493
		José A. Meade	0.238	1.268	0.559
		AMLO	0.209	1.232	0.552
		Jaime Rodríguez	0.035	1.036	0.509
		Sin preferencia	-0.816	0.442	0.307

Todas las variables son significativas al 95% de confianza, exceptuando nivel socioeconómico medio y 13 y más años de escolaridad que son significativas al 90% de confianza, y nivel socioeconómico alto que no es significativa. El modelo tiene un porcentaje global de predicción de 61.7% y la prueba ómnibus sobre los coeficientes del modelo es significativa al 99% de confianza.

El segundo modelo de la disposición a ser funcionario de casilla de los jóvenes tiene como categoría de referencia a una mujer de nivel socioeconómico bajo con hasta 12 años de escolaridad y preferencia por otro partido. Todas las variables son significativas al 95% de confianza, exceptuando el nivel socioeconómico alto y la preferencia por ningún partido que no son significativas. El modelo tiene un porcentaje global de predicción de 62.3% y la prueba ómnibus sobre los coeficientes del modelo es significativa al 99% de confianza.

Tabla 6

Aceptar ser funcionario de casilla	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Hombre	-.178	.092	3.769	1	.052	.837
Nivel socioeconómico			6.911	2	.032	
A/B	.153	.204	.563	1	.453	1.165
C+, C, C-	-.214	.103	4.275	1	.039	.808
13 y más años	.239	.124	3.713	1	.054	1.270
Prof. por partido			85.395	4	.000	
PAN	.649	.185	12.250	1	.000	1.914
PRI	.850	.206	17.081	1	.000	2.339
MORENA	.806	.168	23.063	1	.000	2.239
Ninguno	-.086	.164	.277	1	.599	.917
Constante	-.650	.167	15.196	1	.000	.522

Tabla 7

Hombres					
Nivel socioeconómico	Años de escolaridad	Preferencia por candidato	Log(P/(1-P))	(P/(1-P))	Probabilidad condicional
Medio C+, C, C-	Hasta 12 años	PAN	-0.392	0.675	0.403
		PRI	-0.192	0.826	0.452
		MORENA	-0.235	0.790	0.441
		Otro	-1.042	0.353	0.261
	13 y más años	PAN	-0.153	0.858	0.462
		PRI	0.048	1.049	0.512
		MORENA	0.004	1.004	0.501
		Otro	-0.802	0.448	0.310

Continúa...

Tabla 7

Hombres					
Nivel socioeconómico	Años de escolaridad	Preferencia por candidato	Log(P/(1-P))	(P/(1-P))	Probabilidad condicional
Bajo D+, D	Hasta 12 años	PAN	-0.179	0.836	0.455
		PRI	0.022	1.022	0.506
		MORENA	-0.022	0.978	0.495
		Otro	-0.828	0.437	0.304
	13 y más años	PAN	0.061	1.062	0.515
		PRI	0.261	1.299	0.565
		MORENA	0.218	1.243	0.554
		Otro	-0.589	0.555	0.357

Tabla 8

Mujeres					
Nivel socioeconómico	Años de escolaridad	Preferencia por candidato	Log(P/(1-P))	(P/(1-P))	Probabilidad condicional
Medio C+, C, C-	Hasta 12 años	PAN	-0.215	0.807	0.447
		PRI	-0.014	0.986	0.497
		MORENA	-0.058	0.944	0.486
		Otro	-0.864	0.422	0.297
	13 y más años	PAN	0.025	1.025	0.506
		PRI	0.225	1.253	0.556
		MORENA	0.182	1.199	0.545
		Otro	-0.625	0.536	0.349

Continúa...

Tabla 8

Mujeres					
Nivel socioeconómico	Años de escolaridad	Preferencia por candidato	Log(P/(1-P))	(P/(1-P))	Probabilidad condicional
<b>Bajo D+, D</b>	Hasta 12 años	PAN	-0.001	0.999	0.500
		PRI	0.200	1.221	0.550
		MORENA	0.156	1.169	0.539
		Otro	-0.650	0.522	0.343
	13 y más años	PAN	0.238	1.269	0.559
		PRI	0.439	1.551	0.608
		MORENA	0.395	1.485	0.598
		Otro	-0.411	0.663	0.399

El último modelo de la disposición a ser funcionario de casilla tiene como categoría de referencia a un joven con hasta 12 años de escolaridad que no confía en el INE. Todas las variables son significativas al 95% de confianza. El modelo tiene un porcentaje global de predicción de 61.2% y la prueba ómnibus sobre los coeficientes del modelo es significativa al 99% de confianza.

Tabla 9

Aceptar ser funcionario de casilla	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
<b>13 y más años</b>	.256	.121	4.475	1	.034	1.292
<b>Sí confía en el INE</b>	1.059	.125	71.959	1	.000	2.884
<b>Constante</b>	-1.360	.117	135.526	1	.000	.257

